

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 118 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 5

celebrada el miércoles 21 de julio de 2021

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital (número de expediente 062/000058), con el siguiente orden del día:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000059), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre el estado de elaboración, la negociación y el contenido del futuro Plan Estratégico Nacional de España para la PAC post 2020. (Número de expediente 213/001289)

19

14

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 2

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000060), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre las mentiras en sede parlamentaria al haber asegurado que la entrada en España de Brahim Gali había sido legal. (Número de expediente 213/001293) ......

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000061), con el siguiente orden del día:

Comparecencia de la ministra de Defensa, para informar sobre la decisión de permitir
 la entrada ilegal en España de Brahim Gali. (Número de expediente 213/001292) ......

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional (número de expediente 062/000062), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno como responsable del Departamento de Seguridad Nacional [en virtud del artículo 3.2.d) del Real Decreto 136/2020, de 27 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno], para informar sobre el ataque a las libertades que supone la reforma de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, cuyo informe del anteproyecto de ley fue aprobado en Consejo de Ministros el 22 de junio de 2021 ....

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000063), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda, para explicar la liquidación negativa de las entregas a cuenta a las Entidades Locales y Comunidades Autónomas que el Ministerio de Hacienda realizó en el ejercicio 2020, como resultado de una mala previsión del Ministerio de Hacienda y que ha sido conocido a través de la FEMP .......

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000064), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda, para explicar por qué no ha cumplido todavía la sentencia sobre el IVA adeudado a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, su negativa a cumplir las justas peticiones realizadas desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), así como las medidas que piensa adoptar para evitar la quiebra de estas Administraciones Públicas cuando se tenga que realizar la liquidación definitiva de las entregas a cuenta correspondientes a los años 2020 y 2021 ......

31

25

38

38

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 3

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital (número de expediente 062/000065), con el siguiente orden del día:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea (número de expediente 062/000081), con el siguiente orden del día:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000066), con el siguiente orden del día:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:

53

57

45

cve: DSCD-14-PL-118

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 4

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000068), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia de la ministra de Hacienda y Función Pública, para informar, con ocasión de la asunción de nuevas competencias, de las líneas estratégicas del Ministerio en materia de Función Pública

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades (número de expediente 062/000069), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Ciencia e Innovación, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su Departamento

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea (número de expediente 062/000070), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento ......

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo (número de expediente 062/000071), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento ......

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Deporte (número de expediente 062/000072), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia del ministro de Cultura y Deporte, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, de las líneas generales de la política de su Departamento ...

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000073), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia del ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, de las líneas generales de la política de su Departamento 63

63

63

63

64

64

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 5

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional (número de expediente 062/000074), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno como responsable del Departamento de Seguridad Nacional, con ocasión de su reciente nombramiento, para que exponga las líneas generales de funcionamiento del referido órgano

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000075), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia de la ministra de Justicia, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su Departamento ......

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000076), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su Departamento

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (número de expediente 062/000077), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su Departamento ......

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional (número de expediente 062/000078), con el siguiente orden del día:

Comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su Departamento ......

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000079), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia de la ministra de Política Territorial, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su Departamento 64

64

64

65

65

65

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 6

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000080), con el siguiente orden del día:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000082), con el siguiente orden del día:

otaciones 78

#### **SUMARIO**

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

La **Presidencia** informa de la ordenación de los puntos del orden del día, así como de la tramitación del debate y las votaciones.

Asimismo informa de que la Mesa ha acordado que las comparecencias solicitadas de vicepresidentas, ministros y altos cargos se entenderán referidas a las vicepresidentas y a los ministros y altos cargos correspondientes conforme a la nueva estructura ministerial.

Página

71

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital (número de expediente 062/000058), con el siguiente orden del día:

14

Defiende la petición solicitada el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor López de Uralde Garmendia, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Borrás Pabón, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor Fagúndez Campo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pág. 7 Núm. 118 21 de julio de 2021

Página Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000059), con el siguiente orden del - Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre el estado de elaboración, la negociación y el contenido del futuro Plan Estratégico Nacional de España para la PAC post 2020 ..... 19 Defiende la petición solicitada la señora Marcos Ortega, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora Faneca López, del Grupo Parlamentario Socialista. Página Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000060), con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre las mentiras en sede parlamentaria al haber asegurado que la entrada en España de Brahim Gali había sido legal ..... 25 Página Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000061), con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Defensa, para informar sobre la decisión de permitir la entrada ilegal en España de Brahim Gali ...... 25 Defiende las peticiones solicitadas la señora Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco

(EAJ-PNV); las señoras Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, y Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 8

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional (número de expediente 062/000062), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno como responsable del Departamento de Seguridad Nacional [en virtud del artículo 3.2.d) del Real Decreto 136/2020, de 27 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno], para informar sobre el ataque a las libertades que supone la reforma de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, cuyo informe del anteproyecto de ley fue aprobado en Consejo de Ministros el 22 de junio de 2021 ....

31

Defiende la petición solicitada el señor Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000063), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda, para explicar la liquidación negativa de las entregas a cuenta a las Entidades Locales y Comunidades Autónomas que el Ministerio de Hacienda realizó en el ejercicio 2020, como resultado de una mala previsión del Ministerio de Hacienda y que ha sido conocido a través de la FEMP

38

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000064), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda, para explicar por qué no ha cumplido todavía la sentencia sobre el IVA adeudado a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, su negativa a cumplir las justas peticiones realizadas desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), así como las medidas que piensa adoptar para evitar la quiebra de estas Administraciones Públicas cuando se tenga que realizar la liquidación definitiva de las entregas a cuenta correspondientes a los años 2020 y 2021 ......

38

Defiende las peticiones solicitadas el señor González Terol, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y las señoras Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, y Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 9

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital (número de expediente 062/000065), con el siguiente orden del día:

44

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea (número de expediente 062/000081), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para informar sobre la reunión mantenida entre el ex director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno y un grupo de empresarios en relación al reparto de los fondos europeos, que fue revelada el 14 de julio de 2021 por el diario «El Confidencial» en el marco de sus informaciones relativas a la investigación del caso Voloh sobre un presunto desvío de fondos públicos al independentismo catalán ......

45

- Defiende las peticiones solicitadas el señor **Garcés Sanagustín**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
- En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX, y Casares Hontañón, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000066), con el siguiente orden del día:

53

- Defiende la petición solicitada el señor Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
- En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Steegmann Olmedillas, del Grupo Parlamentario VOX, y Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 10

	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000067), con el siguiente orden del día:	
— Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, para informar sobre la asunción de responsabilidades y las consecuencias que se derivan tras la Sentencia del Tribunal Constitucional de 2 de julio de 2021, por la que se declara la inconstitucionalidad y nulidad parcial del Real Decreto-ley 4/2018, de 22 de junio, y por tanto, del nombramiento como administradora provisional única de la Corporación RTVE a Rosa María Mateo Isasi	57
Defiende la petición solicitada la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	oular en el
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parl Vasco (EAJ-PNV), y Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora F Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem- Común; y los señores Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, y Elorza Gor Grupo Parlamentario Socialista.	<b>ernández</b> Galicia en
_	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000068), con el siguiente orden del día:	
<ul> <li>Comparecencia de la ministra de Hacienda y Función Pública, para informar, con ocasión de la asunción de nuevas competencias, de las líneas estratégicas del ministerio en materia de Función Pública</li> </ul>	63
-	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades (número de expediente 062/000069), con el siguiente orden del día:	
<ul> <li>Comparecencia de la ministra de Ciencia e Innovación, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento</li> </ul>	63
	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea (número de expediente 062/000070), con el siguiente orden del día:	
<ul> <li>Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento</li> </ul>	63

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 11

	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo (número de expediente 062/000071), con el siguiente orden del día:	
<ul> <li>Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento</li> </ul>	63
_	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Deporte (número de expediente 062/000072), con el siguiente orden del día:	
<ul> <li>Comparecencia del ministro de Cultura y Deporte, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, de las líneas generales de la política de su departamento</li> </ul>	64
_	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000073), con el siguiente orden del día:	
Comparecencia del ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, de las líneas generales de la política de su departamento	64
	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional (número de expediente 062/000074), con el siguiente orden del día:	-
<ul> <li>Comparecencia del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno como responsable del Departamento de Seguridad Nacional, con ocasión de su reciente nombramiento, para que exponga las líneas generales de funcionamiento del referido órgano</li> </ul>	64
-	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000075), con el siguiente orden del día:	
<ul> <li>Comparecencia de la ministra de Justicia, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento</li> </ul>	64

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 12

Página Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000076), con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento ...... 64 Página Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (número de expediente 062/000077), con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento ..... 65 Página Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Formación Profesional (número de expediente 062/000078), con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de 65 su departamento ..... Página Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Política Territorial y Función Pública (número de expediente 062/000079), con el siguiente orden del día: - Comparecencia de la ministra de Política Territorial, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su 65 Página Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000080), con el siguiente orden del día: — Comparecencia del presidente del Gobierno, para explicar el cambio de Gobierno ... 65

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 13

Defiende las peticiones solicitadas la señora **Borrego Cortés**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Fernández Casero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

71

- Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000082), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre la posición de España respecto a la crisis de Cuba y en relación a la aprobación de una declaración de condena de la dictadura y la represión .........

Defiende la petición solicitada el señor **Hispán Iglesias de Ussel**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, y Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Pagina
Votaciones	78
Sometidos a votación separada los puntos del orden del día, son rechazados todos.	
Se levanta la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la noche.	

#### Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión de la Diputación Permanente. Conforme a la ordenación que ha sido distribuida a sus señorías, algunos puntos del orden del día se tramitarán acumuladamente: puntos 3 y 4, puntos 6 y 7, puntos 8 y 24 y puntos 11 a 23. Para cada bloque de puntos los tiempos de intervención, les recuerdo, serán de siete minutos para los proponentes y de cinco para fijar posición, en orden de menor a mayor.

En lo que se refiere a las votaciones, cabe señalar que los puntos del orden del día serán votados por su orden numérico al final de la sesión. Asimismo, les informo de que las votaciones se van a desarrollar por procedimiento electrónico, como ya hicimos la última vez. A tal efecto, para emitir su voto se les va a hacer entrega de un mando antes de las votaciones. Hago una pequeña explicación, aunque antes de la votación volveré sobre ello. Para votar «sí» se debe marcar el número 1 y ninguna otra tecla, para votar «no» se debe marcar el número 2 y para votar «abstención» se debe marcar el número 3. Si se marca cualquier otro número el sistema no recogerá ningún voto. No hay tecla que marcar para indicar la presencia ni tampoco para confirmar el voto. Ruego a sus señorías que, tras la finalización de las votaciones, dejen los mandos en el escaño para ser recogidos por los servicios de la Cámara.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 14

Adicionalmente les informo de que la Mesa, teniendo en cuenta el Real Decreto 507/2021, de 10 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, así como el Real Decreto 508/2021, de 10 de julio, sobre las vicepresidencias del Gobierno, ha acordado que en relación con las comparecencias solicitadas de vicepresidentas, ministros y altos cargos las mismas se entenderán referidas a las vicepresidentas y a los ministros y altos cargos correspondientes conforme a la nueva estructura ministerial.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (número de expediente 062/000058), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC), PARA EXPLICAR LA SUBIDA DE LA TARIFA ELÉCTRICA COMO CONSECUENCIA DE LAS ÚLTIMAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO, ASÍ COMO PARA EXPLICAR EL POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES EN EL ORGANISMO QUE PRESIDE RESPECTO A LAS PERSONAS QUE TIENEN QUE VALORAR ESAS DECISIONES. (Número de expediente 212/001319).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos, pues, con el punto 1. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con el siguiente orden del día: comparecencia de la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), para explicar la subida de la tarifa eléctrica como consecuencia de las últimas decisiones adoptadas por el Gobierno, así como para explicar el posible conflicto de intereses en el organismo que preside respecto a las personas que tienen que valorar esas decisiones.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

#### El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes; la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, organismo independiente, tiene como función preservar el buen funcionamiento de los mercados, es decir, que el comportamiento del mercado sea el adecuado y que, por tanto, actúe en beneficio de los consumidores. Esa preocupación que manifiesta el Grupo Parlamentario Popular se puede observar en los últimos precios que se están viendo en el *pool* de energía eléctrica, donde se están batiendo récords día a día y, por tanto, castigando claramente la competitividad de la industria española, y fundamentalmente la sostenibilidad de las familias, sobre todo de aquellas más vulnerables al hacer frente a este bien básico.

Se ha producido un cambio técnico, un cambio de postura realmente relevante en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, un desvío que desconocemos a qué atiende, que se basa fundamentalmente en cambiar cómo se pagan aquellos valores que no tienen que ver con la generación eléctrica *stricto sensu*. Me refiero al transporte y a la distribución, en este caso al cable, a lo que permite que llegue a nuestros hogares ese servicio, y a esos cargos que no tienen nada que ver con la energía eléctrica, en este caso, son la energía renovable, el déficit y otra serie de circunstancias. Actualmente, con la última modificación, el 75 % de esos costes se pagan con el consumo de energía eléctrica y no con la energía que tenemos disponible, por tanto, poniendo en riesgo el consumo de energía eléctrica, poniendo en riesgo la electrificación y favoreciendo claramente a aquellas personas que, por ejemplo, tienen doble residencia o pueden disponer de autoconsumo; como podrán observar, favoreciendo a las personas menos vulnerables. Y esto es una ironía porque, evidentemente, no se encuentran en esa situación aquellos que tienen dificultad para hacer frente a este bien fundamental.

Seguimos sin conocer por qué no se publican los informes de liquidación mensuales, por tanto, por qué no conocemos si hay posibilidad de que crezca el déficit o no. No sabemos si se está ocultando esa información o a qué responde esto último, lo que sí es cierto es que la rebaja que hoy hemos aprobado del 7 % no está calculada y, por tanto, no sabemos si volveremos a recaer en un déficit de tarifa. Sin lugar a dudas, se produce un ataque indudable a la independencia de este órgano no solamente por la relación

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 15

claramente destacable de uno de los consejeros con la vicepresidenta tercera, sino por algo que quizá no sea tan conocido, y es que la directora general de Política Energética y Minas cesa en ese puesto y pasa automáticamente a ser la directora general de Energía de la CNMC. Es decir, la persona que redacta las normas, aquella que dispone cómo debe ser el sistema eléctrico español en gran medida es la que, a posteriori, ha pasado a valorar esa regulación. Evidentemente, nos parece que se está violentando la independencia de ese órgano, y ese seguidismo que estamos observando en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia responde a estos dos casos, tanto al del consejero que todos ustedes conocen y su vinculación con la vicepresidenta tercera como a esta directora general de Energía.

Luego tenemos el caso de la nueva tarificación eléctrica que entró en vigor el 1 de junio. Ante ese incremento indudable que supone que haya tres tarifas diferentes siete días a la semana, variando en función del horario y haciendo muy difícil el acceso a una energía en condiciones razonables en cuanto a términos económicos para los consumidores, la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia declaró que los consumidores más formados podrán conseguir un ahorro mayor en su factura de la luz gracias a esta nueva tarificación. No sabemos a qué responde esta afirmación, evidentemente no a los más vulnerables, y evidentemente ninguno de los diputados que en estos momentos estamos en esta sala podemos decir que fuéramos informados suficientemente de ese cambio de tarificación. Por tanto, tampoco ha habido ningún tipo de información.

Nosotros seguimos insistiendo en nuestra propuesta de reforma del sistema eléctrico, una propuesta que de forma automática hubiera supuesto un descuento del 10 % en la factura, que permitía trasladar a los Presupuestos Generales del Estado aquellos costes que no son estrictamente energéticos y que, por tanto, habilitaba a facilitar la competitividad de las empresas y a garantizar que las familias pudiesen acceder a un precio razonable a un bien que, insisto, es básico.

Lo último que hemos conocido y que seguimos viendo es que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en esa actitud a nuestro juicio seguidista, sigue favoreciendo las políticas que dirige la vicepresidenta encaminadas a luchar contra esa volatilidad de precios que todos estamos observando últimamente, sin evaluar el impacto económico ni en las empresas ni en las familias de esas medidas, ni permitir que la sociedad pueda adaptarse a esos cambios tecnológicos o a la actual situación del mercado del CO<sub>o</sub>.

Señorías, creemos que es necesario y conveniente que la presidenta del órgano independiente que vela por que el mercado garantice un acceso razonable a ese bien fundamental venga al Congreso, comparezca en esta casa, y dé cuenta de cuáles son los motivos por los cuales ella cree que, insisto de nuevo, los consumidores más formados podrán acceder a una energía más barata, cuando todos sabemos y conocemos que esto no está siendo así, y que ella y el órgano que preside son quienes deben velar por que ese mercado sea riguroso, y permita —insisto, una vez más— un acceso a un bien básico en condiciones razonables.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mariscal.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

#### La señora AIZPURUA ARZALLUS: Buenas tardes, gracias.

Seré muy breve y lo voy a anunciar desde el principio: vamos a votar no a todas y a cada una de las veinticinco iniciativas presentadas por el Partido Popular a esta Diputación Permanente, y vamos a votar en bloque de la misma forma que el Partido Popular ha presentado estas veinticinco iniciativas, en su mayoría correspondientes a comparecencias que obviamente algunas de ellas deben producirse evidentemente, y que sin duda alguna se producirán además a petición propia, especialmente la de los ministros y los nuevos altos cargos.

Por otro lado, creemos que este tipo de operaciones buscan más resultados comunicativos que objetivos prácticos y reales, y realmente desvirtúan la función para la que está llamado este órgano, un órgano como la Diputación Permanente. Esto es lo que tenía que decir. Anuncio ya mi voto negativo para todas y cada una de las veinticinco iniciativas presentadas.

Eskerrik asko. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 16

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta, también muy brevemente y también con carácter general he de manifestar que a buena parte de las peticiones no le vemos razón para convocar una sesión extraordinaria de la Comisión correspondiente. Entonces, ya anticipo que votaremos mayoritariamente en contra de las peticiones formuladas por el grupo parlamentario correspondiente. No obstante, en algunas de ellas sí daremos una breve explicación, como en este caso.

La llamada a la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia respecto a la subida de la tarifa eléctrica, al menos en lo imputable a la Comisión Nacional, deviene de una normativa europea que, como todos saben, obliga a separar peajes de cargos. Peaje, como ha indicado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es el coste del uso de la red, y básicamente los cargos son los costes del sistema derivados de políticas energéticas del Gobierno, en concreto buena parte de las renovables. El reparto de los peajes del uso de la red la Comisión ha decidido agruparlo entre los usuarios, con dos criterios: primero, por el nivel de tensión y potencia, y segundo, por el coste en función de los periodos de uso. Esto, como ya ha indicado el portavoz, es desde el 1 de junio, y desde luego cuando pase un cierto periodo de tiempo habrá que evaluar las consecuencias que ha tenido este reparto del coste de la red entre los distintos usuarios. Nosotros ya manifestamos en su momento que quizá no se ha tenido en cuenta a pymes y autónomos, que precisamente hacen uso intensivo de la energía eléctrica en horas punta: tintorerías y otras empresas. En definitiva, por esta razón no vemos urgente esta comparecencia, sino que hay que dar un cierto recorrido a los efectos de esta decisión.

Por lo que versa a esa incompatibilidad entre un miembro del Gobierno y un miembro de la Comisión, la causa de matrimonio no es causa de incompatibilidad ni según la Ley del Alto Cargo ni según la Ley 3/2013, de Funcionamiento de la CNMC. Algún caso parecido ya dictaminó la Comisión correspondiente de esta Cámara respecto a la CNMV y, por cierto, gobernando el Partido Popular. Por tanto, no apoyaremos ninguna de las peticiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Muchas gracias, presidenta.

En mi grupo parlamentario creemos que estas comparecencias que solicitamos —en esta ocasión el Partido Popular, pero lo hemos hecho todos los partidos políticos que somos miembros de esta Cámara—son un ejercicio de transparencia, por eso no entendemos tampoco cómo los partidos que sustentan al Gobierno ya empiezan a decir que no les parece urgente. Pues si no les parece urgente cómo afecta el cambio de la factura a los consumidores, a las pymes y a las empresas, díganme ustedes qué es lo urgente para los españoles, porque realmente no tenemos una solución para el problema que existe de precios tan altos en nuestro país respecto a la luz.

En este momento de crisis se marcan los precios más altos. Estamos viendo precios históricamente altos y, siendo el país que paga la factura más alta de toda la Unión Europea en estos momentos, el hecho de que haya habido un cambio de la factura eléctrica creemos que puede ser algo que sí que desvirtúe un poco los precios de la electricidad, y creemos que sería necesario que la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia venga a explicar cómo se ha hecho, si han hecho labores suficientes para informar a los consumidores de este cambio de tarifa. También queremos criticar que este cambio de tarifa, a priori, dificulta muchísimo más la vida diaria de los españoles, porque, dado que ya tienen que pagar muchísimo más por los problemas que tenemos con los precios, resulta que ahora tienen que cambiar su modo de vida para poder ahorrarse unos euros en la factura de la luz. Díganles ustedes a los andaluces, que tienen ahora temperaturas elevadísimas, que no pongan el aire acondicionado en las horas donde más tienen que pagar, que mejor lo pongan por la noche que hace menos calor. Es algo que no se entiende, y yo creo que deberían darse explicaciones, sobre todo para valorar si realmente este cambio de factura también ha tenido un impacto negativo sobre el consumo y sobre los precios que pagan los consumidores. Y por supuesto también tenemos que decir que este cambio de factura es factible que cambie el modo de consumo de algunos consumidores, pero no de consumidores que, por ejemplo, tienen horario comercial, que son pymes, son comercios, son empresas que no pueden cerrar y no pueden disminuir su consumo eléctrico. Con lo cual, creo que está más que justificada la petición de esta comparecencia. Y vuelvo a repetir que no sé si justo hoy —que incluso se ha debatido en el pleno del Congreso el real decreto-ley para temas de electricidad— se le puede quitar importancia a este problema tan grave; así que, nosotros votaremos a favor de esta petición de comparecencia.

Muchas gracias.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 17

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

#### El señor LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA: Muchas gracias, presidenta.

De forma muy breve, porque hoy vamos a asistir a una larga tarde de propaganda del Partido Popular, por nuestra parte, entendemos que llevamos muchas semanas debatiendo el tema de la factura de la luz, que, indudablemente, es un tema de gran importancia: hoy mismo lo hemos debatido en el Pleno con comparecencia de la propia ministra, en la Comisión de Transición Ecológica estuvo la ministra dando amplias explicaciones al respecto, incluidas también las pertinentes respecto a esa acusación implícita en la propuesta del Partido Popular sobre su parentesco con un miembro de la Comisión, y hasta seis veces se ha discutido en distintas comisiones y plenos la proposición de ley del señor Requena sobre esta cuestión. En definitiva, es un tema que, indudablemente, debido a su importancia, está siendo ampliamente discutido en todos sus aspectos. Y en ese sentido, habiéndose debatido en el Pleno precisamente hoy, entendemos que no se justifica esta petición, y, por lo tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López de Uralde.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás Pabón.

La señora BORRÁS PABÓN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Seamos claros, esta petición de comparecencia que VOX habría solicitado de contar con el número necesario de diputados es la única forma que estamos teniendo desde la oposición para que alguien del Gobierno de España explique de una vez por todas qué está ocurriendo en el sector energético en este país, donde la electricidad registra hoy su mayor precio en toda la historia: 106 euros por megavatio/hora. Sin embargo, agradeceríamos que quienes sí tienen la capacidad y la oportunidad de solicitar tales comparecencias, como es el Grupo Popular, fueran menos elementales y básicos en tales solicitudes, porque, si dependiera de VOX, se registraría un número mucho mayor de peticiones, todas las necesarias y apremiantes en estos momentos difíciles que vivimos en nuestro país debido a un Gobierno tan perverso y peligroso como es el de Pedro Sánchez.

Desde el Grupo Parlamentario VOX afirmamos que la solicitud de comparecencia que tratamos hoy sobre la presidenta de la CNMC es necesaria, por supuesto, para explicar a todos los españoles dos cuestiones de absoluta urgencia que todavía nadie en el Gobierno de la ruina de Pedro el Mentiroso ha querido explicar: en primer lugar, por qué no son más contundentes desmintiendo las posibles o supuestas irregularidades o pactos sobre precios en el sector eléctrico que se han planteado desde el Gobierno, y disuaden de una vez por todas unas acusaciones acerca de que no buscan más que desentenderse desde la responsabilidad del Ejecutivo de que los españoles tengan que estar pagando hoy la factura más cara de la historia, es decir, para no reconocer el fracaso de las políticas de la ministra de la miseria energética, políticas que, en lugar de ir orientadas a conseguir un mix energético que ofrezca estabilidad, seguridad y energía barata, obedecen a objetivos fundamentalmente ideológicos, y, en segundo lugar, porque muchos españoles y, por supuesto, también desde este grupo parlamentario podríamos pensar que la CNMC no corrige al Gobierno por el conflicto de intereses entre sus miembros, porque, señorías, por deferencia y profesionalidad ante los españoles, especialmente en la política y con los escándalos a los que nos tienen acostumbrados los diferentes partidos, la esposa del César no solo debe ser honesta sino parecerlo; las formas son importantes, y tener a la esposa en el ministerio que propone y al esposo en el organismo que evalúa la idoneidad de esas políticas hace que brillen por su ausencia. Recientemente, en la última comparecencia la ministra de Transición Ecológica se atrevió a asegurar que no había ningún tipo de conflicto de intereses, justo en el mismo día en que la CNMC emitía un informe avalando positivamente, por supuesto, el anteproyecto de ley de la retribución del CO2 por el que consultoras, agencias de valoración y hasta la propia Comisión Europea ya habían puesto el grito en el cielo precisamente por la inestabilidad regulatoria y los riesgos que provocaría manipular los precios políticamente.

Pero, bueno, los españoles, eso sí, nos tenemos que creer que este informe atiende a una valoración rigurosa, neutral y objetiva del regulador, esposo de la ministra. Y tenemos más ejemplos. Así, esta Comisión comparte plenamente el objeto del anteproyecto de ley por la que se crea el fondo nacional para la sostenibilidad del sistema eléctrico. Esta es la conclusión textual que se extrae de la CNMC sobre el

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 18

texto presentado por Teresa Ribera —por supuesto, entre los firmantes que comparten plenamente el objetivo de la ministra está su querido marido, como consejero de la CNMC—. Y en marzo también, como ya se ha dicho, de nuevo su marido firma favorablemente la resolución de la nueva tarifa eléctrica que propone el Ministerio de Transición Ecológica. Estos son solo algunos ejemplos de la multitud de decisiones gubernamentales en cuestiones energéticas sobre las que debe opinar la CNMC, con el matrimonio a ambos lados. Además, el problema se acentúa porque su marido forma parte de la llamada Sala de Supervisión Regulatoria, que es la que está en el núcleo de la legislación gubernamental y la más sensible para los intereses del Ejecutivo, particularmente en la energía. Bacigalupo tiene en ella un poder especial, por ser quien es y ser ya el claro decano de la sala en materia energética.

¿Cómo es posible, señorías, señores del Gobierno, que a estas alturas estemos discutiendo todavía si es o no conflicto de intereses que la ministra de Transición Ecológica esté siendo fiscalizada por el equipo de la CNMC, donde trabaja su propio marido? ¿Cómo es posible? Han pasado ustedes de que, como decía Irene Montero, colocar amigos es corrupción al que te fiscalice tu propio marido no es nada criticable para los señores del Gobierno. Bueno, al final terminaremos dando las gracias ya que en España, aunque cara, al menos tenemos luz, y no cortes eléctricos, como ocurre en dictaduras socialistas, en Venezuela o en Cuba ahora mismo, el sueño húmedo para este Gobierno, que no solo cuenta con ministros comunistas que reivindican el régimen castrista como ejemplar, sino que ni siquiera tiene un solo ministro capaz de definir a Cuba como una dictadura. Como a los españoles les da igual que el precio de la luz se dispare justo cuando el aire acondicionado es esencial por las altas temperaturas de verano, porque todos sabemos que los españoles cuando llegan agotados a su casa en pleno julio con un calor insoportable después de estar todo el día trabajando lo primero en lo que piensan no es en enfriar un poco sus casas...

La señora PRESIDENTA: Señora Borrás, ha finalizado su tiempo.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Simplemente piensan en profanar tumbas, cambiar patria por 'matria' y demás cuestiones vitales para el día a día de los españoles. Por supuesto, este grupo parlamentario votará a favor de esta petición de comparecencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Borrás.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fagúndez Campo.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, presidenta.

Hoy nos trae el Partido Popular una nueva petición de comparecencia por el tema de la factura de la luz, cuando, después de todas las explicaciones que le hemos dado en esta Cámara durante el último mes, justo hace quince días en esta misma sala con la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno dando luz y claridad sobre este asunto, su verdadera intención nuevamente es desgastar al Gobierno de este país, y no solo lo hace con sus técnicas habituales, sino que además hoy mete al organismo regulador con la intención de cuestionar su independencia y honorabilidad; ya les da igual todo.

Señorías del Partido Popular, ustedes se han convertido en unos verdaderos expertos en preocuparse por el recibo de la luz cuando están en la oposición, pero qué poco se preocuparon del mismo cuando gobernaron durante los años del señor Rajoy. En aquellos años, cuando se produjo un aumento exponencial del recibo de la luz gracias a las medidas que ustedes tomaron, no hicieron absolutamente nada preocupándose por este tema, y hoy les alarma. Gracias a sus medidas, en primer lugar, nos subieron el IVA a todos los españoles, lo pasaron del 18 al 21%; luego nos pusieron un impuesto de generación, con un gravamen del 7 %, que hemos pagado todos los españoles; pusieron el impuesto al sol y ahora nos quieren endosar todos los peajes del uso de la red a través de los presupuestos generales del Estado. La diferencia con este Ejecutivo cuando ha llegado al Gobierno está en que lo primero que hemos hecho, en nuestro compromiso por la lucha contra el cambio climático y una economía verde, ha sido empezar a reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles. En estos tres últimos años, desde 2018 hasta la actualidad esa dependencia de los combustibles fósiles, que es lo que está haciendo incrementar el precio de la electricidad, se ha visto reducida del 25% que teníamos a un 10%, de modo que durante los tres últimos años el precio del recibo de la luz ha bajado un 40 %, de lo que se han visto beneficiados todos los españoles, con una bajada de unos 170 euros por familia. Y durante estos meses, que hemos tenido este incremento en la luz debido al aumento del consumo de gas, hemos tomado una serie de medidas para evitar que a los ciudadanos les repercuta esta subida, especialmente medidas totalmente contrarias a las

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 19

que ustedes tomaron: lo primero, bajar el IVA del 21 al 10%; lo segundo, eliminar el impuesto al sol, que tanto daño ha hecho a todos los consumidores que tienen la energía en autoconsumo; la supresión del impuesto de producción, ese 7% que ustedes pusieron; crear un fondo de sostenibilidad para pagar todos los pufos que ustedes nos dejaron y eliminar que esos cargos acaben en la factura final. Hemos prohibido el corte de suministro a aquellas familias que más lo necesitaban en los peores momentos de la crisis y hemos rebajado el IVA permanentemente para todos los hogares vulnerables de este país, 600 000 hogares, de lo que se van a beneficiar aquellas personas que más lo necesiten.

Esa es la verdadera diferencia entre que gobiernen ustedes y gobernemos nosotros. Hoy, en ese afán de embarrar la vida política, meten también en el debate al organismo regulador, a la CNMC, y vienen con esa voluntad y empeño constante de emponzoñar la vida pública y demonizar a los servidores públicos, de tratar al adversario como a un enemigo al que hay que destruir personalmente, incluso, si tiene que ser, atacando y destruyendo a su familia. Señor Mariscal, sobre el problema que tiene usted con el señor Bacigalupo, en el 2017, cuando el señor De Guindos lo nombró, era una persona honorable, profesional y digna. ¿Cuál es el problema para que ahora no lo sea? Eso se lo ha callado en su intervención. Es de una bajeza moral inclasificable lo que usted ha hecho hoy aquí, de lo cual deberían avergonzarse. (Aplausos).

Para ir terminando, quiero decirles que el principio básico para el buen funcionamiento de nuestra democracia es que respeten a las personas y a los organismos donde trabajan estas personas. En este momento, especialmente para nuestro país, cuando estamos saliendo de la crisis y está creciendo la economía, cuando estamos generando empleo y los trabajadores están saliendo de los ERTE, cuando por fin con la vacunación vamos a conseguir olvidarnos de esta pandemia y de esta crisis, lo único que les pedimos es que, por favor, de una vez por todas arrimen el hombro y, sobre todo, respeten a los ciudadanos, a todos los ciudadanos de este país y a nuestras instituciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fagúndez.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (número de expediente 062/000059), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE ELABORACIÓN, LA NEGOCIACIÓN Y EL CONTENIDO DEL FUTURO PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE ESPAÑA PARA LA PAC POST 2020. (Número de expediente 213/001289).

La señora **PRESIDENTA:** Punto número 2, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar sobre el estado de elaboración, la negociación y el contenido del futuro plan estratégico nacional de España para la PAC post 2020.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Marcos Ortega.

#### La señora MARCOS ORTEGA: Gracias, presidenta.

Espero que este tema, por el que incluso el propio ministro ha solicitado comparecer a petición propia, resulte a sus señorías de interés y urgencia. Como saben, la PAC fue la primera política europea, lo que justifica en buena medida que haya una política común en Europa. No nos olvidemos de que sin la PAC pagaríamos todos un 30 % más por los productos que compramos en los supermercados, lo que están evitando los más de setecientos mil agricultores y ganaderos, que, con más penas que glorias, contribuyen a que cada día todos los españoles podamos comer sano y rico. Es legítimo, por lo tanto, que exijan al Gobierno más apoyo y menos ataques, que aparten la ideología y la autocomplacencia y empiecen a defenderles y a apoyarles ya.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 20

Si hay voluntad, se puede: ya lo demostró el Partido Popular cuando negoció la PAC que hay en este momento. Consiguió una renta agraria asegurada durante estos años; es verdad que tenía más exigencias ambientales, pero también, a pesar de la reducción de fondos en Europa, se consiguió que hubiera más dinero para los agricultores y ganaderos para que pudieran cumplir con estas mayores exigencias ambientales. Sin embargo, en estos momentos, a pesar de un presupuesto expansivo en Europa, resulta que para todos los sectores hay más pero para el sector agrario hay recortes. Hay recortes en la PAC y no hay dinero de los 140 000 millones de euros que se reparten entre otros ministerios, fundamentalmente entre aquellos que se dedican a atacar o a imponer al sector primario medidas más ideológicas que lógicas. Los agricultores y ganaderos ya están implicados firmemente con el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, pero es que tienen la mala costumbre de trabajar para cobrar y ganar dinero, como todos, y en este momento de lo que pase con la política agraria común, de su diseño, dependerá que las explotaciones agrarias puedan seguir siéndolo y generando alimentos y empleo rural o se sustituyan por campos de placas solares, como ya hemos empezado a ver en muchas comunidades autónomas.

Señorías, la autocomplacencia permanente del ministro de Agricultura no ayuda en nada al sector. Solo puede estar satisfecho con todo y siempre quien se conforma con lo que le dan, y es lo que estamos viendo. Esa falta de ambición y ese conformismo hacen que se consientan sin rechistar estos recortes en el campo tanto en los presupuestos en España como en Bruselas y que se asuman ataques de otros ministerios, como los recientes de Trabajo y de Consumo, o esos delirios verdes del Ministerio de Transición Ecológica. El día 1 de julio el Partido Popular registraba esta solicitud de comparecencia urgente tras una reunión con las organizaciones profesionales agrarias, que nos mostraban su incredulidad ante la complacencia del Gobierno con una PAC con menos dinero y más exigencias ambientales, muchas más, y el temor de que esa flexibilidad que da Bruselas a este irresponsable Gobierno acabe con todas las expectativas de futuro del campo español. A nadie se le escapa que diseñar una PAC con menos dinero y más exigencias ambientales exige más trabajo, más análisis de impacto, más información, más diálogo, más generosidad y más esfuerzo en la negociación para alcanzar el consenso. Y eso es justo lo que no ha hecho el Gobierno ni con las comunidades autónomas ni con el sector. Es complicado, pero son las mismas diecisiete comunidades autónomas y el mismo sector con el que el Partido Popular consiguió pactar en 2013. La diferencia está en que en esta ocasión, a tres meses de tener que enviar el plan estratégico nacional a Bruselas, los consejeros siguen sin tener la información necesaria para poder decidir, hasta el punto de que se vieron obligados a pedírsela por escrito y en mano al ministro y hoy las organizaciones agrarias siguen sin respuesta, y el Partido Popular exactamente igual.

Sin conocer el impacto que las decisiones tienen en los bolsillos de los agricultores y ganaderos españoles, ¿cómo se puede pedir que nadie asuma la responsabilidad de decidir? Si el día 1 de julio era urgente, hoy, ante el fiasco de la conferencia sectorial del pasado día 14, lo es muchísimo más. No me extraña que el propio ministro haya pedido comparecer. Vamos a poner negro sobre blanco, los rocambolescos episodios que se vienen sucediendo desde ese día, para que se entienda la gravedad de los hechos y se asuma esta petición. El día 1 de julio el Gobierno envía a los secretarios generales un documento para debatir cuatro días después y, para sorpresa de todos, en ese documento no figura la propuesta del Gobierno sobre los dos temas cruciales: las regiones productivas y los ecoesquemas. Esto y la falta de información hizo que no hubiera consenso en esa reunión preparatoria, pero aun así el Gobierno convocó cinco días después a los consejeros a la conferencia sectorial. Y lo que es aún más ofensivo es que, a trece horas de que se les pida a los consejeros decidir, se envíe un documento nuevamente sin propuesta, nuevamente sin información. Tres años en el Gobierno y les dan a los responsables de las comunidades autónomas trece horas para decidir sobre un documento en blanco. Señorías, plantear siquiera que se apruebe en estas condiciones es cuando menos una gravísima irresponsabilidad, una falta de respeto y un ejercicio de soberbia y prepotencia sin precedentes. El fracaso estaba servido y fue monumental.

Hay muchas cosas que no se entienden, como que en su calendario de trabajo desde hace tres años figure un acuerdo para el mes de julio de 2021 y hoy, día 21, no se haya convocado la reunión técnica para empezar a ver cómo se va a repartir el 25 % del presupuesto de los llamados ecoesquemas. Hoy mismo estaba convocada esa reunión. No se entiende que un ministro que presume de experiencia pueda anunciar a las nueve y media de la mañana, justo antes de la reunión, que pensaba llegar a un acuerdo sobre los parámetros fundamentales con un papel al que faltaban precisamente los parámetros fundamentales. Quizá por eso se emplazaron para seguir trabajando y reunirse en septiembre. Pero se

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 21

entiende aún peor que el ministro parezca haber estado en una reunión diferente a la de los consejeros; ojo, no los del Partido Popular, sino del País Vasco, Navarra, Aragón, Cantabria, Valencia. Hasta diez comunidades autónomas exigieron lo que hasta ese momento solo el Partido Popular venía reclamando y sigue reclamando: información, transparencia y un diálogo sosegado para conseguir la mejor PAC para nuestros agricultores y ganaderos.

No se entiende, e incluso ofende, la complacencia del ministro tras la conferencia sectorial, cuando alardeó de su satisfacción ante el no pacto con una permanente ambigüedad en el lenguaje y contradicciones —no quiero decir falsedades— al decir literalmente que habían sido validados los parámetros políticos. Claro, es aún más ofensivo lo que ha concurrido esta semana primero en Bruselas y después en el Consejo de Ministros, y cito un tuit del propio ministro: «Destaca el consenso alcanzado en la conferencia sectorial», y esto lo dice en Bruselas. ¿Consenso sobre qué, sobre seguir trabajando? ¡Faltaría más, estamos como para perder el tiempo! Y cuando pensábamos que no podía ser mayor el lío...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Marcos, ha finalizado su tiempo.

La señora **MARCOS ORTEGA:** ... ayer se aprueba el informe —termino ya, presidenta— del Consejo de Ministros en el que se dice literalmente que se ha aprobado un acuerdo sobre los elementos clave y que se presenta el plan a Bruselas en julio. Si no hay plan, ¿qué plan vamos a presentar? Si estamos trabajando y nos citamos en septiembre, es que no hay plan.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Por tanto, pido que para aclarar todos estos términos pueda venir urgentemente el ministro de Agricultura. **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Les reitero, por favor, que intenten cumplir con los tiempos. El orden del día de la Diputación Permanente es muy largo y, agotando los tiempos, ya se nos va. Si además sobrepasan los tiempos, va a resultar insostenible.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Atendiendo a su requerimiento, señalaré que no apoyaremos esta petición. En la última conferencia sectorial se acordó seguir con los trabajos para establecer la posición española en la futura PAC. Se acordó volver a los trabajos en septiembre y creemos que sería introducir ruido en el sistema la comparecencia del ministro antes de esta nueva reunión de la conferencia sectorial en septiembre. Por tanto, no apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

En Ciudadanos creemos que sería interesante que el ministro Planas viniera a comparecer al Congreso de los Diputados para hablarnos de ese plan estratégico nacional que es obligación elaborar por parte del Estado miembro. Estamos en un momento muy difícil en las negociaciones con los agricultores, en las conversaciones con ellos y entendemos que existe cierto desasosiego por el desconocimiento de los temas concretos que tendrán en ese plan estratégico nacional. El ministro Planas sabe perfectamente que Ciudadanos tiene la mano tendida. Nosotros hemos hecho un trabajo muy importante en la Unión Europea en los trabajos previos con nuestro eurodiputado Adrián Vázquez y queremos seguir ahí. Por eso, incluso yo misma expresé al ministro que sería muy interesante que fuera informándonos sobre cómo van los pasos y las etapas en la elaboración del plan estratégico nacional y también sobre los ecoesquemas. Creemos que el Congreso de los Diputados es un lugar donde debería informarse a todos los partidos políticos y entendemos que tendría que venir. Y creemos que es urgente porque los plazos van pasando, es un momento primordial y, como bien decía la portavoz del Partido Popular, realmente ya se ha perdido mucho dinero, los fondos europeos no dedican ninguna aportación a la agricultura, con lo cual de esto dependerá la sostenibilidad del sector a agrario y ganadero.

Muchísimas gracias.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 22

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor ERITJA CIURÓ: Muchas gracias, presidenta.

Muy brevemente, diré que para nuestro grupo es imperativo que el ministro Planas comparezca para explicarnos en qué fase está la concreción la PAC post 2020. Hace dos meses registramos la petición de comparecencia del ministro precisamente para tratar un tema específico de la nueva PAC que afectaba a las ayudas directas al sector de la fruta de hueso. Ahora el Grupo Popular nos trae una petición de comparecencia del ministro de Agricultura sobre el estado de elaboración, negociación y contenido del futuro plan estratégico nacional de España para la PAC post 2020. Evidentemente, ante estas solicitudes de comparecencia sobre temas más específicos que presentan diversos grupos, es necesario que el ministro rinda cuentas sobre cuál es el estado actual de las negociaciones en el sentido más amplio y, al mismo tiempo, detallado. Nos consta que, de una parte, el ministerio tiene un borrador muy avanzado sobre conceptos e importes, pero que, por otro lado, hay otras cuestiones que todavía están por definir, como todo el tema de los ecoesquemas del primer pilar y todas las medidas sobre los planes de desarrollo rural del segundo pilar.

Uno de los compromisos del ministro es consensuar y acordar el plan estratégico con las comunidades autónomas. Recuerdo que en algunas comparecencias se comprometió en ese sentido y nuestro grupo ha venido reclamando muchas veces precisamente un mayor papel de las comunidades autónomas en su diseño y definición. A día de hoy ese trabajo y consenso de participación creemos que se encuentra todavía en una fase muy inicial y que precisamente adolece de una falta de concreción, como ya se ha comentado. Por eso pedimos al ministro que avance en esta línea y que en un tiempo relativamente corto pueda comparecer para explicarnos a qué nivel están precisamente esos acuerdos. Evidentemente, somos conscientes de que no puede ser antes del verano, pero aprovechamos para emplazarle a responder sobre las inquietudes de los diferentes grupos ante diversos aspectos de la PAC tan pronto como sea posible y, a poder ser, durante los trabajos o reuniones de septiembre. En definitiva, le emplazamos a que, a petición propia, se pueda presentar a partir de septiembre u octubre una comparecencia para plantear todos los aspectos que afectan a la PAC en todos sus niveles y concreciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Eritja.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

#### La señora FERNÁNDEZ CASTAÑÓN: Gracias, presidenta.

Hago mías las palabras de mi compañero Antón Gómez-Reino y compartimos la perplejidad ante lo que nos resulta paradójico, esta petición de comparecencia urgente, cuando además nos consta ya que el ministro va a comparecer a petición propia en periodo ordinario, en el mes de septiembre, y que ha venido haciéndolo de manera periódica para dar respuesta a esta cuestión, sin ir más lejos, hace dos semanas en el Senado.

Además, me gustaría recordarles, señorías del Grupo Popular que, mientras realizan esta petición con respecto a la PAC, fueron ustedes quienes votaron en el Parlamento Europeo lo mismo que los compañeros de Ciudadanos y el Partido Socialista, precisamente a favor de esa PAC, a la que nosotras, por cierto, nos opusimos. Y les voy a decir también que, sea como fuere, la PAC que va a llegar es la que ustedes han aprobado en el Parlamento Europeo, una PAC que avanza en la desvinculación de las ayudas a la producción de alimentos, lo que no va en beneficio de nuestros agricultores y ganadores; aplaza la condicionalidad de las ayudas al cumplimiento de la normativa laboral hasta el año 2025; carece de mecanismos consolidados que faciliten el acceso a la tierra para facilitar el relevo generacional; no regula de forma adecuada la equiparación de requisitos medioambientales, sanitarios, sociales y productivos en las importaciones desde terceros países, como viene reclamando el sector. En definitiva, sigue sin apostar con decisión por la agricultura y la ganadería sostenible y de cercanía, frente a un modelo de genocidio agronómico, un modelo industrial e insostenible; de manera general, una propuesta insuficiente para afrontar los retos que sí tenía la PAC por delante, y además para avanzar hacia una política que fuera más justa y social y profundizara en los compromisos ambientales, en consonancia con el Pacto verde de la Unión Europea.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 23

En este marco, la definición de plan estratégico nacional supone una oportunidad para que en España se aplique una PAC que atienda realmente a esos objetivos declarados de sostenibilidad económica, ecológica y social de la actividad agraria. Desde luego, en esa labor —y por eso también celebramos que comparezca para dar cuenta acerca de cómo va ese trabajo sobre el plan nacional estratégico en el mes de septiembre, fuera del periodo extraordinario—, nosotras vamos a poner todo nuestro empeño para que estas cuestiones que hemos relatado no vayan a acabar afectando y haciendo daño a las ganaderas y a las agricultoras de nuestro país.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández. Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Chamorro Delmo.

El señor CHAMORRO DELMO: Con la venia, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario VOX consideramos precipitada la solicitud de comparecencia del ministro Planas, no porque no veamos positiva la comparecencia de un ministro en la fecha que sea menester, sino porque, en función de la oportunidad política, consideramos que, después del rotundo fracaso de la reunión del ministro con los consejeros de las comunidades autónomas la semana pasada y de que el único acuerdo alcanzado sea el desacuerdo en relación con el documento marco que presentó el ministerio, ofrecer el Congreso de los Diputados al ministro fuera del periodo sesiones para facilitarle un foro para presionar sobre los aspectos más polémicos de la PAC es una torpeza. De hecho, de manera voluntaria el ministro ha aprovechado la coyuntura y ha pedido su propia comparecencia para utilizar el Congreso y presionar a las comunidades disidentes con esta PAC. No obstante, como no podía ser de otra manera, apoyaremos la comparecencia, si bien insistimos en que necesariamente será más adelante, cuando avancen las negociaciones y veamos aquellos puntos que perjudican al sector, que deberán debatirse teniendo en cuenta la realidad de las posiciones. De momento, no sabemos nada de los ecoesquemas ni sobre cómo va a quedar el asunto de las regiones. También vemos ya los problemas que entraña el sistema autonómico a la hora de plantear un plan estratégico nacional, a diferencia de lo que sucede en otros países, como Francia o Alemania, donde ya han avanzado bastante y su concepción nacional del sector primario y agroalimentario a nivel estratégico es indudable.

El de Pedro Sánchez es un Gobierno peligroso para la soberanía alimentaria nacional, para los trabajadores del mundo rural, para los agricultores y los ganadores españoles. Es por eso por lo que hoy se debaten en esta Cámara muchas menos peticiones de las necesarias y apremiantes, como apremiante fue, a la vista de los hechos, la moción de censura de VOX, después de tener constancia hoy, tras el recurso de inconstitucionalidad de nuestros diputados, de la mayor vulneración de derechos y libertades de nuestra historia mediante un estado de alarma declarado inconstitucional. Este es el Gobierno de la contradicción. Tenemos miembros del Gobierno que maltratan al campo y a los ganaderos españoles diciendo que no se debe comer carne o que el azúcar mata y tenemos a otros que tímidamente dicen lo contrario, mientras que el presidente aprueba su delirante estrategia o plan España 2050, que no es más que el desarrollo de la agenda globalista 2030 que impulsó el Partido Popular en 2015, que incluye todos los delirios de la izquierda internacional y va a destrozar más, si cabe, el tejido agrario e industrial nacional.

Como ya hemos expuesto públicamente, las conclusiones de esta PAC son: más demagogia ecologista sin base científica alguna, dificultades para el sector primario, más burocracia verde, menos rentabilidad para los agricultores y menos capacidad competitiva ante terceros países. No tiene sentido alguno esta PAC, teniendo en cuenta que los agricultores y ganaderos están en una situación complicadísima en relación con los precios bajos y la sobreoferta de productos de terceros países. Han triunfado las tesis, como bien han dicho antes, de los *lobbies* ecologistas globalistas, debido a los cuales alcanzó la presidencia de la Comisión Ursula von der Leyen, del Grupo Popular Europeo, y la vicepresidencia el socialista Timmermans, ambos dirigentes alemanes y corresponsables de este cambio de paradigma hacia la estructura verde y anticompetitiva de la PAC.

Esta PAC, además de recortar los fondos, produce un cambio de posición a través de pactos y arquitecturas verdes, agendas 2030, transiciones ecológicas y condicionalidades ambientales o sociales reforzadas que ahondan en las dificultades del sector y en su rentabilidad. ¿Cuál será el resultado de este acuerdo de la PAC? La ruina de una parte importante de las explotaciones agrarias y ganaderas familiares ante las dificultades de las condiciones y la excesiva burocracia verde, abandono de los cultivos, precios que no cubren los costes de producción, mayor competencia desleal de productos de terceros países, deslocalización de nuestras empresas agroalimentarias a países extranjeros, despoblación y pobreza del

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 24

mundo rural. Lo anterior, unido a los recortes del regadío de Teresa Ribera y los ataques gubernamentales a la ganadería, aumentará la despoblación generalizada de las zonas rurales ante la falta de oportunidades y rentabilidad de las explotaciones del sector primario.

Es antinacional construir una arquitectura verde en Europa mientras se permiten las importaciones de países que no cumplen con las normas a las que sometemos a nuestros productores, ni en materia ambiental ni de calidad ni en lo respectivo a la regulación laboral, todo en beneficio de una utopía ecologista muy rentable para las élites globales. Esta es una PAC que perjudicará a nuestro sector agrario y nuevamente a los países mediterráneos de Europa, una PAC hacia la despoblación y la ruina agraria.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Chamorro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Faneca López.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Incoherencia y falta de responsabilidad política, señorías del PP. Quiero recordar, en primer lugar, que hay que señalar que el propio ministro Luis Planas ha solicitado la comparecencia a petición propia, primero en el Senado y posteriormente en el Congreso, en el inicio del periodo de sesiones. También quiero recordar, igual que decía la compañera de Podemos, que el ministro Luis Planas y todos los miembros de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación saben que es raro el mes o la sesión en la que no está compareciendo para explicar cada detalle de la PAC o de cualquier otro tema que requiera cualquier grupo parlamentario de esta Cámara.

Señorías, como saben todos los diputados, se habilitó el mes de julio a petición del Grupo Parlamentario Socialista para concluir en dicho mes la aprobación —que tiene que ser la más importante, como todos sabemos y así hemos dicho todos— del proyecto de reforma de la Ley de la cadena alimentaria. Es una ley que se aprobó en 2013; una ley que había que reformar porque no era práctica; una ley que demandan los agricultores y ganaderos por la fijación de precios, porque no es sostenible el precio para los propios productores y, en este caso tampoco, para los consumidores. Pues bien, señorías, el día 1 de julio concluyó la ponencia y a continuación tuvimos la reunión de Mesa y portavoces. El Partido Popular, al que tanto le interesa el bienestar de los agricultores, que les faltan precios o que no pueden llevar adelante sus propias explotaciones familiares, votó en contra de celebrar la Comisión y poder reformar una ley tan importante, señorías, para todo el país. Y lo primero que hicieron este ministerio y este Gobierno, en plena COVID-19, ante las manifestaciones de todo el sector, fue comprometerse en reformar esta Ley de la cadena alimentaria. Votasteis en contra una vez habilitado el mes de julio, señorías, esa es la importancia que le da el Partido Popular a las necesidades que tiene el sector primario. Y a la hora y tres cuartos, a la una de la tarde y cincuenta y seis minutos, las señorías del Partido Popular registran esta petición urgente, para el verano, para que venga el ministro a comparecer. Es de risa, señorías. Ustedes no son creíbles, ni aquí ni en Europa. En Europa, decís una cosa y aquí, otra. Engañáis continuamente al sector primario.

Por lo tanto, falta de coherencia y de responsabilidad política. Me parece que hay que ser más serio y decir realmente lo que se hace y lo que está haciendo el Gobierno. Además, cuando el propio ministerio —que ya lo sabíais todos vosotros— había convocado ya a los directores generales de las comunidades autónomas a una reunión técnica sobre dicho asunto en la primera semana de julio. Sabéis que en la PAC, después de tres años de negociación se llegó a un acuerdo por parte de todos los países europeos en el mes de junio. No tardó nada. Además, adelantándose también el propio Gobierno de España, que tenía toda esa tramitación y documentación preparada para reunirse con los directores generales y también con los consejeros, que fue una semana después en la Conferencia Sectorial de Agricultura.

Señorías, yo creo que no tenéis ni siquiera comunicación con vuestros propios consejeros allí donde gobernáis, porque no es cierto lo que estáis diciendo. La documentación se envió. La documentación se ve en la conferencia sectorial. Es cierto que no se cerró, pero es cierto que todos, todos, dijeron que estábamos en la línea. No se ha reducido el dinero que ha venido a este país para la política agraria comunitaria. En plena COVID, cuando todos los países teníamos como primera prioridad el tema sanitario, este Gobierno pudo mantener el presupuesto —47724 millones de euros— para la política agraria, ganadera y pesquera. Se mantiene ahí. Aparte, habláis de que no están los ecoesquemas. De verdad, es de pena que digáis cosas que no son ciertas. Decís que en verano hay que trabajar, cuando vosotros mismos habéis rechazado trabajar en verano en favor del sector primario.

En todas estas reuniones se ha ido avanzando en las bases para adaptar la nueva PAC a la riqueza y diversidad agronómica del país, así como a las distintas realidades productivas del conjunto del territorio

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 25

español. El ministro Luis Planas ha manifestado que la nueva política agraria comunitaria va a abrir una nueva etapa —y el sector también está convencido— de aplicación de las ayudas más justas que van a beneficiar a quien más lo necesite y, sobre todo, a la agricultura familiar.

La señora PRESIDENTA: Señora Faneca, ha finalizado su tiempo.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Asimismo, el objetivo de esta reforma es propiciar una mayor sostenibilidad. Termino, presidenta.

Por lo tanto, está justificada la comparecencia del ministro, porque ha sido a petición propia, para los meses de septiembre en el Senado y, en octubre, en el Congreso.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Faneca.

La señora FANECA LÓPEZ: Muchísimas gracias. (Aplausos).

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000060), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS MENTIRAS EN SEDE PARLAMENTARIA AL HABER ASEGURADO QUE LA ENTRADA EN ESPAÑA DE BRAHIM GALI HABÍA SIDO LEGAL. (Número de expediente 213/001293).

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA (número de expediente 062/000061), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, PARA INFORMAR SOBRE LA DECISIÓN DE PERMITIRLAENTRADAILEGALENESPAÑADEBRAHIMGALI. (Númerodeexpediente 213/001292).

La señora PRESIDENTA: Puntos 3 y 4.

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre las mentiras en sede parlamentaria, al haber asegurado que la entrada en España de Brahim Gali había sido legal.

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Defensa para informar sobre la decisión de permitir la entrada ilegal en España de Brahim Gali.

Interviene, en primer lugar, el grupo autor de las iniciativas.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el *affaire* Gali es probablemente —y miren que es difícil establecer un *ranking*— uno de los errores más graves y que más va a marcar la política exterior de este Gobierno. Ha supuesto un auténtico terremoto en una relación clave para España, como es la relación con nuestro vecino del sur, con Marruecos. Con Marruecos hemos mantenido históricamente una cooperación estratégica en materia migratoria, de vecindad, de comercio, de cooperación antiterrorista y de lucha contra el narcotráfico.

Un principio básico que hay en diplomacia y que hay que cuidar mucho es justamente la relación con nuestros socios estratégicos y, claramente, Marruecos es uno de ellos. Las consecuencias de los errores y, sobre todo, de las mentiras, en todo lo que concernió a la irregular entrada de Brahim Gali al aeropuerto

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 26

de Zaragoza y, después, el posterior traslado e ingreso en el hospital de Logroño distan muchísimo de ser o de estar resueltos con el cese de la anterior ministra, la señora Laya.

Señorías, a la señora Laya se la podía haber cesado por muchas razones, sin duda alguna por demasiadas, pero precisamente esta cuestión está siendo utilizada de parapeto del verdadero responsable de la crisis. El verdadero responsable de la crisis no es otro que el presidente del Gobierno, el señor Sánchez. Es él quien ha roto todos los equilibrios de nuestra política exterior, y lo ha hecho justamente para acentuar el radicalismo de toda su política interior. Por eso, el nuevo ministro, el señor Albares, que conoce muy bien el *modus operandi* de Moncloa, tiene que aclarar —es urgente que aclare, y ese es el motivo de esta petición— si la señora Laya actuó de modo autónomo o si lo hizo siguiendo instrucciones, y si es así, queremos conocer, tenemos que conocer, cuáles fueron esas instrucciones que dio Moncloa y quién las dio exactamente. Los españoles, y muy especialmente los ceutíes y melillenses, se merecen saber de una vez toda la verdad. Señores del Partido Socialista, basta ya de mentiras y de engaños. Oyen ustedes esto en cada una de las sesiones y les da igual. Esta es una cuestión muy delicada, saben ustedes que es una frontera muy delicada y que el tema de Marruecos, la relación con Marruecos, es también muy delicada. Creo que todos los aquí presentes convendremos en que la señora Laya podía haber dado explicaciones en su día y no lo hizo. Por eso es urgente que el ministro Albares lo haga cuanto antes.

Creo que la señora Laya debería también haber dimitido cuando se demostró que había mentido, pero es ahora urgente que sea el nuevo ministro quien explique si es solidario con las decisiones tomadas por la señora Laya o no lo es. Los efectos de esta crisis distan mucho de estar resueltos. Las relaciones con Marruecos están profundamente deterioradas desde mucho antes de que el señor Gali entrase en España. No olvidemos que todo comenzó con la suspensión *sine die* de la reunión de alto nivel. En mayo salió la embajadora marroquí, que fue llamada a consultas y que aún no ha regresado a su puesto y, según hemos podido saber estos días, no hay ninguna intención de que regrese pronto. A todo ello tenemos que unir las consecuencias de la decisión de la Administración Trump sobre el Sáhara y la incapacidad que este Gobierno ha evidenciado para mantener una interlocución de altura con la nueva Administración Biden y poder tratar eficazmente un asunto que atañe a la vecindad geográfica inmediata de España.

El nuevo ministro declaró en su toma de posesión que piensa —esto lo cito textualmente— reforzar las relaciones con Marruecos. Pues bien, han pasado diez días desde su toma de posesión y no hemos visto ni un solo movimiento en este sentido. Puede que lo haya habido y no lo hayamos visto, y no lo sepamos. Por eso es urgente, imprescindible diría yo, que se venga a esta sede y se cuente en qué va a consistir ese reforzamiento y cuál es la estrategia que va a seguir el nuevo ministro, porque hay asuntos que no pueden esperar a septiembre. Queremos saber cómo piensa el ministro abordar el dosier marroquí, queremos —creemos que sería una enorme irresponsabilidad por parte de todos los aquí presentes impedirlo— que este nuevo ministro explique en esta sede de la soberanía nacional cómo va a afrontar una crisis que sigue abierta y supurando. Y digo que sigue abierta y supurando porque estas relaciones afectan a muchos ámbitos. En primer lugar, a los pasos fronterizos de Ceuta y de Melilla; después, a la Operación Paso del Estrecho, que afecta enormemente a ciudades como Algeciras o Motril; y por último, y no menos importante, todas las cuestiones relativas a la inmigración, la colaboración en materia de seguridad, en la lucha contra el yihadismo y el narcotráfico, y además todo esto en plena temporada de verano. No hay que esperar a septiembre, señorías.

Me gustaría hacer una mención especial a que se ha cancelado por segundo año consecutivo la llegada de los niños saharauis que miles de familias españolas esperan cada año. Estoy convencida de que a todos los grupos de esta Cámara les gustaría preguntar al ministro sobre las medidas que piensa adoptar ante esta situación. Sabemos que en no pocas ocasiones esas vacaciones son también una oportunidad para realizar revisiones sanitarias de estos niños, y quizás este año es más importante que nunca.

Además de todo ello, creo que tampoco conviene olvidar que el Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza ha abierto diligencias por falsedad documental y prevaricación en la entrada del señor Gali, unos hechos que afectan a dos ministerios: a Exteriores y a Defensa. El general jefe de Movilidad Aérea, José Luis Ortiz-Cañavate, ha declarado, a requerimiento del juez, que a instancia del Ministerio de Exteriores no se pidió el pasaporte del señor Gali cuando llegó a España, lo que es una grave irregularidad en un asunto capital, que es el control de las fronteras españolas. Por eso, es necesario que el nuevo ministro haga una declaración fidedigna de lo ocurrido, ya que se había solicitado para el entonces jefe de

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 27

Gabinete de la ministra el plácet para la Embajada de Moscú, con lo que los efectos de este caso en modo alguno se liquidan con el cese de la señora Laya.

Señores del Grupo Socialista, si no tienen nada que ocultar —permítannos dudarlo—, si todo está claro y si todo es transparente, si Pedro Sánchez puede sacar pecho y presumir de su política exterior hacia Marruecos, no tengan miedo. No tengan miedo y voten a favor de la comparecencia del nuevo ministro. De lo contrario, ya sabemos...

La señora **PRESIDENTA:** Señora Martínez, ha finalizado su tiempo. Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Caray... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo para manifestar que no apoyaremos esta iniciativa. Este es un asunto que hemos debatido ampliamente y en casi todos los formatos en los últimos meses en esta Cámara, lo cual no quiere decir que el ministro o la ministra correspondiente no deban comparecer ante la Comisión competente en el periodo ordinario, que no en el extraordinario. Creemos, sinceramente, que los asuntos diplomáticos y otros muchos necesitan unos entornos de sosiego que creemos que en esta Cámara no se dan en estos momentos, y mucho menos en una sesión extraordinaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

El Grupo Popular considera que el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación debe dar explicaciones por las contradicciones de su antecesora en el cargo cuando compareció en sede parlamentaria para explicar la acogida del líder del Frente Polisario por razones humanitarias. De acuerdo con esto, la entonces ministra, González Laya, señaló que Brahim Gali entró en España utilizando un pasaporte diplomático argelino y se dirigió a Logroño, a La Rioja, para recibir asistencia sanitaria por un cuadro clínico grave de COVID-19. Sin embargo, Brahim Gali utilizó una identidad falsa a la hora de registrarse en el Hospital San Pedro de Logroño, así como para obtener el informe médico del centro hospitalario de Argel desde el que se trasladó a España. Por ello, se presentaron denuncias por falsedad documental contra esta actuación de entrada. Además, Brahim Gali ya tenía asuntos pendientes con la Justicia española, sin embargo, la Audiencia Nacional rechazó tomar medidas cautelares contra él cuando accedió a colaborar con la Justicia, desestimando solicitar la prohibición de que saliera de España, retirarle el pasaporte o incluso establecer medidas de vigilancia y custodia.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos considera oportuno ofrecer asistencia humanitaria cuando sea necesario, por supuesto, sin embargo, esa asistencia sanitaria debe proporcionarse de forma acorde a derecho y con transparencia, informando, además, a las Cortes Generales cuando se trata de dirigentes extranjeros. Además, el Gobierno de España debe ser lo suficientemente valiente para actuar ante posibles consecuencias de la decisión que esta acogida pudo causar, como vimos en Ceuta y Melilla el 17 de mayo o como podría ser que Marruecas no haya contado con España para la Operación Paso del Estrecho.

Por lo tanto, votaremos a favor de la celebración de esta Comisión extraordinaria y la comparecencia del ministro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora ROSIQUE I SALTOR: Gràcies, presidenta.

La verdad es que con su discurso no nos dejan ninguna opción de votar favorablemente a esta solicitud de comparecencia. A nuestro parecer, aquí hay tres cuestiones importantes a destacar, y es importante no olvidarse de ninguna de ellas. En primer lugar, el Estado español está obligado a proporcionar asistencia

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 28

sanitaria, se trate del líder del Frente Polisario, Brahim Gali, o de cualquier otra persona. Ustedes ponen el foco en Brahim Gali porque todavía no deben de haber superado la independencia del Sáhara Occidental del Estado español, siguen pensando que tienen capacidad para decidir sobre los saharauis desde la injerencia extranjera. Les hacemos una propuesta muy básica: si se sienten responsables del Sáhara Occidental, hagan el favor de luchar por su soberanía para que puedan ejercer el derecho a la autodeterminación de forma efectiva. (Aplausos).

En segundo lugar, la denominada crisis migratoria que ha tenido lugar en la frontera sur no es consecuencia de la acogida del líder del Frente Polisario. No lo es. Es consecuencia de los intercambios comerciales en materia de defensa que hace demasiado tiempo que se llevan a cabo entre los distintos Gobiernos españoles que ha habido y el Gobierno marroquí. Ejemplo de ello es la política migratoria criminal que hace demasiado tiempo que se lleva a cabo entre ambos Estados para blindar la frontera. Usted parece orgullosa de ello, yo no lo estaría.

La tercera cuestión, y no menos importante, es que lo peor —y ahí yo creo que es donde nos debemos centrar—, lo peor de toda su campaña política y de todos los intercambios comerciales en materia de defensa, es que quienes sufren las consecuencias son siempre aquellas personas más vulnerables. En este caso, las personas que se ven obligadas a migrar de su territorio de origen para huir de unas condiciones de vida indignas y que, encima, tienen que sufrir más condiciones indignas en el propio proceso migratorio. Yo les pediría que dejen de jugar con las vidas de las personas más vulnerables y que hagan el favor de respetar los derechos humanos, estén en la oposición o estén en el Gobierno, que para eso estamos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rosique.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

#### El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Como ya han dicho en otras intervenciones antes que la mía, el tema del Sáhara Occidental ha sido ya profusamente debatido en esta Cámara. En todo caso, a nuestro grupo parlamentario le sorprende encontrarnos con una petición de estas características, sobre todo cuando hablamos de un problema tan históricamente sangrante como es el de la República Árabe Saharaui Democrática. Aquí todos somos conscientes de que el pueblo español, o los pueblos de España —como quieran ustedes ponerle—, por lo general han tendido las últimas décadas a expresar de una manera bastante clara su solidaridad con el pueblo saharaui y con su reivindicación de autodeterminación para la República Árabe Saharaui Democrática. El Partido Popular podría haberse hecho eco de estas sensibilidades que históricamente han demostrado los pueblos de España y, haciéndolo, podrían haber cumplido con su papel de representatividad y de representación que su acta parlamentaria les exige.

Por otro lado, podían haber tratado de cubrirle las espaldas a su antecesor en la Presidencia del Gobierno, al señor José María Aznar, que como ustedes saben, en el año 2005 recibió al antecesor del señor Gali, el señor Mohamed Abdelaziz con todas las pompas y fastos de Estado que correspondían, precisamente porque el señor Aznar entonces se hacía eco de esa sensibilidad del pueblo español que parece que ustedes se han olvidado.

Finalmente, el argumento que ha explicado muy bien la diputada Rosique antes que yo y que me parece que ya es determinante. España tiene la obligación de atender razones humanitarias. Guste o no a las derechas de este país, hay compromisos en materia de derechos humanos que España tiene que seguir cumpliendo, y este es uno de ellos.

Presidenta, para terminar, y por no alargarme y no dar demasiada pompa a este asunto, sencillamente quiero decir que confiamos en que el Gobierno español siga defendiendo el papel que el Comité de Descolonización de Naciones Unidas asigna a nuestro país como expotencia colonizadora y como expotencia administradora. Esperamos que nuestro Gobierno sea capaz de hacer valer los acuerdos de Naciones Unidas para que se pueda llevar de una vez por todas ese referéndum de autodeterminación que se lleva exigiendo desde hace ya más de cuarenta años y, en fin, en vez de remar y aprovechar estas situaciones para tirar piedras a su Gobierno, lo mismo en un futuro un poco lejano, dadas las evoluciones, el Partido Popular al fin pueda atender a esas razones de Estado, pueda atender a las razones humanitarias, pueda atender a la coherencia con lo que hizo ya el señor Aznar y al fin pueda atender con la sensibilidad del pueblo y de los pueblos de España y de una puñetera vez, con perdón, ponerse detrás de la petición

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 29

que, como digo, está en Naciones Unidas y que por desgracia el régimen monárquico absolutista de Marruecos no está dispuesto a seguir.

Nada más, señorías. Ojalá esta Cámara tuviera la sensibilidad que el pueblo español ha demostrado tantas veces con este tema.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

A estas alturas ya está bastante claro que el Ministerio de Asuntos Exteriores español permitió la entrada en nuestro país del líder del Frente Polisario sin pasaporte y sin facilitar información sobre las personas que iban en el avión de la presidencia de Argelia, teóricamente, por motivos humanitarios, y que, por cierto, aterrizó en la base aérea de Zaragoza. El general jefe de aquella base, José Luis Ortiz-Cañavate, asegura que recibió una orden del Estado Mayor del Ejército del Aire, a instancias del Ministerio de Asuntos Exteriores, para no pedir el pasaporte al líder del Frente Polisario cuando este llegó a España, a través de la capital aragonesa, el 18 de abril, en un avión medicalizado. Sin embargo, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha asegurado que es práctica tradicional y habitual no someter a control los pasaportes de los pasajeros que llegan a bordo de un avión oficial, por lo que nunca ordenó no pedir el pasaporte al líder del Frente Polisario cuando este llegó a España. Esta contradicción en sí misma justifica que acudan los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa a aclarar la situación en la que nos hemos visto envueltos.

Pero ampliemos un poco más el enfoque para entender mejor dónde estamos. Además de con Europa, España ha mantenido tradicionalmente tres prioridades estratégicas en el mundo: Estados Unidos, Iberoamérica y el Magreb. Y este Gobierno ha situado en todas y cada una de ellas en la peor situación posible a nuestro país. Aquella cumbre bilateral de quince segundos, tras seis meses en los que Joe Biden no cogía el teléfono al presidente de España, muestra bien que nuestro país no es que haya dejado de ser un interlocutor estratégico, es que hemos dejado de ser un interlocutor. El papel equidistante con Venezuela y el silencio cómplice ante la reciente oleada represiva desatada en Cuba son reveladores del desprestigio internacional al que nos está llevando este Gobierno en Iberoamérica. Pero tal vez lo más preocupante es la situación en la que estamos en el Magreb, la situación a la que nos ha llevado este Gobierno con Marruecos, un país vecino, estratégico para los intereses de España, con reivindicaciones territoriales que suponen una amenaza para nuestra soberanía y que este Gobierno, lejos de gestionar con inteligencia, ha llevado al peor de los escenarios posibles.

La gestión de la entrada en España de Brahim Gali supone un error de *amateur*, pero lo peor es que el Gobierno fue encadenando mentira tras mentira, chapuza tras chapuza, haciendo de nuestra política exterior una especie de parodia que resultaría hasta cómica si no fuera porque es absolutamente dramática. España necesita recobrar la credibilidad internacional. España necesita volver a ser respetada en el escenario global, y eso comienza poniendo fin a operaciones especiales a las que ya nos está acostumbrando este Gobierno, porque ya son muchas. En Bolivia, el incidente de los cuatro GEO involucrados en la puerta de la Embajada de México, en La Paz; en el aeropuerto de Madrid, con las siete versiones distintas de la reunión de Ábalos con Delcy Rodríguez y el episodio de las maletas, cuyo contenido, por cierto, todavía se desconoce, y ahora la entrada furtiva del líder del Frente Polisario en España.

La política exterior hacia Marruecos, señorías, es un asunto serio, de los que más, y no podemos dejarlo en manos de quien hace de nuestra política exterior una auténtica frivolidad. Esto no es un juego; al revés, es uno de los asuntos más serios que tiene el Gobierno entre las manos, y por eso los ministros tienen que comparecer.

Cuando nuestra soberanía se amenaza seriamente, necesitamos un Gobierno que la defienda con determinación. El 30 de marzo de 2020 el Gobierno de Marruecos publicaba dos leyes en las que se apropiaba ilegítimamente de aguas jurisdiccionales españolas con un importantísimo valor tanto estratégico como económico. El 10 de diciembre Estados Unidos reconocía la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, territorio del que España era y es potencia administradora desde 1965 y sobre el que habíamos venido defendiendo siempre una posición de Estado de respaldo a la legalidad internacional. En diciembre del año pasado Marruecos alienta una nueva invasión migratoria organizada a Canarias. Más de 20000 personas llegadas en pateras y cayucos a las costas de las islas. ¡Cómo sería que hasta un diputado canario aquí cambió de posición, y de llamarnos xenófobos, pasó a decir que era necesario

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 30

controlar la inmigración ilegal en esas islas! El pasado 17 de mayo un tumulto de marroquíes irrumpió en Ceuta de manera ilegal y repentina, alentada directamente por Marruecos, nación que abrió las fronteras y no dudo en utilizar a niños y menores en lo que constituía una auténtica invasión migratoria. Y hace solo unos días la Cámara de Representantes de Marruecos señalaba a Ceuta y Melilla como ciudades ocupadas.

Señorías, España debe restablecer el respeto que merece en el exterior. Marruecos sí es un país estratégico para España y merece todo el respeto. Pero, señorías del PSOE y, por cierto, también del PP, no olvidemos que España también es un país muy importante para Marruecos y merecemos, al menos, el mismo respeto, pero ese respeto nos lo tenemos que ganar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Hernández.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes. El Partido Popular, una vez más, demuestra su sentido de Estado atendiendo a una situación que ha sido ya debatida en el pleno de la Cámara, también en la Comisión de Exteriores.

En cualquier caso, señora Martínez Ferro, usted viene aquí, insulta al presidente del Gobierno, a los ministros, al Grupo Parlamentario Socialista, duda de la veracidad de lo que nosotros aquí trasladamos. Nosotros de lo que dudamos realmente es de la credibilidad del Partido Popular y de su líder, porque cinco días antes de que sucediera lo que pasó en Marruecos —ese lamentable hecho con más de 10 000 personas que cruzaron la frontera en poco más de veinticuatro horas— su líder celebró una reunión con una formación política ultranacionalista de Ceuta y Melilla —usted hace mención a los ciudadanos, a la ciudadanía de Ceuta y Melilla— que precisamente defiende la soberanía de Marruecos sobre Ceuta y Melilla. Su líder actuó con supina irresponsabilidad porque no fue capaz de comunicar absolutamente nada de esa reunión, siendo conocedor precisamente del propósito y la orientación de esa formación política y posiblemente de lo que iba a suceder. Eso es 'lealtad', eso es 'sentido de Estado'. (Rumores).

Esto es muy sencillo. Ustedes persiguen y quieren convertir la política exterior en un lodazal. No lo van a conseguir; por más que intenten deteriorar la imagen de España en el exterior, no lo van a conseguir. Confiábamos en que un partido de gobierno, como ha sido el Partido Popular, actuara con responsabilidad. ¿Usted sabe lo que está sucediendo en la ruta del Atlántico, señora Martínez Ferro? ¿Usted sabe lo que ha sucedido? Lo mencionaba el portavoz de VOX, pero no son 20 000, sino 29 000 los migrantes que han cruzado la ruta del Atlántico, lamentablemente con muchas víctimas mortales. Usted sabe que el ejercicio diplomático es fundamental en este momento y no solo para restablecer relaciones por lo sucedido, porque todos coincidimos en que lo de Brahim Gali es una excusa por el no reconocimiento de la Unión Europea de la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, como hizo Donald Trump. Usted lo sabe perfectamente. (Rumores). Lo que tienen que hacer en este país las formaciones políticas es trabajar desde la unidad, desde un criterio orientado a defender a nuestro país, y eso es precisamente lo que ustedes no hacen.

Por lo tanto, aquí no tenemos confianza en una formación política que ha gobernado España pero que, cuando España la necesita, no está a la altura. Eso es clave para entender lo que está sucediendo, y no es un tema menor. No es un tema menor porque la Unión Europea ha dicho que Ceuta y Melilla no son solo frontera de España y Marruecos y de Marruecos y España, sino que son frontera de la Unión Europea, y ha actuado con máxima firmeza. Pero siguen en ese empeño al que ustedes se han aferrado de deteriorar también nuestra imagen en el ámbito europeo, dudando de que España sea un Estado social y democrático de derecho y diciendo que estamos al borde del Estado fallido y todas esas lindezas con las que adornan a nuestro país, ese país que ustedes adoran y quieren. Desde luego, no se lo vamos a permitir, señora Martínez Ferro. (Rumores).

La voluntad del nuevo ministro, el ministro José Manuel Albares, es comparecer en la Comisión de Asuntos Exteriores y en el Pleno cuantas veces sea necesario. No hay absolutamente nada que esconder, no hay absolutamente nada que esconder. Es más, incluso antes del mes de agosto tiene voluntad de mantener contacto con los portavoces de Asuntos Exteriores de todos los grupos parlamentarios, si fuera posible coincidir y encajar las agendas. Ese es el propósito del ministro de Asuntos Exteriores y trabajar de la mano de los grupos parlamentarios con absoluta lealtad —¡con absoluta lealtad!—, cosa que no conseguimos en ustedes, porque son muy partidarios de televisar absolutamente todo lo que se comunica

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 31

y se trabaja entre los grupos parlamentarios. Esa es la realidad del Partido Popular. Ustedes pueden decir que no absolutamente a todo lo que nosotros les trasladamos, pero no responden ustedes absolutamente a ninguno de los parámetros mínimos que se le exigen a una formación política que ha gobernado España para actuar con lealtad.

Le voy a decir algo más, señora Martínez Ferro, sobre Brahim Gali. Ni el juez ni la Fiscalía encontraron indicios de los delitos de los que se le acusaba. La Audiencia Nacional se pronunció y dejó clara su posición: sin medidas cautelares. Por lo tanto, ¿vamos a dudar también de la posición de la Audiencia Nacional sobre este caso? ¿Vamos a abrir un proceso de investigación sobre algo que sabemos que genera inestabilidad? Yo me pregunto, ¿qué aporta el Partido Popular para restablecer las relaciones con Marruecos, con el Magreb? ¿Qué es lo que aporta, más allá de criticar y atacar al Gobierno de España? ¿Qué ofrece? ¿Qué alternativa ofrecen? Porque es un discurso muy fácil el que usted propone constantemente aquí, en esta Cámara, pero ¿en qué ayuda el Partido Popular? ¿Qué mano tiende el Partido Popular para trabajar en materia de política exterior, más allá de convertirla en un instrumento y en una arma arrojadiza contra el Gobierno de España?

La señora PRESIDENTA: Señor Gómez, ha finalizado su tiempo.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ: Muchísimas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD NACIONAL (número de expediente 062/000062), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO COMO RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL [EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 3.2.D) DEL REAL DECRETO 136/2020, DE 27 DE ENERO, POR EL QUE SE REESTRUCTURA LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO], PARA INFORMAR SOBRE EL ATAQUE A LAS LIBERTADES QUE SUPONE LA REFORMA DE LA LEY 36/2015, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE SEGURIDAD NACIONAL, CUYO INFORME DEL ANTEPROYECTO DE LEY FUE APROBADO EN CONSEJO DE MINISTROS EL 22 DE JUNIO DE 2021.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a debatir el punto número 5. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, con el siguiente orden del día: comparecencia del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno como responsable del Departamento de Seguridad Nacional (en virtud del artículo 3.2 d) del Real Decreto 136/2020, de 27 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno), para informar sobre el ataque a las libertades que supone la reforma de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, cuyo informe del anteproyecto de ley fue aprobado en Consejo de Ministros el 22 de junio de 2021. Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Pedimos la comparecencia del jefe de Gabinete de la Presidencia del Gobierno antes de que se fuera de viaje al barranco, antes de que lo cesaran. (Risas). Y da igual, señorías, que el director de Gabinete esté cesado, porque el Gobierno no se exime así de su responsabilidad de tener que comparecer aquí por estar preparando esta norma sectaria y que, a todas luces, se aparta del derecho, un informe de anteproyecto de modificación de la Ley de Seguridad Nacional aprobado ya por el Consejo de Ministros. Y da igual, como decía, señorías, que el presidente Sánchez haya cambiado a su jefe de Gabinete, porque la insistencia en medidas que recortan las libertades es del propio presidente, y, por tanto, de todo su anterior y su actual Gobierno. Si el presidente quería renovar su Gobierno para cambiar de imagen, no lo ha conseguido, señorías, porque esa imagen solo se va a renovar cuando el presidente se marche y

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 32

convoque elecciones, que es lo que tiene que hacer. La cuestión está en el propio presidente Sánchez y en su caótica gestión; este es el elemento principal, lo demás es accesorio.

Señorías, en relación con este anteproyecto de ley de seguridad nacional, el Partido Popular tiene una gran inquietud sobre la falta de calidad democrática de las reformas legislativas que está proponiendo el Gobierno de coalición en materia de derechos y libertades públicas. Es necesario denunciar la política de limitación de derechos fundamentales por parte de este Gobierno que estamos viendo prácticamente todos los días. Hemos escuchado con inquietud las declaraciones del ministro del Interior. Recordarán sus señorías cuando indicaba que el Gobierno estaba monitorizando las redes sociales —decía textualmente con el fin de comprobar algunos discursos que pueden ser peligrosos o delictivos, así como de detectar campañas de desinformación. Una vez más, el Gobierno estaba sustrayendo al Poder Judicial una función que le es propia. Esta ha sido siempre la tónica generalizada del Gobierno, especialmente en estos últimos meses, señorías. El control de las comunicaciones entre las personas o la limitación de la libertad de expresión no pueden regularse en una ley fuera del control judicial. ¡Nunca pueden regularse en una ley fuera del control judicial! ¡Y qué decir cuando sobra el cuestionamiento diario del Gobierno a los jueces y su labor, las injerencias en la independencia judicial y la limitación de competencias que se ha realizado ya por los socios del Gobierno en relación con las competencias del Consejo General del Poder Judicial! Todas las quejas al Gobierno de la mayoría de las asociaciones de jueces son de sobra conocidas por sus señorías; son prácticamente a diario, son constantes.

Esas ganas de aligerar el peso del control judicial, así como del control parlamentario, vienen siendo la tónica habitual de este Gobierno. Por eso, esta similitud *de facto* con su aspiración de reforma de la Ley de Seguridad Nacional es de una coherencia diabólica, si me permiten la expresión. De otro lado, la aspiración del Gobierno por limitar el derecho de información es perseverante. Hemos visto cómo el presidente del Gobierno y sus terminales informativas comenzaron —señorías, lo recordarán también—cerrando el Portal de Transparencia para eliminar cualquier acceso a la información sobre las actuaciones gubernamentales. Han utilizado siempre al CIS como herramienta partidista —lo estamos viendo hoy—y han continuado sus andanadas para jibarizar —o, por lo menos, intentarlo— a los poderes Legislativo y Judicial. Todo está hecho por un Gobierno en crisis, porque la denominada crisis constituyente fue, al final, una crisis de Gobierno que se acabó tragando al autor de la frase, pero, en definitiva, no es más que un Gobierno en crisis incapaz de afrontar los retos que España necesita en estos momentos.

El poder del Gobierno es grande, pero ahora no es sano, señorías, porque está horadando los cimientos de nuestra democracia y, sobre todo, la capacidad de efectuar un control transparente del poder. ¿Se imaginan a otro Gobierno que no fuese este ocultando un informe del Consejo de Estado para obtener el control de los fondos europeos? Todos podríamos imaginar cómo en las filas de la izquierda estarían poniendo el grito en el cielo.

Hemos de recordar que el estado de alarma acordado por el Gobierno ha sido declarado inconstitucional, por lo que las alarmas del Estado también han saltado. (El señor Mayoral Perales: ¡Qué poca vergüenza!—Rumores). La normativa constitucional y la Ley Orgánica 4/1981, reguladora de los estados de alarma, excepción y sitio no permite que durante un estado de alarma el Gobierno vulnere derechos fundamentales. Me gustaría que todos hiciéramos una operación de abstracción, señorías, y pensáramos qué estaríamos diciendo si escucháramos en algún medio de comunicación que un Gobierno ha presionado al presidente del Tribunal Constitucional para que cambiara una sentencia contraria a los intereses de dicho Gobierno o que los ministros atacan al tribunal que fiscaliza las cuentas públicas para que este acepte perdonar una multa a unos políticos golpistas, socios del partido que gobierna y que le permiten seguir en el poder. Sin duda, pensaríamos — ¿o no, señorías? — que estamos ante un Gobierno autoritario; sin duda, que sí. Quien malversa y es condenado por ello en sentencia firme paga con su patrimonio. Este Gobierno debería saberlo ya e inmediatamente impedir recurrir cualquier fraude de ley en forma de aval institucional a estos delincuentes, como está ocurriendo ahora, señorías, porque eso vuelve a ser malversación de dinero público. Yo me pregunto dónde está el informe pedido a la Abogacía del Estado por parte de este Gobierno para que no se produzca ese recurso y no se produzca ese fraude de ley, porque la obligación del Gobierno es velar por el cumplimiento de la ley y velar por el cumplimiento de la Constitución.

Lo que se ha adelantado de esta reforma es muy grave, señorías. Pese al varapalo del Tribunal Constitucional, este Gobierno quiere hacer ley lo que ha venido haciendo durante la pandemia. Entre otras cosas, pretende movilizar a toda la población civil cuando les venga en gana y por el motivo que les venga en gana, y luego se arrogan el derecho de expropiar bienes y servicios si el Gobierno lo estima oportuno,

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 33

cuando lo estime oportuno, y cuando le dé la gana. Sí, señorías, este es el Gobierno que tenemos. En los días más complicados esto es lo que tenemos, un Gobierno que ha abdicado de su responsabilidad de la salud pública, un Gobierno que tiene los precios de la luz por las nubes, un Gobierno que es incapaz de ejecutar las ayudas que vienen de Europa, un Gobierno que es una torre de Babel donde no se entiende nadie. En lugar de ocuparse de solucionar todo esto, señorías, las ideas del Gobierno están en archivar nuestras libertades con este tipo de leyes. Ya no es que sea ideología barata, como otras, es que se trata de un recorte de libertades propio de regímenes totalitarios, señorías. Tenemos un Gobierno ocupado en cargarse los sectores productivos —como antes se debatía en el punto de la PAC— por simple ideología trasnochada, como hemos visto con el último esperpento en el sector de la carne a cargo de un ministro del Gobierno.

En definitiva, señorías, si esta ley se aprueba de esta manera, aquí estará el Partido Popular para recurrirla ante el Tribunal Constitucional. Si el Gobierno quiere explicarse, ahora es el momento de que los grupos que lo sustentan apoyen esta petición de comparecencia para que se explique aquí en el Congreso.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rojas.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

#### El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré brevemente. La Ley 36/2015 de Seguridad Nacional, aprobada con los votos del Partido Popular cuando tenía mayoría absoluta, tiene una disposición final tercera que mandata que se envíe a la Cámara un proyecto de ley sobre la contribución de recursos a la seguridad nacional. Seis años después, en junio de este año, el Consejo de Ministros ha aprobado un anteproyecto que va a tener que seguir ahora toda una tramitación interna, con informes preceptivos, consultas públicas, consultas al resto de ministerios... Por tanto, el texto aprobado por el Consejo de Ministros —por cierto, este diputado no lo ha encontrado en la red; he encontrado solo referencias de prensa y una nota del Consejo de Ministros de la Moncloa, pero el texto no lo tenemos y, por lo tanto, tocamos de oídas— es un texto muy embrionario, pues es un texto prelegislativo que puede sufrir múltiples transformaciones, incluso antes de llegar a la mesa del Consejo de Ministros para su aprobación definitiva. (La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).

Finalmente, esto nos lleva a que consideramos que no es urgente una comparecencia en sesión extraordinaria en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional. Vamos a ver cómo evoluciona la cuestión. Vamos a esperar al menos a que este grupo parlamentario conozca el texto exactamente y no solo por noticias de prensa. En ese momento decidiremos lo que sea oportuno, pero ahora no nos encontramos en condiciones de reclamar una comparecencia urgente. Al menos esperaremos hasta el periodo ordinario de sesiones para tomar la posición que consideremos más oportuna.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Legarda. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

#### El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Muchas gracias, presidenta.

Es evidente que desde el anuncio de la aprobación en el Consejo de Ministros de este anteproyecto de ley se ha generado un debate. Pese a que el texto no es conocido y solo conocemos de él partes por filtraciones que no sabemos si son interesadas o de qué forma, es verdad que esto a los ciudadanos les ha generado cierta alarma. Precisamente por esa alarma que ha generado y por el desconocimiento que tenemos los grupos parlamentarios de este anteproyecto de ley es por lo que nosotros también solicitamos —nos parece adecuado y votaremos a favor— que se produzca la comparecencia de quien tiene la responsabilidad de la Seguridad Nacional dentro del Gabinete, que es el jefe de Gabinete del presidente. Por tanto, nos parece más que justificada la necesidad de esta comparecencia.

Por lo que hemos adivinado por el texto que se ha filtrado y por las cosas que se han ido comentando, se habla de la definición de crisis. ¿Y qué es una crisis? ¿Quién define esa crisis en el texto y qué es una crisis? ¿Cómo se define la crisis y cuántos tipos de crisis hay? ¿Quién va a controlar al Gobierno en esa crisis? ¿Quién va a ser? ¿Otro poder público que haga de contrapeso a la acción que pueda desarrollar el Gobierno dentro de esa crisis? ¿Cómo se va a finalizar la crisis? ¿Quién decide que finaliza? ¿Hay un

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 34

tiempo razonable? ¿Esto puede ser *ad aeternum*? ¿Quién va a garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos durante ese momento de crisis? En fin, hay multitud de preguntas que yo creo que sus señorías compartirán conmigo, porque se las plantearán también, ya que son muy importantes. Desde luego, a los ciudadanos les preocupan y, teniendo en cuenta cómo este Gobierno está haciendo las cosas —lo acabamos de ver esta misma mañana por cómo trae los reales decretos sin hablar ni siquiera con sus socios— y ante una ley de esta importancia, a nosotros nos gustaría que el máximo responsable de Seguridad Nacional en estos momentos en el Ejecutivo viniera y nos explicara a todos los grupos cuáles son las líneas fundamentales maestras que están en este anteproyecto de ley. Yo creo que de ese debate saldrían cosas mucho más provechosas *ex ante*; y me gustaría decirle al señor Legarda que yo preferiría hablar de esto *ex ante* y no *ex post*, cuando el Gobierno ya nos haya traído un real decreto aprobado y nos encontremos con todo vendido.

Además, parece que este anteproyecto de ley añade la obligación de los medios de comunicación de colaborar en la difusión de la información que al Gobierno le parezca oportuna en lo relacionado con la crisis. Parece que también suspendería durante el periodo de crisis las publicaciones o la aplicación de la Ley de Transparencia y del Portal de Transparencia. En fin, nos suscita un montón de dudas a todos los ciudadanos y creemos que es oportuno que se diriman en una sesión extraordinaria.

Es verdad que la Ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil ya hablaba de un requiso de bienes o de las prestaciones personales, pero eso se circunscribe a una emergencia o a una catástrofe dentro del Sistema Nacional de Protección Civil. Aquí estamos hablando de algo más genérico — o el Gobierno en este anteproyecto explica que es algo más genérico— y esto nos preocupa. Nos preocupa incluso la tramitación de una ley que claramente puede afectar a derechos fundamentales, porque recordemos, señorías, que la Ley de Seguridad Nacional no es una ley orgánica y parece razonable que esto se convierta en una ley orgánica. De esto parece que tampoco quieren decir nada y a nosotros nos parece sumamente importante.

Si este Gobierno tiene dudas sobre la aplicación de la ley en la crisis que tenemos en estos momentos —porque la del COVID sí es una verdadera crisis—, y ante los reveses judiciales y la inseguridad jurídica que se está provocando a los ciudadanos por cuanto tribunales superiores de justicia de determinadas comunidades autónomas sentencian de una manera y otros de otra ante peticiones similares de sus consejerías de Sanidad, ¿por qué no trae este Gobierno una ley de pandemias de verdad? Esto lo llevamos reclamando desde hace mucho, porque claro que hace falta una regulación adecuada de estas cosas. Se podría hacer una ley específica de pandemias, se podría hacer un desarrollo legal de los estados de alarma y excepción, lo que también contempla la Constitución pero que no se ha realizado nunca. Por tanto, creo que lo que hay detrás de esto es que este Gobierno no quiere control alguno. No quiere control del Poder Legislativo y, evidentemente, no quiere control judicial, y a nosotros esto nos parece inaceptable, inconstitucional y poco democrático.

Voy finalizando, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Tiene que terminar, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Sí, señora presidenta.

Es tan poco democrático que este anteproyecto de ley se parece mucho a leyes que algunas dictaduras tienen en vigor. No nos gustaría que ese fuera el caso de España.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Gutiérrez. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora BASSA COLL: Muchas gracias, presidenta.

Esquerra Republicana está en contra de la Ley de Seguridad Nacional, porque considera que es una de las leyes mordaza del Estado español. Por ello, votó en contra de la ley y ha reivindicado en varias ocasiones su derogación. En tal sentido, ayer mismo presentamos una proposición de ley para la derogación de la Ley de Seguridad Nacional. La Ley de Seguridad Nacional, que es más bien una ley de seguridad nacionalista española, legitima un 155 encubierto según el cual los Mossos d'Esquadra o la Ertzaintza quedarían bajo el mando único del Gobierno de Madrid (rumores) y, además, el Gobierno puede hacerlo cuando lo estime conveniente mediante real decreto y sin autorización previa del Parlamento. Democracia plena.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 35

Llevamos ya dos años de legislatura y el autoproclamado Gobierno más progresista de la historia todavía no ha sido capaz de derogar ninguna de las leyes mordaza, ninguna. No solo se sigue aprovechando de ellas y encarcelando a disidentes políticos y sociales con la impune arbitrariedad de policías y jueces fascistas, sino que está dejando y puliendo las herramientas represivas para que en un futuro el Gobierno fascista con VOX pueda ejercer una represión sin límites. (Rumores). Ustedes verán lo que hacen con su Ley de Seguridad Nacional, pero Esquerra Republicana no avalará ninguna reforma de la ley que no derogue todos los elementos antidemocráticos y centralistas que contiene.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Bassa.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor MAYORAL PERALES: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, ante la petición del Grupo Parlamentario Popular, simplemente, no. Yo creo que es lo primero que habría que aclarar. Me ha gustado la intervención del Grupo Parlamentario Popular, porque nos ha garantizado que va a recurrir la ley ante el Tribunal Constitucional. Igual esta vez votan en contra, por aquello de la doctrina de los actos propios. Porque, claro, estamos viendo cómo últimamente se resuelven cosas en el Tribunal Constitucional que los grupos parlamentarios que hacen bandera de las sentencias han votado a favor. Un poquito de coherencia y, fundamentalmente, un poquito de respeto institucional.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Mayoral. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Olona Choclán.

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. En dieciséis meses los cincuenta y dos diputados del Grupo Parlamentario VOX hemos interpuesto veinte recursos ante el Tribunal Constitucional y ahora mismo tenemos otros cincos en cartera. Desde esta honrosa experiencia lo que les puedo decir, a modo de conclusión, es que el problema no son las leyes o los proyectos de ley que está aprobando el Gobierno de España. El problema no son las leyes que están aprobando las Cortes Generales. El problema de raíz es que el Partido Socialista se ha convertido en un partido antisistema. Y permítanme que cite la fuente, porque no soy yo quien emite este pronunciamiento por más que lo comparta. Es el mismo Tribunal Constitucional el que ha llegado a esta conclusión después de ver cómo ha sido salvajemente atacado luego de conocerse la estimación del recurso de VOX contra el estado de excepción encubierto que todos ustedes, salvo VOX, impusieron a 47 millones de españoles.

Este grupo parlamentario por supuesto que va a apoyar la petición que hoy presenta un número de diputados suficientes del Grupo Parlamentario Popular. Les podemos asegurar que si VOX tuviera el número de diputados suficientes que exige el Reglamento de la Cámara para poder presentar este tipo de solicitudes lo habríamos hecho. Está claro que la petición se presentó antes de que tuviera lugar eso que han denominado la crisis de Gobierno y, por tanto, a quien se solicitaba que compareciera era al señor Iván Redondo, anterior director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, como responsable del Departamento de Seguridad Nacional. Después de esa que se ha convenido en denominar crisis de Gobierno, las funciones del señor Iván Redondo han sido asumidas y distribuidas entre Óscar López y Félix Bolaños. Todo apunta a que será el nuevo ministro de la Presidencia, el señor Félix Bolaños, quien asumirá la responsabilidad del Departamento de Seguridad Nacional, habida cuenta del Real Decreto 586/2021, de 20 de julio, que modifica la composición de las comisiones delegadas del Gobierno. (Rumores). Así que por supuesto que es urgente y pertinente, especialmente tratándose de Félix Bolaños, que comparezca ante esta Cámara para explicar el anteproyecto de una ley de seguridad nacional, que bebe de fuentes chavistas bolivarianas, que incluye imposiciones propias de regímenes totalitarios... (rumores).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Por favor, guarden silencio, porque hay un murmullo que es insoportable.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 36

La señora OLONA CHOCLÁN: Se lo agradezco, señora presidenta.

... que impone prestaciones que son propias de regímenes totalitarios, como la requisa temporal de bienes y la imposición de prestaciones personales. Al menos en Caracas, cuando por parte de las autoridades se imponen prestaciones personales, se prevé una indemnización, a diferencia de lo que, según filtra *El País*, ocurre en el anteproyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros. Tengo que añadir que esas medidas se contemplan en otras legislaciones autonómicas recientemente aprobadas. De manera singular, me refiero a las leyes vasca y balear que se han aprobado para hacer frente a la pandemia; dos leyes que VOX ha recurrido, porque son inconstitucionales.

El señor Félix Bolaños, además de dar cumplida explicación sobre esta deriva totalitaria, tendrá que hacerlo igualmente sobre el inconstitucional estado de excepción que se impuso a 47 millones de españoles, porque, según hemos podido saber, se produjo una discrepancia en el seno del Gobierno y, siendo la ministra Calvo quien apoyaba que se acordara un estado de excepción, fue Félix Bolaños quien acabó imponiendo un estado de alarma para contentar a sus socios separatistas, que son quienes están chantajeando a este Gobierno y, por tanto, quienes están chantajeando a todos los españoles. Se menciona en esta Cámara la sentencia que acaba emitir el Alto Tribunal por la que se estima el recurso interpuesto por los cincuenta y dos diputados de VOX. No es baladí que hayamos sido nosotros, y no otros grupos parlamentarios, quienes hayamos dado al Gobierno el mayor varapalo judicial que se recuerda en la historia de España. Es una sentencia que determina que el Gobierno con su complicidad, señorías, hizo de su voluntad la ley suprema. Dice literalmente nuestro Alto Tribunal que impusieron un estado de excepción porque suspendieron derechos sin decirlo. Ante esta deriva totalitaria, desde luego el señor Félix Bolaños tiene que comparecer, pero lo que habría hecho un Gobierno mínimamente decente es dimitir de inmediato, tan pronto se hubiese conocido ese cercenamiento de los derechos fundamentales de 47 millones de españoles. No lo han hecho y han tenido la poca decencia de invocar a los muertos para justificar su aberrante actuación.

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Señora Olona, tiene que terminar.

La señora OLONA CHOCLÁN: Concluyo ya, señora presidenta.

Al menos dejen de mentir, porque este grupo parlamentario por supuesto que apoyó la primera prórroga del estado de alarma, pero porque fue tres días después, el 28 de marzo de 2020, cuando su Gobierno...

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Señora Olona, tiene que concluir.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ... demostró que nos había mentido, porque fue cuando nos confinó mediante real decreto-ley incumpliendo las condiciones del estado de alarma.

Gracias, señor presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Olona. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sicilia Alférez.

El señor SILICIA ALFÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Señor Rojas, ha hablado usted de todo —del CIS, del Portal de Transparencia, de algunas declaraciones de los ministros— para no hablar de lo que en teoría a ustedes le preocupaba, que es el anteproyecto de ley de seguridad nacional. Claro, resulta muy complejo hablar de algo de lo que no se tiene soporte alguno, más allá de algunas noticias que aparecen en prensa en función de algunas fuentes. Ustedes vienen aquí a hablar de algo supuesto. Además, señor Rojas, resulta curioso que usted, un avezado diputado que ya tiene experiencia, venga aquí a plantear una cuestión sobre algo que de manera formal le va a tocar a esta Cámara tener que ver, modificar, estudiar y enmendar. Podemos hablar de veinte mil informes que pasan todos los días por los diferentes ministerios, entre ellos, también este informe del anteproyecto de ley de seguridad nacional. Por eso, usted ha tenido que hablar de todo, porque no podía hablar de lo concreto, señor Rojas. De verdad que le compadezco, porque es muy complicado tener que rellenar siete minutos de intervención para no poder hablar de lo que verdaderamente ustedes planteaban.

Vamos a hablar de verdad de lo que sí sabemos, de la ley que aprobaron ustedes, señor Rojas, porque esa ley la aprobaron ustedes. La Ley de Seguridad Nacional la aprobó el Partido Popular

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 37

con su mayoría, como bien le recodaba el señor Legarda. Y esa ley, señor Rojas, dice que en el plazo de un año —es decir, en 2016— tenía que haber una ley en la que se determinara qué recursos podía tener el Gobierno a su disposición para poder hacer frente a alguna crisis que supusiera un problema para la seguridad nacional. Tuvieron tiempo, señor Rojas, para poder hacer esta ley, tuvieron tiempo para que este debate no se hubiese producido; lo tuvieron ustedes con su mayoría absoluta y no lo hicieron. Pues este Gobierno está cumpliendo con la ley que ustedes aprobaron, señor Rojas, que es hacer una ley que hable de qué recursos se van a necesitar en un momento en el que la seguridad nacional esté comprometida. Había algún portavoz que lo planteaba, que decía: ¿quién define cuándo hay un problema de seguridad nacional? ¿La propia ley? El Artículo 10 y el artículo 23. El artículo 23 define concretamente cuáles son las situaciones de interés para la seguridad nacional; el artículo 10 habla del ámbito especial de ese interés. Por tanto, es la ley quien determina cuándo y en qué se pueden poner especiales intereses; insisto, la ley del Partido Popular.

Usted, señor Rojas, solo ha podido mencionar una única cuestión que supuestamente le preocupa tanto de este anteproyecto, que es la movilización de bienes y de personas y la necesidad de que haya prestaciones personales por parte de los ciudadanos españoles. Ya se lo han dicho también otros portavoces, que eso ya lo contempla nuestra legislación, la Ley de Protección Civil, una ley nacional que atribuye esa potestad de que sean movilizados recursos privados y prestaciones personales a las comunidades autónomas. Por cierto, una cuestión que fue recurrida ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno de Cataluña, y el Tribunal Constitucional le dio la razón diciendo que era totalmente constitucional. Se lo recuerdo, señora Olona, esto que a usted le parece tan bolivariano, el Tribunal Constitucional, ese que usted ahora tanto alaba, dijo que era totalmente correcto y que estaba amparado por nuestra Constitución.

Por tanto —insisto—, estamos hablando del informe del anteproyecto. Quedan todavía por ver los informes preceptivos del Consejo de Estado, de Fiscalía, del Consejo General del Poder Judicial. Tendrá que venir a esta Cámara, tendremos que debatirlo, tendremos que enmendarlo y mejorarlo si así lo consideramos oportuno. Estamos no en el inicio, prácticamente no acaba ni de nacer. Y esto que a ustedes tanto les llama la atención, que es la movilización de recursos, ya la contemplan nuestras leyes, hasta tal punto que le dan la potestad de hacerlo a las comunidades autónomas. Pero, como les digo, es que ustedes lo único que procuran es buscar cuestiones que puedan alertar a la ciudadanía, llegando hasta el punto de mezquindad que ustedes ponen en cuestión leyes que han aprobado ustedes mismos y alertan de cuestiones que ustedes pusieron en textos legales. Por tanto, señor Rojas, cuéntenos la verdad. A ustedes no les preocupa este anteproyecto, ustedes buscan cualquier excusa para seguir enfangando el debate político y crispando a la sociedad española; ese es el único interés que ustedes tienen.

Otra de las cuestiones que cuenta es que el presidente del Gobierno va a tener un grandísimo poder, va a ser omnipotente. Mire, el presidente del Gobierno no se atribuye más facultades que las propias que ya tiene en el caso de situaciones de crisis, en casos de emergencia. Además, es algo tan lógico que aparece recogido en multitud de leyes similares...

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Señor Sicilia, se ha terminado su tiempo.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Termino, presidenta, si me permite una última frase.

Aparece en textos similares en legislaciones similares, porque algunos quieren ver legislación comparada con países como Venezuela, pero yo les invito —y con esto ya termino— a que hagan ese ejercicio de comparación legislativa con países y legislaciones de Francia, Italia, Reino Unido, Alemania, y se encontrarán una ley muy similar a la que tiene intención de aprobar este Gobierno. Pero, insisto, estamos hablando del informe de un anteproyecto. Dejen de crispar y pónganse a lo que verdaderamente importa, que es a que hagamos leyes que realmente sirvan, en este caso, a la seguridad nacional de nuestro país.

Nada más. Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Gracias, señor Sicilia.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 38

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (número de expediente 062/000063), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIAURGENTE DE LA MINISTRA DE HACIENDA, PARA EXPLICAR LA LIQUIDACIÓN NEGATIVA DE LAS ENTREGAS A CUENTA A LAS ENTIDADES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA REALIZÓ EN EL EJERCICIO 2020, COMO RESULTADO DE UNA MALA PREVISIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y QUE HA SIDO CONOCIDO A TRAVÉS DE LA FEMP.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (número de expediente 062/000064), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA URGENTE DE LA MINISTRA DE HACIENDA, PARA EXPLICAR POR QUÉ NO HA CUMPLIDO TODAVÍA LA SENTENCIA SOBRE EL IVA ADEUDADO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES, SU NEGATIVA A CUMPLIR LAS JUSTAS PETICIONES REALIZADAS DESDE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP), ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA EVITAR LA QUIEBRA DE ESTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CUANDO TENGA QUE REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS ENTREGAS A CUENTA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2020 Y 2021.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, pasamos a los puntos 6 y 7. El punto 6 es la petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda para explicar la liquidación negativa de las entregas a cuenta a las entidades locales y comunidades autónomas que el Ministerio de Hacienda realizó en el ejercicio 2020, como resultado de una mala previsión del Ministerio de Hacienda y que ha sido conocida a través de la FEMP.

El punto 7 es la petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda para explicar por qué no ha cumplido todavía la sentencia sobre el IVA adeudado a las comunidades autónomas y entidades locales, su negativa a cumplir las justas peticiones realizadas desde la Federación Española de Municipios y Provincias, así como las medidas que piensa adoptar para evitar la quiebra de estas administraciones públicas cuando se tenga que realizar la liquidación definitiva de las entregas a cuenta correspondientes a los años 2020 y 2021.

Interviene, en primer lugar, el grupo autor de las iniciativas. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor González Terol.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos nuevamente aquí para hacer la petición de comparecencia urgente de la ministra de Hacienda para hablar de las administraciones más abandonadas, más denostadas y más olvidadas por el Gobierno socialista, que ha presumido siempre de ser municipalista. Esto empieza a convertirse ya en un problema endémico del Partido Socialista. No es un problema del Partido Socialista con el Partido Popular, sino del Partido Socialista, el señor Sánchez y la señora Montero con el municipalismo. Aquí hay multitud de partidos con representantes locales que se han visto altamente discriminados y que siguen sin recibir un solo euro de dinero público nuevo desde que empezó la pandemia y las cinco oleadas hace ya diecisiete meses.

La comparecencia de la ministra de Hacienda, si tuviese dignidad, se tendría que haber producido hace mucho tiempo. Ni vergüenza tuvo para asistir, sentando un terrible precedente, a la Comisión

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 39

Nacional de Administración Local hace dos semanas, donde tenía que haber dado cuenta del endeudamiento y la falta de capacidad financiera, que se ha reducido en la Administración local en un 23 %, según los informes del propio Ministerio de Hacienda.

Se ha acordado a veces de las comunidades autónomas, a las que ha entregado 16 000 millones de euros —o eso ha dicho—, pero sigue sin dar a conocer cómo van a ser las liquidaciones de las entregas a cuenta para las comunidades autónomas del año 2020, que el otro día se le escapó al presidente socialista de la Federación Española de Municipios y Provincias que puede alcanzar una liquidación negativa de cerca de 5000 millones de euros en el caso de las comunidades autónomas. Por el propio Abel Caballero conocemos hoy que esa cuantía para los 8131 ayuntamientos de España puede alcanzar los 3000 millones de euros de devolución de los adelantos a cuenta que se les dio por parte del Gobierno, mintiendo y diciendo que los ingresos del Estado iban a ser como tenían previsto, algo que sabíamos todos que no se iba a producir, no precisamente por ser economistas del Estado, sino por simple sentido común de que con una paralización total de la economía los ingresos del Estado se iban a ver altamente reducidos. Así que van a tener que devolver 3000 millones de euros del años 2020 y, probablemente, una cuantía equivalente con los ingresos que está teniendo la Administración General del Estado en el año 2021.

Y esto es un suma y sigue. En agosto del año pasado nos sentábamos en esta Diputación Permanente para pedir la comparecencia de la ministra de Hacienda para que explicase por qué iba a robar, a expropiar, a quitar los 18 000 millones de euros de ahorros que durante ocho años los ayuntamientos —el de Barcelona, el de Valencia, el de Cádiz, el de Madrid, el de Lleida, cualquiera de los ayuntamientos, independientemente del signo político— habían ahorrado con grandes esfuerzos fiscales y económicos. Entre todos derrotamos a esa ministra, la misma que prometió en sede parlamentaria que entregaría un fondo por valor de 3000 millones de euros para ayudar a paliar los efectos económicos de la COVID al conjunto de los ayuntamientos, promesa que ni está ni se la espera casi un año después. La ministra mintió entonces y sigue mintiendo ahora y se esconde detrás de sus secretarios de Estado, no dando la cara ni en la Comisión de Administración Local ni, por supuesto, en sede parlamentaria.

Le pedimos un fondo de transportes de más de 1000 millones de euros, en concreto 1725 millones de euros, y es verdad, ha dado un fondo de transportes de 433 millones de euros que va a ayudar a paliar parte de la falta de ingresos de las concesiones de transporte público municipal que se produjeron en 2020. Pero los meses pasan y ya estamos en julio de 2021 y tampoco se están produciendo los ingresos previstos en esas concesiones de transporte público. Por tanto, la cuantía es altamente insuficiente. No lo digo yo, lo ha dicho la Federación Española de Municipios y Provincias, que cifra esa cuantía en 1725 millones de euros, que es más del triple de aquello que ha entregado el Ministerio de Hacienda al conjunto de los ayuntamientos donde están representadas todas las formaciones políticas aquí sentadas y que espero que algo digan.

Tampoco he visto que haya un reparto suficiente de los fondos europeos. Sigue entregándose el 1,2 % de los fondos europeos, 1483 millones de euros de los 140 000 millones de euros que van a llegar a España, apenas el 1,2 % de la cuantía total y el 4,2 % de los fondos que tenían que llegar este año a España a las administraciones locales. Alguien dirá: es suficiente. ¿Y por qué en Italia el Gobierno italiano entrega a las administraciones locales el 35 % de esos fondos europeos? ¿Por qué en Portugal entregan el 30 % de esos fondos europeos a las administraciones locales? ¿Por qué en Grecia entregan el 15 %? ¿Qué ocurre? ¿Que el resto del sur de Europa pone más en valor que el Gobierno de Sánchez a los ayuntamientos, a aquellos valientes que han estado al pie del cañón en cada calle, sobre su tractor, limpiando las calles o ayudando a desinfectar —aquí hay unos cuantos alcaldes sentados esta tarde— hasta las guarderías y las escuelas infantiles o las piscinas municipales para que pudieran estar sus vecinos disfrutando de esos servicios que Sánchez no ha ayudado con un solo euro de dinero público nuevo a que se puedan abrir o mantener? Y ahora nos enteramos de esto, del nuevo expolio, y no nos enteramos por la ministra, nos enteramos por una conversación con el presidente de la FEMP en la última Junta de Gobierno que hubo de este órgano nacional. ¿Y saben qué? La ministra se niega a dar la cara.

El presidente de la FEMP ha pedido una reunión hace tres semanas, junto con toda la Junta de Portavoces de la FEMP, con la ministra de Hacienda. ¿Y saben lo que ha hecho la señora Montero? Lo mismo que ha hecho durante los últimos meses: no dar la cara ni con los suyos, señores del Partido

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 40

Socialista —les recuerdo que el señor Abel Caballero es el alcalde socialista de Vigo—, ni a los suyos está contestando. ¿Saben lo que significan 3000 millones de euros en el año 2022? Significan la devolución de 250 millones de euros por parte del Ayuntamiento de Madrid, 150 millones de euros por parte del Ayuntamiento de Valencia, gobernados por el Partido Popular, por Podemos o por Compromís. Por tanto, aquí no hay signo político, se están matando ustedes a sí mismos y están ahogando a una Administración que sí ha estado a la altura de las circunstancias.

Cualquiera de los casos que he contado sería suficiente para que diese la cara aquí la ministra, pero es preocupante que el Gobierno de España, diecisiete meses después, siga abandonando a las diputaciones y al conjunto de los ayuntamientos de España, que merecen un reconocimiento de este Gobierno que lleva mes tras mes abandonándoles y dejándoles solos frente a esta pandemia, sin medios, sin recursos y sin normativas que permitan a comunidades autónomas, a diputaciones y ayuntamientos luchar entre todos para poner fin a esta terrible pandemia y hacer de verdad una recuperación económica que no deje a nadie atrás. El señor Sánchez ha dejado, para empezar, a 8131 alcaldes atrás. Si les parece poco, creo que son cuestiones más que suficientes para que se apoye aquí la comparecencia urgente de la señora ministra de Hacienda.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señor González Terol.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Muchas gracias, presidenta.

Yo voy a intervenir muy brevemente. Mi grupo parlamentario va a votar afirmativamente estas peticiones de comparecencia, las dos, porque entendemos que la ministra debe dar cuenta de los temas que aquí se solicitan, sobre todo cuando tenemos muchísimas dificultades todos los portavoces de la Comisión de Hacienda cuando queremos solicitar que la ministra venga a dar explicaciones. Por tanto, votaremos que sí. De hecho, si finalmente saliera aprobada la petición de comparecencia de la ministra, tengo que poner en duda que vaya a dar explicaciones, porque todo lo que está relacionado con comunidades autónomas, las cuentas pendientes que tiene con los ayuntamientos, siempre sale con explicaciones vacías, y nos preocupa, pero tenemos que hacer un esfuerzo, porque nosotros sí somos responsables y entendemos que esto sí es urgente. A una gran parte de esta Diputación Permanente no le parecerá urgente esa falta de compromiso de la ministra de Hacienda con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, a nosotros sí, y si esto tampoco es urgente, apagamos y nos vamos.

Muchas gracias

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Martínez. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Telechea i Lozano.

La señora TELECHEA I LOZANO: Gracias, presidenta.

En el Grupo Parlamentario Republicano rechazamos rotundamente el acuerdo firmado por el Gobierno español y la FEMP, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, un acuerdo que no es menor y que solo pudo salir adelante gracias a los votos a favor del PSOE y la abstención de Unidad Podemos. Con este acuerdo el supuesto Gobierno más progresista de la historia ha rechazado dotar a los ayuntamientos de las herramientas y los recursos necesarios para superar la crisis social y económica desde la proximidad; todo lo contrario, decide apostar una vez más por las recetas clásicas del Estado español: recentralización y austeridad. Esta iniciativa del Gobierno del Estado es un nuevo ataque a las administraciones locales, las cuales llevan años perjudicadas por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobadas por el PP y avaladas por el PSOE. Con esta legislación se impusieron unas restrictivas reglas de austeridad a los ayuntamientos, como el cumplimiento de la regla del gasto, la reducción de deuda y la imposibilidad de generar déficit. El resultado: 17 000 millones de euros que pertenecen a la ciudadanía acumulados en cuentas bancarias y bloqueados por estas injustas leyes estatales.

En Esquerra Republicana hemos apostado en reiteradas ocasiones por la imprescindible derogación de este marco de austeridad, hemos reclamado, como no podía ser de otro modo, que los ayuntamientos

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 41

puedan disponer de la totalidad de unos recursos que les pertenecen para invertirlos libremente en aquello que consideren para ayudar a su ciudadanía. Todas estas medidas cobran aún más sentido, si cabe, debido al contexto actual de emergencia social y económica. Ahora más que nunca los ayuntamientos deben poder disponer de la totalidad de sus ahorros para recuperar la economía de pueblos y ciudades, para ayudar a todas las familias que han sufrido una drástica reducción de sus ingresos, para abordar los retos inmediatos en materia de transición ecológica y digitalización de la economía, para actuar como mecanismo de liquidez y garantizar la cadena de pago a proveedores, a pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, la propuesta anunciada por el Gobierno español ni permite utilizar libremente la totalidad de los ahorros en la lucha de los efectos de la pandemia, ni deroga el marco de austeridad actual, ni tampoco permite a los ayuntamientos incurrir en déficit puntual en un momento de extrema necesidad, y excluye de los fondos extraordinarios para la recuperación económica y social a todos los ayuntamientos que no dispongan de ahorros o no se los cedan al Estado. Señorías del Gobierno, ustedes pretenden que en un contexto de extrema incertidumbre estos ahorros, que deben servir como red de seguridad, sean cedidos en forma de préstamo al Estado. La buena gestión ejercida durante años por alcaldesas y alcaldes, por ejemplo republicanos, debe repercutir sobre el bienestar de sus vecinos y vecinas. Un ejemplo es el Ayuntamiento de Moià, con el alcalde Dionís Guiteras al frente, quien ha conseguido reducir el endeudamiento de su Ayuntamiento del 395 % al 10 % en diez años y librarse de la tutela financiera del Estado. Como resultado de esa buena gestión, ahora el Ayuntamiento de Moià dispone de unos remanentes de 3 millones de euros que pertenecen a la ciudadanía y que, en ningún caso, deben ser incautados por el Estado.

En Esquerra Republicana defendemos la autonomía local, defendemos a los ayuntamientos y decimos no a esta propuesta del Estado. Solo una república catalana nos permitirá ayudar a nuestros municipios y a nuestras vecinas y vecinos. Los ayuntamientos y las diputaciones republicanas se oponen frontalmente a esta medida ya anunciada en su día, y así han declarado que no servirán de banca al Estado. En Esquerra Republicana entendemos las administraciones locales como la mejor herramienta para atender las necesidades de la ciudadanía, especialmente en un contexto de emergencia social y económica como la actual. Por ello, en estos dos puntos nos vamos a abstener y les emplazamos a presentar un nuevo acuerdo que recoja las necesidades reales del municipalismo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Telechea.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, de nuevo.

Sobre el punto del orden del día, la verdad es que, señor González Terol, después de haberle escuchado y después de haber hecho un cierto esfuerzo por quitar de su discurso cierto polvo y cierta paja, es decir, eliminar toda esa carga connotativa, algo marrullera, a mi modo de ver, que usted le mete, sin embargo, he de reconocer que alguna de esas cuestiones que ustedes plantean son cuestiones cruciales para el futuro de nuestro país en lo que respecta a la gestión de la Hacienda pública y, desde luego, son merecedoras de un debate en profundidad en esta Cámara para su eventual solución.

Señor Terol, luego, acusa usted a la ministra poco más o menos que de andar huida y, por lo que yo sé como diputado de esta Cámara y miembro también de la Comisión de Hacienda, la señora ministra viene a comparecer de una manera regular. La verdad es que perdí la cuenta de las veces que ha comparecido ya, cuatro, cinco, seis, no sé cuántas veces durante esta legislatura, pero unas cuantas ya. Además, por si esto fuera poco, compromete una comparecencia una vez terminado el periodo extraordinario precisamente para hablar de estos y de otros temas que estimen oportunos los señores diputados y las señoras diputadas. Por lo tanto, entendiendo la importancia del debate que usted traslada a esta sesión, lo que no podemos comprender es el carácter urgente que hace que nos veamos hoy aquí todos convocados discutiendo sobre la imperiosa necesidad de sacar a la ministra de donde esté para colocarla inmediatamente ante los focos de esta Cámara en un periodo extraordinario. Sencillamente, me parece que está fuera de toda lógica.

Por entrar en un par de contenidos que ustedes han mencionado, sobre la primera petición, hablan ustedes de mala previsión del Ministerio de Hacienda. No sé si ustedes tienen muy mala memoria, pero

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 42

el Ministerio de Hacienda ya advirtió que, con respecto a las entregas a cuenta, esto iba a generar que en un futuro se generaran liquidaciones negativas. Claro, cuando llega una situación de crisis y en lugar de restringirte los recursos que te corresponden porque has reducido tu recaudación en función de esa crisis el Estado sigue dándote la misma capacidad financiera para que atiendas esa crisis, evidentemente eso va a generar una deuda. Evidentemente. Y, entonces, ¿qué hacía el Gobierno en ese momento? ¿Generar una deuda a los ayuntamientos o directamente no soltar un duro y, por lo tanto, asfixiar económicamente a estas instituciones? No sé si vivimos en realidades paralelas, pero yo lo que recuerdo de hace año, año y pico, iba un poco por ese camino.

El segundo punto que estamos acumulando habla del cumplimiento de las sentencias. No he escuchado demasiada profusión respecto a este punto, pero, efectivamente, existen dos sentencias. Hasta donde yo sé, se han estimado parcialmente los recursos interpuestos. Esto quiere decir que la pretensión principal de la Administración General del Estado no ha sido acogida, sin embargo, los tribunales rechazaron la cuantificación propuesta e instaron a su fijación posterior a través de incidente de ejecución de sentencia. Es decir, ahora mismo, hasta que no se aclare legalmente cómo hay que operar, evidentemente el Gobierno no va a imaginarse cómo hay que operar si no tiene trazada la línea que debe marcar en este sentido la justicia.

Nada más. La verdad es que con esto esperamos poder discutir con la señora ministra de los temas tan importantes que mencionan en su petición, pero lo haremos cuando creemos que corresponde. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Guijarro. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco.

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Existen muchos más motivos para pedir la comparecencia de la ministra de Hacienda que los que ha expuesto el Grupo Popular, y desde VOX ya tenemos catorce solicitudes sin atender. Por tanto, si dispusiésemos del número suficiente de diputados, no les quepa duda de que hubiésemos solicitado más comparecencias y con más contenidos.

La ministra de la financiación y la fiscalización, o como ella lo diga, no viene al Congreso a comparecer, según la portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Hacienda, porque tiene muchas ocupaciones y preocupaciones. Desde luego, si yo fuera ella, estaría muy preocupada al menos por dos motivos. Primero, por el incumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad que le obliga a la presentación de un plan de reequilibrio en las Cortes que desde el Grupo Parlamentario VOX le hemos pedido reiteradamente; también lo ha hecho la señora presidenta de la AIReF, pero la ministra va a lo suyo. Segundo, porque alimentando al Gobierno de la contradicción, presentó unos Presupuestos para 2021 que no va a ser capaz de ejecutar, haciéndose trampas al solitario, porque no cumplirá con ninguno de los parámetros de recaudación irreales que ella misma defendió, con lo que el déficit y la deuda pública pondrán a España en una situación muy delicada.

En cuanto a los 2500 millones de IVA y la incumplida sentencia del Supremo, la ministra justificará esa grave omisión por dos motivos. Primero, porque, según ella, esos 2500 millones no existen, porque para la ministra el dinero aparece y desaparece al más puro estilo Schrodinger. Ya lo hizo en la Junta de Andalucía: 800 millones, ahora están, ahora no están.

Y, señorías del PP, gobernando ustedes se implantó en la Agencia Tributaria el suministro inmediato de información, que fue el origen de ese desfase de los 2500 millones de IVA y, por tanto, este problema que hoy reclaman solucionar en la oposición lo generaron ustedes en el Gobierno. Piden desde la oposición medidas que no adoptan cuando gobiernan, pero lo que sí que hacen cuando gobiernan es dar continuidad a las políticas que implementa el socialcomunismo. Para conseguir los deseos de los españoles es necesario tener determinación y demoler la legislación sectaria y antiespañola que este Gobierno aprueba con el apoyo de comunistas, separatistas y demás sujetos que persiguen la demolición de la verdad, de la identidad y del sentido común con sus políticas de la mentira perpetua, que traen la ruina y la división de España. La prueba más reciente la tenemos en la aprobación ayer del proyecto de ley de 'desmemoria' democrática, que nos pretende conducir a una dictadura encubierta.

En segundo lugar, dirá también la ministra que el Gobierno no cumple con la sentencia del Supremo porque el Alto Tribunal hace oposición al Gobierno. Sí, el mismo argumento que esgrime ante la histórica

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 43

sentencia del Tribunal Constitucional que declara ilegal el estado de alarma aplicado por este Gobierno, porque cuando las sentencias de los tribunales fallan en contra de la agenda gubernamental, las denominan elucubraciones. Y es que ahora, en España, hay que hacer lo que dice el Gobierno, como en Cuba, por ejemplo, el Gobierno ordena y el ciudadano obedece.

El recurso de la dignidad que ha interpuesto VOX ha permitido que la mayor vulneración de derechos y libertades de nuestra historia se haya declarado inconstitucional. Es una sentencia de la que se pueden beneficiar millones de españoles, votantes o no de VOX, que son conscientes de la utilidad de VOX y que en un futuro temprano nos darán su confianza.

Con el Gobierno de Pedro Sánchez corre peligro la soberanía industrial, las pensiones, los empleados públicos, los autónomos y las pymes españolas, y con esta ministra tenemos un claro ejemplo de trilerismo y engaño a raíz de la liquidación negativa a cuenta de las entregas de 2020 para comunidades autónomas y entidades locales. En VOX ya criticamos la medida del Gobierno por ser una artimaña contable de marketing. La ministra de Hacienda se puso la máscara de salvadora de ayuntamientos y comunidades autónomas entregando un dinero que no correspondía y lo único que ha conseguido es endeudarlos. Y ahora deberán abonar estas liquidaciones sobre una previsión de ingresos irreales, una irresponsabilidad financiera de la ministra que tendrá consecuencias extremamente peligrosas para la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas y que acabarán pagando los españoles.

Además, los políticos al frente de los subsectores de la Administración están en pie de guerra discutiendo por los fondos, sin pararse a valorar cómo buscar la eficiencia del gasto público. Aquí sufrimos un mal endémico, el ansia por gastar sin asumir responsabilidades. Tampoco reducen sus Parlamentos ni sus entes ni sus chiringuitos. El Gobierno de la ruina y la mentira, que ha perpetrado el mayor atropello jurídico de la democracia manteniendo un estado de alarma ilegal y ha asestado una puñalada a todos los españoles con la concesión de los indultos, debería haber dimitido en bloque si le quedase algo de decencia, porque ni están ni se les espera para resolver los verdaderos problemas de los españoles.

Apoyaremos la petición de comparecencia de la ministra y reiteraremos las solicitudes ya realizadas por nuestro grupo parlamentario.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Cañizares. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchísimas gracias.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para hablar sobre las peticiones de comparecencia urgente de la ministra de Hacienda formuladas por el Partido Popular, unas peticiones que no compartimos ni por la urgencia ni por los términos en los que se plantean.

En primer lugar, y antes de exponer las causas por las que votaremos en contra, me gustaría mostrar mi extrañeza al escuchar lo que decía el señor González Terol. Posiblemente, si se pasara mucho más por la Comisión de Hacienda, a la que ni siquiera está adscrito —deben de no interesarle para nada los temas de hacienda—, hablaría en esta Diputación Permanente con mucha menos prepotencia y, desde luego, con muchos más argumentos, más razones y menos demagogia, porque en su intervención lo único que hemos escuchado ha sido demagogia.

Resultan poco creíbles las críticas cuando la historia les delata. Demuestra que el Partido Popular es garantía de asfixia para los ayuntamientos estando en el Gobierno, pero también lo han demostrado estando en oposición, pues cuando gobernaron restaron competencias a los ayuntamientos, despreciaron a la FEMP y asfixiaron financieramente a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas. Y ahora, estando en la oposición, han preferido derogar buenas medidas para los ayuntamientos pactadas con la FEMP, contenidas en el Real Decreto-ley 27/2020, antes que mejorarlas a través de un proyecto de ley. Y fueron incapaces de votar a favor de la declaración de emergencia necesaria para suspender las reglas fiscales. Así que, señores del Partido Popular, lecciones de municipalismo, ninguna. (Aplausos). De hecho, el Gobierno transferirá más de 400 millones a favor de las entidades locales que prestan el servicio de transporte público y está facilitando financiación adicional a los ayuntamientos y facilidades de pago a municipios con más dificultades de liquidez. Los hechos son los hechos y lo que se demuestra es que el Gobierno siempre está buscando soluciones, aprobando soluciones, y que ustedes —del Partido Popular, de VOX y de Ciudadanos— no buscan explicaciones ni tampoco soluciones, sino tan solo generar tensiones y conflictos, y si pueden ser entre territorios, mucho mejor. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 44

Por tanto, es evidente que no hay ninguna razón para votar a favor de lo que ustedes piden, especialmente cuando encima hablan con tanta demagogia al referirse a las liquidaciones de ejercicios como, por ejemplo, del ejercicio 2020, cuyos datos definitivos, como ustedes saben, no los conoceremos hasta julio de 2022. Difícilmente se puede hablar de la liquidación de 2021 cuando este año todavía no ha terminado y hasta finales de este mes de julio no conoceremos los datos definitivos de la liquidación de 2019. Sabe que es previsible que se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera y también la CNAL, donde se tratarán, en base a la información disponible y como órgano de coordinación, cuestiones en materia fiscal y financiera de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos cuyos términos todavía quedan por ampliar.

Por tanto, no tiene ningún sentido que en estos momentos se convoque una comisión extraordinaria y urgente. No existe, además, información adicional y, como ya he dicho, la ministra ha comparecido en la Comisión de Hacienda en varias ocasiones. De hecho, la ministra Montero ha comparecido más veces en la Comisión de Hacienda que Montoro en una legislatura completa. Han tenido ustedes la oportunidad de pedirle cuantas explicaciones quisieran, pero es que, además, la propia ministra de Hacienda —que, como saben, ahora tiene más funciones, como la Función pública— ha solicitado ya por registro la comparecencia, a petición propia, para explicar sus nuevas competencias y responsabilidades. Desde luego, ustedes tendrán la posibilidad de pedir cuantas explicaciones quieran, pero después de escucharles se hace evidente que no quieren ningún tipo de explicación, porque a ustedes lo que menos les interesa son las soluciones, lo que menos les interesa son los ciudadanos.

Además, cuando ustedes hablan —y lo reitero— de forma tan demagógica respecto de las liquidaciones es porque, posiblemente, el señor González no escucha a la ministra ni tampoco tiene ningún interés en escucharla, porque si hubiera venido a la Comisión de Hacienda hubiera entendido perfectamente lo que ha ocurrido durante este año. Parece ser que usted no sabe que durante el año 2020 hemos padecido una gran pandemia que sitúa a las administraciones territoriales en una situación muy complicada. ¿Me está diciendo que lo que pretendían —igual que VOX—, al no cumplirse esas previsiones porque se suponía que habría menos recaudación, era plantear recortes, que no se transfirieran a las comunidades autónomas, que no se transfirieran a los ayuntamientos? Díganlo. Si es eso lo que quieren, díganlo. No hablen de defender a los ayuntamientos y a las comunidades y no digan hoy aquí que ha habido mala previsión por parte del Gobierno, cuando lo que se ha hecho ha sido poner como prioridad a los ciudadanos por encima de todo y reforzar los servicios básicos, que son atendidos a través de las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Sean sinceros, digan eso y dejen ya de tensionar.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Blanquer, ha finalizado su tiempo.

La señora **BLANQUER ALCARAZ:** Si quieren contribuir, hagan el favor de hacer una oposición responsable.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Blanquer.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (número de expediente 062/000065), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA URGENTE DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PARA INFORMAR DEL CALENDARIO PREVISTO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS MECANISMOS CONTEMPLADOS EN EL REAL DECRETO-LEY 36/2020, Y PARA LAS TRANSFERENCIAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CON EL FIN DE VALORAR LA CAPACIDAD REAL DE ÉSTAS DE DEFINIR LAS CONVOCATORIAS, LICITAR LOS PROYECTOS, ESTUDIARLOS Y APROBARLOS A TIEMPO PARA QUE LOS FONDOS EUROPEOS LLEGUEN A LAS PYMES Y AUTÓNOMOS ANTES DE FINAL DE AÑO.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 45

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA (número de expediente 062/000081), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PARA INFORMAR SOBRE LA REUNIÓN MANTENIDA ENTRE EL EX DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y UN GRUPO DE EMPRESARIOS EN RELACIÓN AL REPARTO DE LOS FONDOS EUROPEOS, QUE FUE REVELADA EL 14 DE JULIO DE 2021 POR EL DIARIO EL CONFIDENCIAL EN EL MARCO DE SUS INFORMACIONES RELATIVAS A LA INVESTIGACIÓN DEL CASO VOLOH SOBRE UN PRESUNTO DESVÍO DE FONDOS PÚBLICOS AL INDEPENDENTISMO CATALÁN.

La señora PRESIDENTA: Pasamos a debatir los puntos 8 y 24.

Punto 8. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital con el siguiente orden del día: comparecencia urgente de la vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para informar del calendario previsto para la recepción de los fondos europeos para la puesta en marcha de los mecanismos contemplados en el Real Decreto-ley 36/2020 y para las transferencias a las comunidades autónomas, con el fin de valorar la capacidad real de estas de definir las convocatorias, licitar los proyectos, estudiarlos y aprobarlos a tiempo para que los fondos europeos lleguen a las pymes y autónomos antes de final de año.

Punto 24. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea con el siguiente orden del día: comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para informar sobre la reunión mantenida entre el ex director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno y un grupo de empresarios en relación con el reparto de los fondos europeos, que fue revelada el 14 de julio de 2021 por el diario *El Confidencial* en el marco de sus informaciones relativas a la investigación del caso Voloh, sobre un presunto desvío de fondos públicos al independentismo catalán.

En relación con esta segunda iniciativa, les informo de que, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo de la Mesa de 14 de julio de 2021, cada ministro comparece ante su Comisión. De acordarse por la Diputación Permanente la celebración de la comparecencia de referencia, la misma tendría lugar ante la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Interviene, en primer lugar, el grupo autor de las iniciativas. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor GARCÉS SANAGUSTÍN: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sabíamos que había un aforismo que utilizaba habitualmente el Partido Socialista, y que se ha apropiado rápidamente de él, y es que la generosidad empieza por uno mismo. Efectivamente, la generosidad europea fue rápidamente metabolizada para cubrir la irresponsabilidad del Gobierno de Sánchez. El uso de los fondos —que son fondos Estado— rápidamente se convirtió, como se había advertido por el Partido Popular, en un uso potencialmente clientelista, por cierto, en una expresión totalmente racista del anterior jefe de gabinete del presidente del Gobierno, llamando merienda de negros al reparto que se iba a hacer de los fondos comunitarios. Si siguiéramos con el planteamiento racista del señor Iván Redondo, podríamos pasar de la merienda de negros a los diez negritos, porque estoy convencido de que habría más de una persona que no iba a recibir directamente los fondos, habida cuenta del uso arbitrario al que condenaba la utilización de los mismos el propio Redondo.

Sin acritud, y ya que la señora Cañizares siempre que interviene se dirige al Partido Popular, VOX puso un mantel inmenso en esta merienda; como *Alicia en el país de las maravillas*, puso la tetera y se dedicó a contribuir a que se aprobara el real decreto-ley. Actuaron como el gato de *Alicia en el país de las maravillas*: aparecen y desaparecen. Desaparecen en el debate de la ley de presupuestos y aparecen para votar el Real Decreto-ley 36/2020. Lo digo sin acritud, pero cada uno deberíamos asumir nuestra

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 46

responsabilidad. Desde luego, la infalibilidad no existe, tampoco en VOX, y sería bueno que se fuera reconociendo de una vez por todas.

El matrimonio entre Sánchez y Redondo fue llegando a su fin, entre otras cosas, porque confundieron el matrimonio con el patrimonio —ya que ahora estamos transformándonos de patria a 'matria', unos fueron transformando el matrimonio en patrimonio—, porque consideró la oficina de Moncloa que la utilización de los fondos se podía hacer de una manera, como digo, clientelar y arbitraria. Si, de ser cierto —como se ha escuchado, como hemos tenido ocasión de leer—, se llegó a reconocer con un conjunto de negociadores nacionalistas catalanes que esto iba a ser, insisto, una merienda de negros —utilizando literalmente la expresión del cesado Redondo—, lo que queremos saber, lógicamente, es si realmente se va a producir un uso sectario, un uso partidista, un uso desde luego sesgado de los fondos, ajeno a los criterios tradicionales y constitucionales de transparencia, objetividad y no discriminación.

Pensaba el racista Redondo —que antes había sido 'barranquista'— que se irían al barranco los dos juntos, como *Thelma and Louise*, pero no, se equivocó, porque Sánchez lanzó al barranco directamente a Redondo. Lo que no sabemos es si fue por este tipo de declaraciones. Sería bueno conocer si estas declaraciones se mantienen, si están intactas, si esa negociación se produjo realmente y quién llevó a cabo esa negociación, porque es realmente muy grave.

Pero hete aquí que llegamos a la reforma, a la remodelación del Gobierno, y convertimos a la vicepresidenta Calviño en vicepresidenta primera del Gobierno por méritos propios. Somos el país de la Unión Europea que ocupamos la peor posición en todos los *rankings*. Aquí, cada vez que un ministro realmente llega a lo peor de sus posibles circunstancias sectoriales lo van ascendiendo. Somos los peores en déficit público, somos los peores en deuda, somos los peores en crecimiento económico, somos los primeros en destrucción de empleo, ¡y ahí está premiada, evidentemente! Claro, con los procesos de conversión que hemos sufrido o experimentado durante esta legislatura, quiero recordar que los socios, es decir, Unidas Podemos, se han transformado del euroescepticismo al Euromillón. Ustedes, que eran unos descreídos de la Unión Europea, ahora ya directamente piensan que los millones llegan. ¡Ya solo falta creer que Cuba es una dictadura socialista de acuerdo con el artículo 5 de la Constitución cubana! Simplemente que lo lean en estos procesos de transformación ontológica a los que se asiste, sorprendentemente, dentro de este Parlamento.

Nosotros pedimos la comparecencia por tres razones que son fundamentales. Yo estoy convencido de que el resto de grupos van a decir que sí, porque si importante era que los 8100 alcaldes que hay en España tuvieran información, mucho más importante es que tengan información de cuándo van a recibir las ayudas las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y los profesionales. Estoy convencido de que los nacionalistas vascos nos van a decir que sí, que el pequeño empresario de Getxo quiere saber cuándo le va a llegar la ayuda, que el mediano empresario de Amorebieta quiere saber cuándo le va a llegar la ayuda. Y lo pedimos por tres razones. En la peor crisis económica de los últimos cien años, estoy convencido de que la vicepresidenta primera del Gobierno no se va a ir de vacaciones. ¿Realmente, se va a ir de vacaciones? ¿Realmente, el resto de grupos no lo van a apoyar en la peor crisis del último siglo en este país, cuando estamos llegamos a niveles de la depresión de 1898? ¿De verdad que el resto de grupos no van a apoyar que comparezca la vicepresidenta primera del Gobierno, sobre todo después de este ascenso profesional?

Como digo, lo pedimos por tres razones. En primer lugar, para garantizar que el reparto territorial es correcto, es neutral, es transparente y es objetivo. Porque no vayamos, otra vez, a llegar al Plus Ultra y más allá. Es decir, que tengamos la seguridad de que los criterios de reparto son objetivables.

En segundo lugar, para que se determine con cierta certeza y precisión cuál es el calendario de aprobación de las bases reguladoras y de las convocatorias de ayudas en las comunidades autónomas. Es verdad que la vicepresidenta Calviño no es muy precisa —no es, precisamente, de ajuste fino—; se ha equivocado en 3,3 puntos en la previsión de crecimiento económico, es decir, en 40 000 millones de euros —nada, absolutamente nada para un ciudadano español—, y se ha equivocado, completamente, en la previsión de recepción de los fondos: hemos pasado de 27 000 millones a 19 000 millones. Pero, por lo menos, que le diga al fontanero de Jaca, que le diga al electricista de Baeza y que le diga a cualquier profesional de Cáceres cuándo van a llegar las ayudas. Las están pidiendo. En cualquiera de sus municipios —lo saben ustedes, que van por sus respectivas circunscripciones territoriales— todo el mundo pregunta cuándo van a llegar los fondos. ¿De verdad no va a comparecer la vicepresidenta? ¿De verdad van a negarse a que comparezca en la peor situación? Ustedes saben perfectamente que estamos en julio y que ahora llega agosto. Yo tuve responsabilidades anteriores, y más allá de gestionar y controlar

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 47

fondos, también hice algunas leyes, y sé perfectamente, por la Ley de subvenciones, que no van a llegar las subvenciones este año. Es imposible aprobar una base reguladora y una convocatoria, entregar los fondos, presentar la justificación y, posteriormente, hacer la comprobación de la justificación. Es terminantemente imposible, y lo sabían. Y sabían que no se cumplían los plazos. Es una estafa colosal, porque muchos empresarios estaban esperando que llegaran esos fondos y no van a llegar. Como no va a haber contratos públicos, porque un contrato sujeto a regulación armonizada requiere ocho meses de tramitación.

Y, por último, nos gustaría que compareciera la vicepresidenta para que explicase cuál es el régimen de fondos.

Concluyo. En suma, con el Partido Socialista, España es un país de pasado imprevisible. No sabemos qué va a pasar nunca en el pasado, ustedes lo cambian constantemente; por lo menos, que no sea un país de futuro incierto.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Garcés.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor LEGARDA URIARTE: Muchas gracias, presidenta.

Nosotros también compartimos la necesidad de que comparezca la vicepresidenta primera, aunque no en sesión extraordinaria, para tratar los diversos aspectos de los fondos de recuperación y resiliencia. Pensamos que la iniciativa número 8 se puede solventar en una comparecencia ordinaria, al menos con los datos que tenemos hoy en día.

Respecto a esa información aparecida en prensa este mes de julio sobre unas expresiones que se ponen en boca del ex director del gabinete de la Presidencia del Gobierno, a raíz de una intervención de la Guardia Civil en un asunto del que dudamos sobre su oportunidad y legalidad —pero, en fin, esa es otra cuestión—, tampoco vemos la necesidad de una comparecencia extraordinaria. En primer lugar, quien hace esa afirmación es una persona —según la Guardia Civil, porque hay una intervención telefónica—que ha sido desautorizada por el presidente de la organización empresarial a la que dice pertenecer, Fomento del Trabajo, que era la otra parte de esa reunión telemática. El presidente dice que, en modo alguno, se trataron en esos términos. En segundo lugar, se pide explicación a una persona que no estaba en las conversaciones, que es la vicepresidenta primera del Gobierno en este momento. ¡Cómo va a informar de una reunión, en la que ella no ha estado, de un director de gabinete y de una organización de empresarios que desmiente lo que dice, al parecer, una de las personas que intervino! No le vemos base suficiente, la verdad. Es una conversación de septiembre del año pasado y que aparece en prensa en julio de este año. No le vemos consistencia para pedir una sesión extraordinaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En nuestro grupo parlamentario también vamos a votar a favor de esta iniciativa no solo para que comparezca la vicepresidenta económica para explicar el detalle del calendario de la recepción de los fondos y de las transferencias a las comunidades autónomas, a fin de valorar la capacidad de estas para su reparto y concesión, sino también porque ya sabemos que, por el ejemplo del ingreso mínimo vital y las ayudas directas a las pequeñas empresas y a los autónomos, el entramado burocrático y la falta de capacidad de muchos de los territorios está dificultando la llegada de estas ayudas y suponen palos en las ruedas a la llegada de los fondos. Por ello, creemos necesario que comparezca la vicepresidenta primera económica a contarnos, a informarnos de cómo se va a proceder.

Además, se solicita la comparecencia de la señora Calviño por las informaciones publicadas en varios medios, principalmente en *El Confidencial*, la semana pasada, sobre esas conversaciones que mantuvo el señor Redondo, el exjefe ya del gabinete del presidente del Gobierno, con la patronal Foment del Treball sobre el reparto de los fondos europeos. En esas conversaciones se habría compartido información confidencial sobre el mecanismo de reparto de fondos europeos con algunos empresarios y esto se habría producido incluso antes de la publicación del Real Decreto 36/2020, por el que se establecía el sistema

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 48

de reparto, y antes de que fuera convalidado en el Congreso de los Diputados. De este modo, por tanto, se podía haber violado alguno de los principios de información y libre concurrencia competitiva que se definen en el propio Real Decreto-ley 36/2020 y que ya hemos visto en otras ocasiones que el Gobierno decidía ignorar, como es el caso de aquel anuncio público del primer Perte de forma no acorde a lo establecido en el propio Real Decreto 36/2020, que era el instrumento legal.

En nuestro grupo parlamentario, Ciudadanos —ya lo sabe todo el mundo—, lideramos los trabajos de la elaboración de estos fondos, los fondos Next Generation Unión Europea, a nivel europeo para que el paquete de los 140 000 millones viera la luz, dando un salto histórico en la integración europea en materia de mutualización de deuda y responsabilidad compartida. Nuestra oficina económica allí, liderada por Luís Garicano, llevó a cabo todas aquellas negociaciones por parte del grupo de los liberales. Por ello, también hemos sido los que más hemos demandado un sistema de reparto de fondos que sea de acuerdo a criterios técnicos y objetivos para proporcionar, además, el apoyo y la asistencia necesarios para que todas las pequeñas empresas del territorio español puedan acceder en condiciones de igualdad a esa financiación.

Sin embargo, el Gobierno se negó a que existiera una oficina independiente que se encargara de este trabajo, como sí la tienen otros países como Italia, y prefirió reservarse la capacidad de adjudicar fondos a empresas de acuerdo a su propio criterio político; un sistema que ya en su momento defendimos como insuficiente y que el propio Gobierno se saltó en la práctica con ese anuncio, como he dicho, del primer Perte y que está en vigor. Recordemos ese Real Decreto-ley 36/2020, gracias al cual el Grupo Parlamentario VOX le dio al PSOE y a Podemos las llaves de la caja de los fondos europeos. Este episodio de mercadeo que viene a confirmar estas escuchas o estas declaraciones del exjefe de gabinete del presidente, el señor Redondo, lo consideramos intolerable y no podemos permitir que el reparto de los fondos europeos se convierta en una excusa para regar con millones a los empresarios amigos del Gobierno, especialmente cuando algunos de estos empresarios han estado vinculados a casos de corrupción política. Por ello, ya hemos pedido explicaciones al Gobierno en una pregunta escrita formal y seguiremos vigilantes para que esta oportunidad histórica para que nuestras empresas crezcan y sean más competitivas, para la sociedad y para nuestro futuro y el futuro de las generaciones venideras no se pierda y no se vaya por el desagüe todo este dinero, todos estos fondos, por un interés partidista del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Telechea i Lozano.

La señora TELECHEA I LOZANO: Gràcies, presidenta.

En primer lugar, respecto al punto número 8, nos han vendido los fondos europeos Next Generation como la clave de la recuperación económica pospandemia. Sin embargo, ha pasado un año desde que el presidente Sánchez volvió de Europa con el acuerdo de 140 000 millones de euros para el Estado español y seguimos con los mismos recelos, si no más que entonces. ¿Estos fondos van a servir realmente para un cambio disruptivo del modelo económico? ¿Van a servir para abandonar un modelo ineficiente y contaminante controlado por el oligopolio energético? ¿Van a servir para abandonar un modelo que persigue el crecimiento económico a costa de precariedad laboral, bajos salarios y desigualdades crecientes tan propio del Estado español? ¿Van a servir para que cada territorio pueda decidir las bases de su crecimiento económico futuro? Tenemos serias dudas.

La semana pasada, el día 13, el Ecofin desbloqueó el primer desembolso de 9000 millones de euros, que llegarán en las próximas semanas, y otro de 10 000 millones que, si no hay sorpresas, deberían llegar a finales de este año. Pero hasta la fecha la información sobre cómo se van a gestionar estos fondos nos ha ido llegando a cuentagotas y nos tememos que la gobernanza que se está dibujando no va a permitir dar a estos proyectos un impulso realmente eficaz y transformador. Aunque el Gobierno español anunció que las administraciones territoriales gestionarían, como mínimo, el 50 % de los fondos, estamos comprobando que no está sucediendo así. Tenemos dudas en cuanto al ritmo de ejecución de los fondos. Dudamos que se puedan ejecutar los fondos que están presupuestados en los Presupuestados Generales del Estado de este 2021. El porcentaje de los fondos que va a recibir Cataluña, el 14 %, es muy inferior a nuestro peso poblacional y económico y, además, sospechamos que los distintos ministerios van a diseñar hasta el detalle las convocatorias, relegando a los distintos territorios a un papel de mero gestor, sin poder adaptarlas a las distintas necesidades. Y todo ello para nosotros no es cogobernanza. Esperamos que el

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 49

Gobierno del Estado rectifique y garantice la cogestión efectiva de los fondos Next Generation por parte de las administraciones territoriales y que garantice que el porcentaje de recursos que gestione Cataluña en ningún caso sea inferior a su peso económico dentro del conjunto del Estado. No quería terminar este punto sin exigirles que no se conceda ni un solo euro de los fondos europeos para las empresas del IBEX que son morosas con nuestras administraciones y nuestros ayuntamientos.

En segundo lugar y respecto al punto 24, llevamos demasiado tiempo normalizando cosas que no son normales, al menos no en democracia. Recientemente, Microsoft hizo público que Candiru, una empresa de software, había infectado sistemas de todo el mundo para espiar a personalidades y ciudadanos para vender los datos personales y de navegación a terceros. Es un goteo constante de informaciones que deberían ser preocupantes para todo el que se diga defensor del Estado de derecho. El independentismo catalán —pero no solamente— ha sido víctima de estos sistemas de invasión y violación de la intimidad. Cabe recordar cómo se descubrió el uso del sistema Pegasus, adquirido presuntamente por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, contra líderes independentistas e instituciones de nuestro país. Sin ir más lejos, el propio president del Parlament, Roger Torrent, tuvo sus comunicaciones intervenidas, sin su consentimiento, durante meses. Acostumbrada la ciudadanía a ver publicadas en medios de comunicación conversaciones privadas sacadas de contexto para realizar titulares interesados, debería ser motivo de preocupación por parte de las autoridades. Pero si esto es grave, más lo es aún que continúen filtrándose sumarios bajo secreto judicial o que se citen solo partes descontextualizadas de los mismos, como lo es que algunos de los encausados se enteren de sus condenas o de las operaciones policiales por la prensa antes que por sus propios abogados. Como con el espionaje, el independentismo ha sido especial víctima de estas prácticas. La Operación Voloh está dando tardes de gloria en algunos medios de comunicación, pero no tanto por el fondo de lo que se investiga, sino por el contenido de algunas grabaciones contenidas en el sumario que se filtran a los medios. (Rumores.—Pausa). Es que hay un murmullo horroroso. (Pausa). Gracias.

A menudo son puro salseo para buscar el *clickbait* y nada tienen que ver con las pesquisas judiciales ni con ninguna ilegalidad. Sabemos que el Partido Popular va a usar todo lo que tenga al alcance para intentar malmeter y hacerse oír; tampoco es sorprendente viniendo de los presuntos autores intelectuales de operaciones como la Kitchen o de la práctica de usar a fiscales amigos para afinar lo que les convenga. En este punto no se trata de hablar del reparto de los fondos europeos; se trata de cómo se defiende el Estado de derecho, se trata de acabar con el espionaje y con el uso torticero de los medios y de las estructuras del Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Telechea.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

#### El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señor Garcés, he escuchado atentamente su explicación. En fin, tengo que decirle que me parece que es usted un pozo de frases ocurrentes, ingeniosas incluso. Le destacó la siguiente. Decía usted que mi grupo parlamentario ha pasado de euroescéptico al Euromillón. La verdad es que la frase tiene su gracia, pero se lo voy a explicar para que quizás usted me pueda entender. Mi grupo parlamentario no ha sido nunca euroescéptico, nunca, ¡nunca! Hemos estado en contra de la construcción neoliberal de Europa, pero euroescéptico nunca. Es como si yo le digo a usted, señor Garcés, que va contra España porque no está de acuerdo con el Gobierno socialcomunista que lo gobierna. No es así, es usted un patriota español, ¿verdad? Incluso aunque haya un Gobierno socialcomunista gobernando, ¿no es cierto? Por lo tanto, no nos diga usted que somos euroescépticos.

Lo del Euromillón, como le digo, tiene su ingenio. Solo me cabe decirle que en el Euromillón, personalmente, yo siempre he creído. Yo juego con mis hermanos todas las semanas 5 euritos y el día que me toque no me va a ver usted el pelo por aquí; eso se lo aseguro. (**Risas**). Ahora bien, no me diga usted que nos hemos vendido al Euromillón, esto me deja un poco patidifuso.

Entrando en materia, estoy de acuerdo con la compañera Telechea en que hay concreciones que faltan por realizarse respecto al tema de los fondos europeos. Seguramente, este sea el debate político más importante que vayamos a tener en esta Cámara y comparto la gravedad con la que otros compañeros y compañeras subrayan esa importancia. Por nuestra parte, por ejemplo, todavía creemos que falta garantizar que el dinero llegará a las pymes y a los autónomos. Creemos, como también ha dicho la

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 50

compañera Telechea, que estos fondos no pueden entregarse a aquellas empresas que tengan índices de morosidad tremendos, que están ahogando, como usted sabe, el tejido de las pequeñas y medianas empresas, como viene reclamando desde hace mucho tiempo —bueno, no tanto, porque en realidad la institución tiene poco tiempo— Conpymes. Como usted sabe, viene reclamando medidas que a nuestro grupo parlamentario le parecen absolutamente razonables para fortalecer el tejido productivo español.

Dicho esto y entendiendo que, efectivamente, todavía queda mucho por avanzar, yo querría recordarle cuál ha sido la secuencia para que advirtiera usted que no estamos ante el fin de los días, sino que las cosas van ocurriendo según se programan. El 30 de diciembre del año pasado se convalida el famoso Real Decreto-ley 36/2020. Como usted sabe, en ese mismo real decreto el Gobierno se comprometía a informar trimestralmente sobre los progresos y los avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ante la Comisión mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales; este era el texto. Atendiendo a este mismo texto, la vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, señora Calviño, comparece en dos ocasiones, el 25 febrero del año 2021 y el 22 de junio del año 2021, es decir —¡oh, casualidad!—, justo según dice el texto del real decreto-ley convalidado en diciembre. Pero aún hay más, como dicen aquellos, ¡aún hay más! Resulta que la vicepresidenta se compromete ya a comparecer una vez terminado el periodo extraordinario, atendiendo nuevamente al mandato del Real Decreto-ley 36/2020. ¿Dónde está la anomalía? Pareciera que todo va según lo planificado y, por lo tanto, bien estará. Para ese mes de septiembre yo me preparé una serie de preguntas y de debates que mantener con la ministra —seguro que usted hará lo mismo—, y podremos seguir, como digo, ese ciclo natural sin llamar a rebato ni que tengamos que venir en un mes extraordinario como agosto para que comparezca la ministra fuera de lo que está establecido en el propio real decreto. Por lo tanto, explicado que no vemos este sentido, votaremos en contra del mismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Con la venía, señora presidenta.

Son las siete y diez y esto se hace insufrible. El Partido Popular ha presentado veinticinco peticiones de comparecencias extraordinarias en Comisión en el mes de agosto para hablar de lo que venimos hablando ya varios meses. No se va a resolver absolutamente nada, entre otras cosas porque ustedes van a decir lo mismo hoy que lo que dirán el día de las comparecencias, si es que llegan a celebrarse. Esto es lo que se llama la oposición de la señorita Pepis, señor Garcés. (Risas).

A nosotros no nos parece ni bien ni mal la petición de las comparecencias objeto de los puntos 8 y 24, sino todo lo contrario. (Rumores). Y como no nos parece ni bien ni mal, sino todo lo contrario, nos vamos a oponer. Pero en fin, que esto no sirva, señor Garcés y diputados permanentes —estamos aquí, en la Diputación Permanente, porque era muy urgente todo, estar hablando aquí de todo y de nada durante cuatro horas— como excusa o pretexto para volver a soltar esa especie mentirosa de que VOX ha facilitado la gestión de los fondos europeos por el Gobierno. Mire usted, son tan torpes tan torpes que la formulación de la petición de comparecencia nos da la razón. Dicen ustedes que no van a llegar a tiempo los fondos. Nosotros dijimos que no queremos retrasar la tramitación; por lo tanto, que los fondos lleguen a manos de los beneficiarios de los mismos. (Aplausos). Y ahora dicen ustedes que con este decreto no da tiempo. Entonces, ¿qué hubiera sucedido, con arreglo a lo que ustedes querían —que ahora diré cuál era de verdad la finalidad— de mandar al corral el decreto-ley de marras? ¿Qué hubiera sucedido con los cabestros y el decreto al corral? ¿Se hubiera retrasado más? Según ustedes, no. Habría una magia en el tiempo, metafísica, señor Garcés. Usted, que cultiva varias disciplinas, también consultará con Heidegger y se ilustrará con sus conocimientos. (Rumores). Vamos a ver. Esto es una cosa vergonzosa.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Estoy hablando y este señor no puede interrumpir, señora presidenta. Esto es una cosa vergonzosa. Usted no puede interrumpir. **(El señor Garcés Sanagustín pronuncia palabras que no se perciben).** 

La señora **PRESIDENTA**: Señor Garcés, silencio, por favor.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 51

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Consulte con Heidegger. Esto no se puede convertir en un intercambio —no sé si decirlo así— de rebufos. **(El señor Garcés Sanagustín pronuncia palabras que no se perciben).** 

La señora PRESIDENTA: Señor Garcés, le pido silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Ustedes lo que querían es que los fondos se gestionasen en diecisiete patios de Monipodio —en lenguaje cervantino—, que es lo son las comunidades autónomas, porque ustedes gobiernan en algunas. ¿Pero ustedes se van a creer, a estas alturas de la película, después de cuarenta años, que es alguna garantía para los españoles que los fondos se gestionen por los Gobiernos de las comunidades autónomas, incluidos los del PP, partido corrupto hasta la médula (el señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡Mejor Sánchez!), mejor que por el señor Sánchez, este que me apuntan por detrás? Ya sé cómo se llama, gracias, no repita usted tanto, no necesito apuntador.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Puede dedicarse usted al teatro, a lo mejor tendría mejor carrera. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hispán, por favor, silencio.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Lo que estoy diciendo es que esto es una tomadura de pelo. Ustedes querían manejar los fondos, claro, diecisiete patios de Monipodio. Quieren que venga la señora ministra de Economía. ¡Pero si es incapaz de dar una explicación de teoría económica y política económica sobre nada! Ya lo ha puesto de manifiesto en el Pleno, donde lee exposiciones de motivos de los decretos-leyes, y en comisiones. He asistido a varias comparecencias suyas y es deplorable. Esta señora es técnico comercial del Estado, pero está mutilada intelectualmente por su experiencia en la burocracia de Bruselas durante quince años y no piensa, no reflexiona, no es capaz. La han mutilado, créanme ustedes, conozco bien lo que digo. ¿Qué va a decir? Pues no va a decir nada, va a citar el artículo 44 del Real Decreto-ley 36/2020, que remite al artículo 86 de la Ley General Presupuestaria, que usted conoce bien, señor Garcés, e introduce algunas especialidades. Tampoco sabe muy bien lo que dicen el 44 del decreto ni en el 86 de la Ley General Presupuestaria, pero lo podrá leer, por lo menos. ¿Y qué? ¿Si nos lo lee aquí, qué pasa? ¿Qué nos demuestra que sabe leer y que los demás no estamos sordos? Esto es una cosa de risa. Y es una de las ministras moderadas. Dios nos libre de la moderación de estas señoras. Otra moderada es la de Defensa, que como no le gusta políticamente lo que dice el Tribunal Constitucional lo ataca de una forma brutal, aun siendo miembro de la judicatura española. Espero que no vuelva nunca a ella.

El Gobierno y el Partido Socialista tendrían que haber comparecido hoy en el Pleno extraordinario y también en esta Diputación Permanente haciendo lo que se llama últimamente *taking the knee*, en referencia a los deportistas que compiten. Ustedes tenían que haber llegado aquí suplicando de rodillas el perdón de esta Cámara, suplicando de rodillas, porque el Tribunal Constitucional ha dictado cuatro sentencias que son un bochorno. Sabemos que no van a dimitir, claro que lo sabemos, pero por lo menos tenían que haber tenido...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ha finalizado su tiempo.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: ... el decoro y la moralidad de suplicar de rodillas el perdón.

El punto 24 —le ruego un segundo, señora presidenta—, referido al caso Voloh y a si se desvían los fondos a partidos independentistas. Pues claro que se van a desviar a todos los más indeseables de toda esta historia.

La señora PRESIDENTA: Señor Sánchez, lo siento mucho.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Es en lo que han convertido ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, a España en los últimos cuarenta años.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted que finalizar.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Nada más. (Aplausos).

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 52

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares Hontañón.

El señor CASARES HONTAÑÓN: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, vaya dos, el Partido Popular y VOX, entre las ocurrencias y los chascarrillos. Esta gente, señorías, es la que quiere gobernar este país.

En fin, estamos en la Diputación Permanente del Congreso —se lo recuerdo— y han traído ustedes hoy los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La pregunta que hoy creo que se hacen todos los españoles y todas las españolas es si los traen ustedes por la oportunidad histórica que representa este plan para el país, señorías. No. Se preguntan también si los traen por la oportunidad de abordar la recuperación económica. También es que no. ¿Los traen para avanzar, acaso, en las reformas necesarias para nuestro sistema productivo? Tampoco. ¿Los traen para que tengamos una mayor capacidad de adaptación a los cambios o a las futuras crisis que vendrán? Tampoco. ¿Los traen para que las ayudas lleguen cuanto antes, señor Garcés, a las comunidades autónomas y a los municipios? Tampoco. ¿Los traen para que las ayudas lleguen a empresas y autónomos? Tampoco. ¿Los traen para que puedan ustedes aportar algo serio a este debate? Ya hemos visto que tampoco. Entonces, la pregunta, señorías, es por qué los traen. ¿Por qué traen este tema hoy a la Diputación Permanente del Congreso? Se lo resumo. Lo traen porque están haciendo todo lo posible para que esto salga mal, y les da igual que con ello perjudiquen a su país —ustedes, que se dicen patriotas— y, con ello, a la ciudadanía.

Fueron —¿lo recuerdan?— a hablar mal de España a Bruselas para que no llegaran los fondos europeos. Luego intentaron que nos pusieran condiciones. Después votaron en contra de los Presupuestos Generales del Estado, que permitían canalizar estos fondos. No contentos con todo ello, también votaron en contra del real decreto-ley que permitía la agilización y que se pudieran ejecutar. Como todo esto les ha salido mal, ahora vienen a difamar, a sembrar dudas, a mentir, a generar falsedades, a inventar noticias, señor Garcés, a decir que los fondos son opacos, que no hay transparencia, que no se conocen los plazos, que se dan a dedo, que no se dialoga o que es un mal plan. Le suena todo esto, ¿verdad? Le suena. Les da todo igual.

Pero la realidad —ahora vamos con la realidad, señor Garcés— es que se han aprobado los fondos europeos; que el plan de España es un buen plan, calificado con sobresaliente por la Comisión Europea; que en las próximas semanas recibiremos el primer anticipo de 9000 millones de euros tras la aprobación definitiva por parte del Ecofin; que la economía española será la economía de la Unión Europea que más crezca este 2021 y el próximo 2022. El Gobierno está haciendo todo esto con diálogo social, con los agentes sociales, con las comunidades autónomas o con la propia Federación Española de Municipios y Provincias, y hay ejemplos todos los días; sin ir más lejos, hoy la Conferencia Sectorial de Vivienda ha aprobado un reparto de 1631 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para rehabilitar viviendas y edificios públicos, sin ningún voto en contra, señoría. También lo está haciendo con transparencia, y ejemplos también hay todos los días. Le invito a que bucee en Internet y eche un vistazo a la nueva página web informativa puesta en marcha por la Moncloa para que la ciudadanía, los autónomos o las pymes puedan acceder a toda la información. También, señorías, se está haciendo informando a esta Cámara, aunque usted continuamente diga lo contrario. La propia vicepresidenta económica ha comparecido en la Comisión Mixta de la Unión Europea —como ya le han recordado— cada tres meses, pero también en la propia Comisión de Asuntos Económicos, el 29 de enero, el 25 de febrero, el 6 de mayo y el 22 de junio. Pero también el secretario de Estado de Economía ha explicado los fondos europeos, también varios ministros en sus respectivas comisiones están explicando los fondos europeos o también el propio presidente del Gobierno de España en el Pleno del Congreso. Y la propia vicepresidenta económica lo volverá a hacer -se lo adelanto- a principios del mes de septiembre. Como ha hecho siempre, dará cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 36/2020 que aprobó esta Cámara, a pesar de la oposición del Partido Popular. Y todo esto con control, auditorías, convocatorias públicas y en concurrencia competitiva, señores del Partido Popular. En fin, en lugar de falsedades, de generar bulos continuamente y de decir si vamos o no de vacaciones, ustedes vuelvan, que llevan toda la legislatura de parranda.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Casares.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 53

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO (número de expediente 062/000066), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, PARA DAR EXPLICACIONES SOBRE EL INCREMENTO DE LOS CONTAGIOS POR COVID-19 REGISTRADO EN ESPAÑA DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS, ASÍ COMO SOBRE LA REDUCCIÓN EN LA CANTIDAD DE VACUNAS FRENTE A LA PROPIA PANDEMIA ENTREGADAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y EL IMPACTO DE ESTA DISMINUCIÓN EN EL RITMO DE INMUNIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 9. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo con el siguiente orden del día. Comparecencia de la ministra de Sanidad para dar explicaciones sobre el incremento de los contagios por COVID-19 registrado en España durante las últimas semanas, así como sobre la reducción en la cantidad de vacunas frente a la propia pandemia entregadas a las comunidades autónomas y el impacto de esta disminución en el ritmo de inmunización de la población española.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, si en la actual situación de crisis sanitaria, social, económica, laboral, institucional o política existe un ámbito donde no solo sería preceptiva sino absolutamente obligatoria la comparecencia del Gobierno en las próximas semanas ese es, evidentemente, el ámbito de la salud pública, de la sanidad y de la epidemia, en cuya quinta ola estamos inmersos.

España ha aumentado de una forma muy importante el número de contagios, se ha multiplicado por seis en las últimas semanas, fruto de la extensión de nuevas variantes, pero también de la relajación social producida por un anuncio doloso del presidente del Gobierno en el sentido de necesitar alguna noticia que distrajese a la sociedad española, que tapase, que anestesiase la decisión de indultar a los condenados por el golpe a la Constitución de nuestra nación. Sí, exactamente un día después de que el ECDC, el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades, dijese que no se relajasen las medidas por la evolución de la pandemia, Pedro Sánchez hacía exactamente lo contrario de lo que pedía Europa, de lo que pedían los científicos, de lo que pedía el sentido común. Claro que no era muy diferente a aquel «hemos vencido al virus» o al «salimos más fuertes» tras la primera ola y que nos metió en la segunda, en la tercera y en la cuarta, y así en función de que se celebrasen elecciones vascas, gallegas o catalanas.

Por eso es más necesario que nunca que la ministra comparezca para dar explicaciones sobre el fracaso del Gobierno tras la sentencia del Tribunal Constitucional, que declaró incorrecto, arbitrario e ilegal el confinamiento; explicaciones por el varapalo al Gobierno por vulnerar la ley con el estado de alarma, por extralimitarse, por desbordar el marco constitucional, por su uso político, como ya ocurrió en varias ocasiones con los ataques del Gobierno a la Comunidad de Madrid, que ponen en evidencia el «hasta aquí hemos llegado» del ministro Illa. Hasta aquí hemos llegado, le contestaron los ciudadanos de Madrid en las elecciones siguientes. Lo mismo ocurrirá en las próximas semanas con la prolongación del estado de alarma por seis meses y, en esta ocasión, agravado por reclamaciones de indemnización por los empresarios.

Señorías, el Gobierno tiene que aclarar a la sociedad española por qué después de un año y medio del inicio de la pandemia, después de 120 000 muertos y después de 4 198 000 contagiados España no ha aprobado una ley de pandemias, un marco específico que nos proteja, un paraguas jurídico, tal y como nos instaron el Consejo de Estado, los tribunales o la Unión Europea. El Partido Popular presentó en esta Cámara, hasta en dos ocasiones, dos proposiciones de ley, incluso ofreció sus votos para aprobarla en quince días. ¿Por qué el Gobierno no lo ha hecho? ¿Por qué este grado de irresponsabilidad? ¿Por qué

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 54

esta cerrazón? ¿Por qué esta soberbia? ¿Por qué no admiten que se equivocaron? Una decena de veces se lo ofrecimos, se lo pidieron y lo rechazaron.

Señorías, si hay un elemento que compromete los objetivos de vacunación, de adquisición de la inmunidad de grupo y, por tanto, la remisión de la epidemia es el de la vacunación. Varias comunidades autónomas ponen de manifiesto que faltan vacunas en este momento en España y piden al Gobierno el envío de más vacunas, porque en julio están llegando la mitad de las que llegaron en junio. Denuncian que eso está ralentizando el ritmo de vacunación, algo que es muy grave para la situación de la pandemia en nuestro país. ¿Cómo pueden planificar las comunidades autónomas los recursos, el personal o los medios si no tienen las vacunas necesarias? Esto evidencia también la ineficacia del Gobierno de Sánchez. Si la negociación y la compra centralizada de vacunas las realizó la Unión Europea, si las vacunas las pagan los españoles y si las vacunas las están poniendo las Consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas, ¿qué hace, señorías, el Gobierno de España? Pues trasladar desconfianza y confundir a la sociedad española, como ocurrió con la segunda dosis de la vacuna de AstraZeneca. Podrían aplicarse para que lleguen esas vacunas de una forma ágil y puntual y no remitir su actuación a poner la primera pegatina al primer envío de vacunas que llegó a nuestro país.

Señorías, ni qué decir de los acuerdos a los que se llegaron en la Comisión de Reconstrucción, precisamente hoy hace un año. ¿Dónde están los compromisos? ¿Dónde están las reformas? ¿Dónde están los avances necesarios para la sanidad española? ¿Dónde está la subcomisión de seguimiento de esos acuerdos? Todo, señorías, es un auténtico fiasco, todo es un cuento, una cortina de humo del verano de 2020 para parecer que se hacía algo antes de Doñana y de La Mareta. Todo es mentira.

Señorías, podrían también convocar la Comisión de investigación relativa a las vacunas que aprobó esta Cámara el 11 de marzo. A alguien se le debería caer la cara de vergüenza de que, cuatro meses después de su aprobación, y en la quinta ola en este momento, no se haya puesto en marcha esta Comisión. Los españoles tienen claras dos cosas: una, que la gestión ha sido absolutamente pésima y, la segunda, que no han querido sacar conclusiones a través del análisis serio y riguroso de lo que estaba pasando en el ámbito de la vacunación.

Señorías, la ministra de Sanidad tiene que comparecer por todos estos motivos y por muchos otros. No hay tiempo para esperar a septiembre.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Echániz.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor LEGARDA URIARTE: Muchas gracias, presidenta.

Simplemente para manifestar que la semana pasada compareció la ministra de Sanidad en la Comisión correspondiente y dio todas las explicaciones en relación con los contagios, en relación con esa reducción que dicen de la cantidad de vacunas, en relación con todas las cuestiones en relación con la COVID que ella traía y en relación con las preguntas que le fueron formuladas. Por tanto, si compareció la semana pasada la ministra correspondiente en relación con todos los asuntos del COVID, no vemos razón para solicitar una comparecencia urgente con carácter inmediato. Posiblemente, en el periodo ordinario de sesiones sería lo oportuno y lo que nosotros apoyaríamos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a apoyar esta petición de comparecencia. La incidencia acumulada invita a que las comparecencias de la ministra de Sanidad se realicen con más frecuencia. Viene poco por aquí, sobre todo viene poco voluntariamente. Sería bueno, además, que aprovechara su próxima visita para explicar muchas cuestiones que quedaron pendientes en la última Comisión de Sanidad, donde quiso despejar cincuenta y tantos puntos del orden del día en una sola comparecencia. Podría aprovechar para seguir atendiendo algunos de esos puntos, de los cuales muchos siguen siendo muy interesantes e importantes para la ciudadanía.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 55

Ha habido actitudes, además, sobre las vacunas que todavía tiene que explicar el Ministerio de Sanidad. Tenemos el problema de la gestión de las segundas dosis de las vacunas, donde se emponzoñó y se confundió a la población. Nos preocupa, sobre todo, el suministro de vacunas. ¿Vamos a estar preparados para terminar las pautas de vacunación que quedan pendientes y para acabar de vacunar a los más jóvenes, población que se empieza a vacunar por primera vez ahora? ¿Va a haber vacunas? Esa es una cuestión que también sería muy interesante que nos explicara aquí la ministra de Sanidad.

Por otra parte, y con esto termino, he escuchado al señor Sánchez, de VOX, y tengo que decir que ha reincidido en un error tremendo. Además, el propio presidente de su partido, el señor Abascal, reconoció que VOX se equivocó votando en contra del decreto de los fondos europeos. (Aplausos). Lo tengo aquí. Abascal reconoció que VOX hubiera votado en contra del decreto de los fondos europeos si hubiera conocido el informe. Lo dijo en un programa de máxima audiencia, en televisión. No reincidan. Oiga, uno se equivoca, pero no reincidan. Estar pidiendo una moción de censura al mismo tiempo que defender que se dé el control de todos los fondos europeos al Gobierno de España me parece un error. El señor Espinosa en una ocasión nos definió con gracia —reconozco que es un buen portavoz y que sigo sus intervenciones en medios— que éramos el partido de los otros, que íbamos por aquí, que tal y que no sabíamos lo que éramos, pero me da la sensación, por seguir el género, aunque un poco más divertido, de que ustedes aquí se ponen muy feroces y que luego con el Gobierno se vienen un poquito abajo. A ver si vamos a tener que llamar a los cazafantasmas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Steegmann Olmedillas.

El señor STEEGMANN OLMEDILLAS: Con la venia, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Vaya por delante que vamos a apoyar la petición del Grupo Parlamentario Popular. Si tuviésemos un número de diputados suficiente para hacerlo, también habríamos solicitado convocatorias extraordinarias de la Comisión de Sanidad. Paciencia y barajar, que dijo don Quijote. En este caso, se lo decimos al señor Tezanos. Ya los tendremos más pronto que tarde.

Desde el primer momento, VOX advirtió que el Gobierno utilizaba la epidemia para decretar un estado de excepción disfrazado de alarma. VOX siempre ha denunciado que el Gobierno se beneficiaba de la epidemia para instaurar un régimen totalitario basado en el temor, rayano en el terror. Comisión tras Comisión y Pleno tras Pleno ofrecimos soluciones para vencer la epidemia, algunas de las cuales ha copiado el Gobierno, aunque tengo que decirles que siempre tarde y mal. Hemos hecho en nuestra actividad política lo que recomendaba el gran patólogo alemán Rudolf Virchow, que es que los médicos tenemos que ser abogados de nuestros pacientes. En este caso, de los españoles.

Señorías, lo que han dicho nuestros portavoces, con mejores palabras que las mías, es lo siguiente. Gracias a VOX y a nuestro Grupo Parlamentario la mayor vulneración de derechos y libertades de la historia de la democracia ha sido declarada inconstitucional en lo que concierne a los derechos fundamentales de circulación, reunión y residencia. (**Aplausos**). La sentencia, señorías, va a beneficiar a millones de españoles que vieron cercenada su libertad y que, más pronto que tarde, comprenderán que el único abogado defensor de los españoles se llama VOX.

Señorías, en el día de la sesión del 25 de agosto de 2020, hace once meses, la incidencia acumulada era de 173. Ayer, 622. Hoy, 644. Entonces, 28924 fallecidos. Ayer se acumulaban 81 148. La incidencia acumulada superaba a la de Italia, Francia y Alemania juntas. Hoy pasa lo mismo. Comparen la incidencia que tenemos en España, 644, con la de Alemania, 19, con la de Italia, 42, y con la de Francia, 127. ¿Cómo no vamos a apoyar esta petición de comparecencia? Por supuesto que la apoyamos, pero recuerdo a sus señorías del Partido Popular que les preguntaba hace meses que para qué. ¿Qué pretende hacer el Partido Popular con dicha comparecencia? Hace once meses les reprochamos dos cosas. Una, que hubieran caído en la trampa de la Comisión de Reconstrucción. Y ayer leíamos unas declaraciones de un estimado diputado del PP en las que la definía —abro comillas— «como una mentira, un engaño a los españoles y un cuento chino» —cierro comillas—. Les recordábamos entonces, además, señorías, que VOX había sido el único partido que se había opuesto al decreto de la nueva normalidad sanchista. Estimados diputados del Grupo Popular, naturalmente que nos interesa que el Gobierno explique la reducción de las vacunas, por supuesto que sí, y su impacto. Sabemos la respuesta, tanto la causa como los efectos. Los efectos, infectarnos y dar la puntilla a la temporada turística.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 56

Señorías, tenemos un Gobierno peligroso para la salud de los españoles. El Gobierno ha probado la droga del totalitarismo y sabe que, acabada la epidemia, no tendrá excusa para tenernos amordazados y narcotizados; lo sabemos. Pero nos interesa también, señorías del Partido Popular, qué van a proponer ustedes. Nosotros lo hemos dicho alto y claro. Hay que hacer lo mismo que en la primera ola. No teníamos protección y no teníamos test; los compramos. No tenemos vacunas ahora; hay que comprarlas, porque hay científicos que dicen que la inmunidad de grupo no se alcanzará hasta tener al 90 % de la población completamente vacunada en presencia de la variante delta. No hay más excusas, señorías. No se anden por las ramas, hay que comprar más vacunas. Sabemos que este es el Gobierno de la mentira y que sacrificará la unidad de España y arruinará a los españoles en pos del totalitarismo.

Queremos que la ministra venga, señorías del PP, pero nos gustaría que no insistiesen ustedes en presentar proyectos de ley que, con la excusa de la epidemia, sirvan para cercenar libertades.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Steegmann, tiene usted que terminar.

El señor STEEGMANN OLMEDILLAS: Voy terminando, señora presidenta.

VOX pide que haya más vacunas, pero también se mantiene firme en su compromiso con la libertad, con todas las libertades, incluida la de vacunarse, en la convicción de que los españoles hacen buen uso de ella cuando se les dice la verdad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Steegmann.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Una verdad que no esperamos del Gobierno ni de ninguno de sus miembros.

He terminado, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón Couselo.

El señor MEIJÓN COUSELO: Moitas grazas, presidenta.

El señor Steegmann, como nos tiene acostumbrados en sus discursos llenos de humildad y de mesura, nos acaba de dar una gran perla, y es que este Gobierno utiliza la pandemia para conseguir un Estado totalitario y basado en el terror. Tamaña barbaridad, señor Steegmann, se califica por sí sola, pero el problema es que le califica a usted. Menos mal que ustedes no están gobernando, y espero que nunca gobiernen con semejantes argumentaciones.

Señor Echániz, yo pensé que el Partido Popular retiraría este punto del orden del día —lo creía sinceramente—, una petición de comparecencia de la ministra de Sanidad que ustedes registraron el pasado 6 de julio a las doce y dieciséis minutos. Claro, no tenían ustedes por qué saber en ese momento que la propia ministra y a petición propia había registrado catorce minutos antes una petición de comparecencia para venir también a la Comisión de Sanidad. Y no debieran tener ustedes queja, porque se celebraba esa comparecencia que ustedes solicitaban solamente siete días después, el día 13 —lo saben ustedes bien—, el martes pasado. Por cierto, una exhaustiva comparecencia en la que la ministra ofreció un completo panorama del estado actual de la crisis pandémica. Por lo tanto, ustedes ya deberían haber retirado —repito— esta petición.

Por otro lado, creemos que ustedes no pueden tener ninguna queja —nadie en esta Cámara— ni hacer ningún reproche respecto a la voluntad de la ministra de Sanidad de comparecer ante esta Comisión. En el transcurso de este año la ministra de Sanidad ha comparecido el 28 de enero, el 18 de febrero, el 11 de marzo, el 25 de marzo, el 29 de abril, el 13 de julio y, además, el 20 de mayo en la Comisión Mixta de Adicciones, y no le cuento las veces que ha comparecido en Pleno y en sesión de control. Por lo tanto, las contestaciones a sus múltiples preguntas en el Pleno y sus múltiples comparecencias dan cumplida muestra del interés de la ministra por comparecer siempre que se le solicita, y por cierto, muchas de ellas a petición propia.

Dicho esto, señorías, entendemos que no ha lugar la petición que usted presenta para solicitar esta comparecencia de la ministra. Sin duda comparecerá y lo hará como siempre y en el periodo ordinario. Pero, señor Echániz, el problema es que ustedes quieren ensuciar el proceso de vacunación. Yo siento mucho que les pese Madrid, yo siento mucho que usted me diga que faltan vacunas y que tengan ustedes aquí millón y pico sin haber administrado a la población. Lo siento mucho, pero es innegable que el proceso de vacunación en este país está siendo un proceso de éxito, y así lo reconocen todos los países

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 57

en Europa cuando hacen el *ranking*. Lástima que ustedes lo único que sepan hacer es hablar mal de este país. Demos esperanza a los españoles. Vacunar, vacunar y vacunar va a ser la solución. Está siendo un éxito de todos. Deberían ustedes sumarse también al carro. Hay comunidades donde ustedes gobiernan que están haciéndolo bien, y no sé por qué la única cuestión que pretenden, repito, es ensuciar este proceso y ensuciar este país. Repito, nuestro voto será negativo, por supuesto, a su petición de comparecencia.

Mais nada. Moitas grazas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Meijón.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL (número de expediente 062/000067), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, PARA INFORMAR SOBRE LA ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 2 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SEDECLARALAINCONSTITUCIONALIDAD Y NULIDAD PARCIAL DEL REAL DECRETO-LEY 4/2018, DE 22 DE JUNIO, Y POR TANTO, DEL NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE A ROSA MARÍA MATEO ISASI.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a debatir el punto número 10. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática para informar sobre la asunción de responsabilidades y las consecuencias que se derivan tras la sentencia del Tribunal Constitucional de 2 de julio de 2021, por la que se declara la inconstitucionalidad y nulidad parcial del Real Decreto-ley 4/2018, de 22 de junio, y por tanto del nombramiento como administradora provisional única de la Corporación Radiotelevisión Española de Rosa María Mateo Isasi.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

#### La señora MONTESINOS DE MIGUEL: Gracias, presidenta.

El Gobierno de Sánchez y la ley están absolutamente reñidos, no hay más que ver la concepción absolutista y despótica del poder que demuestra a cada paso. Vaya racha que llevan. Por ello, los varapalos jurídicos al Gobierno son monumentales y denotan sus malas formas y su sesgo a la hora de gobernar.

Hoy hablamos de una sentencia del Constitucional que tiene que ver con Radiotelevisión Española y que declara nulos y anticonstitucionales aspectos del Real Decreto 4/2018, de 22 de junio, por el que el Gobierno quiso burlar la elección de un nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Desde un punto de vista estrictamente jurídico —en lo que la ministra Margarita Robles llamaría las elucubraciones doctrinales del Constitucional—, el alto tribunal reconoce la ausencia del imprescindible presupuesto habilitante exigible a todo decreto-ley. Tenían tanta prisa que olvidaron justificarlo, claro. Además, el Constitucional considera que se vulneró el derecho a la participación ciudadana a través de los diputados y que se lesionó la autonomía de las Cortes Generales. Desde el punto de vista práctico, el decretazo del Gobierno era una auténtica cacicada destinada a poner a Radiotelevisión Española al servicio exclusivo del Gobierno a través del comisariado político ejercido fielmente por Rosa María Mateo.

Recordemos que Sánchez fue investido presidente tras la moción de censura el 1 de junio de 2018 y apenas veinte días después aprobó esta norma hoy declarada inconstitucional. Le era urgente, urgentísimo controlar la información. Tan solo habían transcurrido unas horas desde que el anterior Consejo de Ministros había finalizado su mandato, en junio de 2018, cuando el Gobierno ya calificaba las vacantes de anomalía y urgía a la renovación del consejo so pena de decretar el nombramiento de una administradora única, como así hizo.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 58

Señorías, si aquellos partidos que sustentan al Gobierno tienen la tentación de comparar este caso con el de 2012, les recordaré que entonces habían pasado diez meses sin presidente en Radiotelevisión Española —por la dimisión de Oliart—, por tanto, diez meses sin poder tomar decisiones estratégicas para la operatividad y supervivencia de Radiotelevisión Española. Entonces para el PSOE no había ninguna urgencia en renovar el consejo y se empeñó en bloquear la elección del mismo para tratar de desgastar al Gobierno del Partido Popular, sin importarle para nada ni Radiotelevisión Española ni su viabilidad ni por supuesto su futuro. Por cierto, el Grupo Socialista recurrió al Tribunal Constitucional aquel decreto de 2012 y el Tribunal Constitucional avaló la urgencia de las medidas de aquel entonces.

Pero seguro que la tentación más fuerte del Grupo Socialista es hablar de Telemadrid —compite con Canal Sur en las preferencias del PSOE, por no hablar de Radiotelevisión Española, que, desde luego, nunca les ha interesado—, donde se ha nombrado recientemente a un administrador único. En la Comunidad de Madrid lo han hecho sin falsear la realidad, lo han hecho como deben hacerse las cosas: una reforma con un proyecto de ley en su Parlamento, y no de tapadillo, con un decretazo, como hizo el Gobierno de Sánchez en 2018. En aquellos días ya apuntaba su modelo totalitario, que desprecia la intervención del Parlamento. Si el Gobierno hubiera sido honesto y sincero en sus pretensiones, debería haber presentado un proyecto de ley con sus objetivos, es decir, un proyecto de ley para Radiotelevisión Española que planteara la reducción a la mitad de la audiencia, que ejecutara una purga profesional despiadada, que abandonara el superávit y que se abonara a la deuda y al déficit, donde se siente cómodo, o que protagonizara todas las polémicas y escándalos posibles. Esos eran los objetivos y los resultados obtenidos. El Gobierno debería haber tenido la valentía de plantearlos abiertamente en un proyecto de ley y no dedicarse a ellos con la excusa de una herramienta que ha sido declarada nula y con el peor balance de la historia de Radiotelevisión Española. Ese ninguneo al Poder Legislativo, al ordenamiento jurídico y a los principios de neutralidad e independencia que forman las instituciones, organismos y empresas sostenidas con fondos públicos es el que llevó al Grupo Parlamentario Popular a interponer el recurso ante el Constitucional.

Sabemos perfectamente cuál es el alcance de la sentencia del Constitucional, pero eso no impide que el Gobierno de Sánchez haya contraído una grave responsabilidad política por el nombramiento de una administradora única en Radiotelevisión Española con una norma nula e inconstitucional. El Gobierno debe enfrentarse a dos realidades que le retardan en su atropello a RTVE: la primera, como autor de un decreto-ley nulo e inconstitucional; la segunda, como promotor de una nefasta etapa en Radiotelevisión Española que ha puesto a este servicio público al borde de la quiebra económica y al borde de la irrelevancia social por la persistente manipulación y por la desastrosa gestión. Las dos cosas por el mismo precio.

Cuando pedimos en Diputación Permanente que la candidata a administradora única elegida por el Gobierno compareciera previamente para evaluar su idoneidad, ustedes la rechazaron porque aseguraron que el Gobierno avalaba la capacidad excepcional de su candidata; lo que avalaban era poder tener a Radiotelevisión Española al servicio exclusivo del Gobierno. La intencionalidad del Gobierno y de sus socios era tan clara que en el debate de la convalidación del decretazo la portavoz de Podemos dijo al Partido Popular que si no estaba de acuerdo con la situación, leo textualmente: «coja dos piedras, se da en los tobillos y ya verá cómo se le pasa». Con este nivel se defendía en el Parlamento el abuso que se iba a perpetrar en Radiotelevisión Española y que denunciaba el Partido Popular. Ahora podríamos decirles a ustedes: cojan las sentencias del Tribunal Constitucional, se dan con ellas en la mollera para ver si les entran y ya verán cómo se les pasa el afán infractor y arbitrario. Pero no lo haremos.

Señorías, a pesar de la campaña de desprestigio que han desatado contra cualquier tribunal que les lleve la contraria, conviene decir que la urgencia que no existía para dictar el decretazo, como el Constitucional ha sentenciado, sí existe ahora para que el Gobierno dé la cara y responda en la Comisión Constitucional del Congreso de su arbitrariedad y atropello, y por eso pedimos la comparecencia de Bolaños, el ministro de Presidencia.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Montesinos de Miguel.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 59

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

También, como en el resto de puntos, intervendré de manera muy breve.

Se pide la comparecencia de un miembro del Gobierno para que explique las consecuencias y responsabilidades de una sentencia del Tribunal Constitucional que declaró nulos dos aspectos del Decreto-ley 4/2018. Nuestro grupo no ve la necesidad de esta comparecencia urgente. En primer lugar, creemos que no cabe exigir responsabilidades al Gobierno por este decreto-ley o, al menos, por alguna de sus cláusulas declaradas inconstitucionales, que fueron dos en concreto. ¿Y por qué? Porque el decreto-ley fue convalidado por el Congreso de los Diputados y, en todo caso, la responsabilidad última de que este decreto se convalidara o no estuvo en las manos de una mayoría de esta Cámara. Entonces, entendemos que no cabe exigencia de responsabilidad política alguna al Gobierno por este asunto.

En segundo lugar, se reclama también la comparecencia para que explique las consecuencias que se derivan de esta decisión, entiendo que consecuencias ya jurídicas respecto al régimen jurídico aplicable a la designación del Consejo de Administración de RTVE. Aquí consideramos que las consecuencias, en su caso, serán de hoy en adelante, en virtud de lo que señala la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de que sus efectos son a partir de su publicación en el BOE. Para esto, consideramos que los servicios jurídicos de los departamentos ministeriales correspondientes son los encargados de examinar el alcance de esta sentencia del Tribunal Constitucional sobre la actual composición del Consejo de Administración de RTVE y que, en su caso, cuando se haga ese análisis —consideramos que en el periodo ordinario de sesiones, en septiembre—, sí sería oportuna la comparecencia para que se explicara qué consecuencias jurídicas puede tener esta resolución del TC en el régimen jurídico de Radiotelevisión.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, presidenta.

Miren que hay grupos parlamentarios de lo más variado en la Cámara, de toda índole y de toda ideología; pues solo hay uno que defiende el mismo modelo de Radiotelevisión Española desde el principio, solo uno. Tendré que hacer un ejercicio de justicia con el PP, que, salvo un lapsus en el que defendió el concurso público durante unos diez minutos, también ha sido coherente todo el tiempo con el modelo de Radiotelevisión Española que ha defendido.

Presidía Radiotelevisión Española José Antonio Sánchez cuando Ciudadanos llegó al Congreso de los Diputados. No hace falta tener mucha memoria para ver qué pasaba en Radiotelevisión Española por aquella época: argumentarios con el logo del PP en los informativos —no en vano el señor Sánchez, en las comisiones de control de Radiotelevisión Española, se jactaba de ser militante del Partido Popular—, una clara línea editorial favorable al Gobierno, llamadas de atención del Parlamento Europeo... En fin, una situación mala para Radiotelevisión Española.

Tras conseguir que Ciudadanos saliera del Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Partido Popular ha colocado a José Antonio Sánchez en Telemadrid, por cierto, con el apoyo de VOX; ya les digo yo a los señores de VOX que han hecho un mal negocio en este asunto, ya lo verán, ya me lo reconocerán. Para politizar de nuevo Telemadrid y otras cosillas que van haciendo en el Gobierno de la Comunidad, han tenido que hacer que desaparezca Ciudadanos de la Asamblea de Madrid. Es normal que quieran que desaparezcamos, porque con nosotros fuertes es más difícil parasitar las instituciones y los medios de comunicación públicos.

Volviendo a Radiotelevisión Española, Ciudadanos pudo hacer lo que ahora hace VOX con el PP en Telemadrid, o pudo hacer lo que hacen PSOE, PP y Podemos en Radiotelevisión Española, que es repartirse los consejos de administración. Pudimos decirle al PP, cuando gobernaba con nuestro apoyo externo: Oye, danos nuestro trozo de la tarta, como han hecho todos los partidos de esta Cámara en televisiones públicas. Pero ¿qué hicimos cuando se nos ofreció eso? Hablamos con los partidos de la oposición y pactamos un concurso público para Radiotelevisión Española. El concurso se puso en marcha, pero llegó la moción de censura del Partido Socialista, se cargaron el concurso público y perpetraron lo que ha tumbado el Tribunal Constitucional, el nombramiento de Rosa María Mateo, que convertiría a José Antonio Sánchez en el director de la BBC, después de lo que hizo ella. José Antonio Sánchez era malo, pero lo que ha hecho Rosa María Mateo en este periodo ha sido atroz. No ve nadie Televisión Española. Los datos de las audiencias y los resultados económicos de la tele y la radio públicas son nefastos. Pues bien, en Ciudadanos denunciamos esa infamia y no votamos la convalidación de ese real decreto-ley

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 60

aquí. Miren, el dedazo fue tan atroz, tan impúdico y tan vergonzante que nos salimos. Ha sido la única vez. Nosotros no somos de salir haciendo el pino puente, como hacen otros grupos; la única vez que nos hemos salido de la Cámara fue para no votar eso que hoy sabemos que ha tumbado el Tribunal Constitucional.

¿Qué pasó después? El PP hace muchos aspavientos aquí con el nombramiento del Consejo de Administración de Rosa María Mateo, pero ha llegado a un acuerdo con el Partido Socialista. Si eso lo hacemos nosotros, somos socialcomunistas, reptilianos, marcianos, subterráneos, indecentes..., somos de todo. Entonces nos llamaron colaboracionistas. A mí, personalmente, me han llamado hasta etarra por haber votado medidas sanitarias que hacían falta en el peor momento de la pandemia; me han llamado hasta eso. En cambio, repartirse Radiotelevisión Española o, ahora, intentar repartirse los jueces es una cuestión de Estado, señores. Esto es una vergüenza. Tienen suerte de que la maraña informativa impida que se vea todo este relato de golpe. Tienen suerte de que la actualidad impida ver el currículum que tiene el Partido Popular en estas cuestiones; bueno, y el Partido Socialista. Y qué decepción me he llevado con Podemos en este sentido.

Sobre la comparecencia, evidentemente, la apoyamos. Es muy grave lo que ha pasado con Radiotelevisión Española y es muy grave lo que hicieron con este decreto al fulminar un concurso público y poner una administradora 'provisional' única, que ha volado su prestigio personal además —y eso lo lamento— en el periodo que ha estado al frente de la tele.

Podía terminar diciendo: el Gobierno de España tiene que dar explicaciones por lo que hace con Radiotelevisión Española. Da igual cuándo escuches esto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

#### La señora FERNÁNDEZ CASTAÑÓN: Gracias, presidenta.

A la propuesta que nos hace la portavoz del Grupo Popular, la señora Montesinos, le decimos rápidamente que no. Lo ha explicado el portavoz del Grupo Vasco hace un momento y no voy a redundar en los argumentos, pero ya que estamos hablando de la Corporación Radiotelevisión Española, queremos transmitir nuestra preocupación. Nos preocupa mucho, porque participamos en ese proceso de elección del consejo de administración esperando encontrar cuatro cuestiones básicas: rigor, transparencia, asegurar las condiciones laborales de la plantilla y pluralidad, y pluralidad implica también pluralidad política.

Antes decía el portavoz de Ciudadanos que Rosa María Mateo destrozó la corporación porque, de hecho, nadie ve RTVE; bueno, Televisión Española en horario de media mañana sí se ve, sí tiene buena audiencia. Sin embargo, observamos con perplejidad que ha habido un marcaje obsesivo contra un profesional concreto. Ayer mismo se anunciaba que se dejaba de contar con él; no así con la productora, que estará emitiendo desde primeros de septiembre hasta finales de octubre. Por cierto, qué periodo acotado tan extraño. Nos preocupa que no exista pluralidad política, porque pluralidad política significa pluralidad social, significa pluralidad cultural, significa, en definitiva, democracia. Lo que vemos tanto en la televisión pública como en la privada es que determinados periodistas que levantan sus voces contra el discurso del odio —y pienso en Javier Ruiz, pero también pienso en Antonio Maestre, en Miquel Ramos o en Cristina Fallarás— se ven relegados, desplazados y expulsados de los espacios de privilegio de comunicación cuando están combatiendo dialécticamente y con muy buen tino esos discursos de odio que, sin embargo, campan a sus anchas por esos medios tanto privados como públicos.

La pluralidad en los medios de comunicación nos sirve para tener una población que sea crítica, que se pueda emancipar, pero cuando esa pluralidad no existe, cuando esa diversidad no existe, lo que se hace es fomentar la alienación. Ahí nosotros reivindicamos algo que está en la Constitución, algo que también está en todos los tratados internacionales, porque forma parte de los derechos fundamentales, que es el derecho a una información veraz. En ese derecho a una información veraz, nos preocupa muchísimo que Radiotelevisión Española siga el camino que hemos visto que lleva Telemadrid. Decía la señora Montesinos que igual queríamos hablar de Telemadrid. ¡Cómo no! Yo ya no voy a entrar en cómo ha sido la elección ni demás. Directamente, aunque ya se ha glosado el currículum, vemos que se elige a alguien responsable —eso no es poco, Guillermo— de un ERE del 74 % de la plantilla. Yo no sé si Rosa María Mateo superó eso, sinceramente. Eso no es poco, eso no es ninguna broma, pero además ha sido

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 61

asesor del PP mientras ejercía como periodista —no sé la ética deontológica dónde queda— y forma parte de los papeles de Bárcenas. Entonces, remato ya, presidenta... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Les pido un poco de silencio, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN:** La expresión que se ha citado de mi compañera, Noelia Vera, de coja usted dos piedras y dese con ellas en los tobillos si esto no le gusta, a mí me parece como mínimo bastante plástica. En cualquier caso, yo siempre me quedaré, si hablamos del derecho a la información veraz, con esa capacidad para rectificar que todavía resuena en nuestros oídos para decir casi a regañadientes CCOO cuando tenemos que hablar de una huelga general.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA: Muchísimas gracias, señora presidente.

El Partido Socialista y Podemos, este Gobierno, están batiendo varios récords, pero uno en concreto bastante oscuro, que es el de reales decretos-leyes aprobados durante un mandato de un Gobierno. Están ahora mismo en torno a los 52 o 53 reales decretos-leyes aprobados. Nunca jamás un Gobierno en la historia de España había aprobado tantísimas normas amparadas supuestamente en la extraordinaria y urgente necesidad del momento. Es surrealista creer que existe realmente extraordinaria y urgente necesidad cuando la realidad es que ustedes están simplemente prescindiendo del debate parlamentario de la democracia, del control democrático de las leyes y de las normas, y se dedican básicamente a aprobarlas de forma automática casi en ese Consejo de Ministros suyo compuesto por los dos partidos. Es importante recordar que Podemos está en el Consejo de Ministros y participa, por lo tanto, en la aprobación de todos los reales decretos-leyes que van apareciendo por esta Cámara. Además, no están pasando por un buen momento, porque el Tribunal Constitucional, que es uno de los órganos más politizados de España, ya les ha declarado inconstitucionales varios reales decretos-leyes. Es surrealista que un órgano tan sumamente politizado, presidido por una persona declaradamente afín al Partido Socialista, les haya declarado tantísimas normas como inconstitucionales. Eso quiere decir que ustedes lo están haciendo muy mal, muy mal, que las justificaciones que están aportando son muy muy pobres.

El más importante de los reales decretos-leyes que les han tumbado es el 463/2020, el famoso decreto del estado de alarma —estado de excepción encubierto—, pieza fundamental de toda la política contra la pandemia, de toda la política económica, de toda la política política y de marketing de este Gobierno. Les han dicho que es inconstitucional, situación surrealista, repito, surrealista. Si esto sucediera en la empresa privada, si alguien en una empresa privada, cualquiera, cometiese un error tan sumamente grave, estaría de patitas en la calle, pero como ustedes son políticos irresponsables, irresponsables en el sentido jurídico del término, no tendrán que responder por estos gravísimos errores y probablemente tampoco por los daños producidos por estos errores; daños de esos errores también derivados del Real Decreto 4/2018, por el cual metieron a un comisario político al frente de RTVE sin motivo, sin necesidad, sin urgencia ni extraordinaria necesidad. Ustedes pusieron a un jefe de marketing al frente de Radiotelevisión Española para darse bombo a ustedes mismos. Y la prueba de ello es que el nuevo Consejo de Radiotelevisión Española —que, por cierto, tiene una objetividad bastante dudosa— no ha dudado en paralizar ipso facto el programa Las cosas claras de Jesús Cintora, un programa sectario, un programa vergonzoso, repito, vergonzoso, que se dedicaba básicamente a pasarle la mano por el lomo al Gobierno de forma matemática en cada hora y en cada minuto de programa. Por cierto, metiéndole a la productora de un señor particular cuyo nombre no voy a revelar, metiendo en manos particulares dinero a espuertas, dinero público español, señora Castañón; un programa que usted tanto defiende, una productora que va a seguir cobrando. Para el partido del pueblo, defender estas cuestiones no es precisamente —no sé cómo decirlo— muy coherente, muy de sentirse orgulloso. También el nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española ha cesado ipso facto a la presentadora absolutamente afín al Gobierno, doña Mónica López. Esto lo ha hecho el nuevo Consejo de Administración de RTVE que es absolutamente favorable al Gobierno, y le ha enmendado la plana, el primer día que entra a ejercer sus funciones, a doña Rosa María Mateo. Por lo tanto, señora Castañón, si usted lo que buscaba era rigor en ese proceso de renovación, temo que lo único que van a encontrar es rigor mortis, porque han matado ustedes el proceso de renovación de RTVE, la han convertido de nuevo en un aparato absolutamente politizado y a favor del Gobierno, en

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 62

un mecanismo, en un sistema de *marketing* para lavarse la cara y tratar de ocultar sus sucesivos errores que ya han dado lugar a varias sentencias del Tribunal Constitucional enmendándoles a ustedes la plana, como ya les he dicho.

Creemos que es fundamental que el señor Bolaños —que es otro declarado sectario favorable al Gobierno y cuya comparecencia probablemente no revelará nada—comparezca y que por lo menos ponga la cara para responder o no responder, que es lo más probable, a las preguntas de los representantes de todos los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo, ha finalizado su tiempo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Por lo tanto, vamos a votar a favor de la comparecencia y esperemos que, por lo menos, se pongan ustedes colorados.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Figueredo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Elorza González.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ:** Presidenta, señorías, de entrada habría que reiterar que, ciertamente, esta sentencia no produce ningún efecto y no tiene consecuencias de ningún tipo, como ya se ha explicado aquí. Cuando haya alguna oportunidad de debatir en torno a Radiotelevisión Española en profundidad, en torno a su modelo, a su financiación, al programa marco, veremos si efectivamente el Congreso, más allá de la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene realmente disposición de trabajar, de colaborar, de ceder llegado el caso, para hacer una televisión pública de todos, una televisión pública que no obedezca, evidentemente, a ningún partido, a ningún interés sectario, porque se han expresado aquí comentarios y acusaciones que, desde luego, no van a ayudar a la construcción de un modelo de Radiotelevisión Española, de una televisión pública que sea independiente, que sea plural y que tenga una información veraz y rigurosa. Todo esto, en este contexto político es muy difícil, por no decir imposible, y parece que el presidente Pérez Tornero y el consejo de administración van a tener pocas ayudas por lo que aquí se ha escuchado.

Por otra parte, ese decreto-ley fue debatido y ratificado por el Congreso, por lo tanto, no hay a quien pedir responsabilidad en último extremo. Además, el aspecto de ese real decreto que se refiere a la regulación del nombramiento de una administradora profesional única no ha sido declarado inconstitucional por el tribunal, en absoluto. Es curioso, porque la sentencia habla, en primer lugar —como ustedes sabrán si la han leído—, de que el Gobierno no justificó debidamente la situación de urgente necesidad para sacar adelante la disposición adicional en referencia a la comisión de expertos, un tema secundario, y en segundo lugar, de una cuestión referida al Senado, por la que, si no procedía en el plazo de quince días a designar a unos representantes, esa labor de designación pasaba a ser una función del Congreso. No dice más la sentencia. La portavoz del Grupo Popular ha mentido. No dice más. Se está interpretando interesadamente esta sentencia. En cualquier caso, es otra sentencia del Tribunal Constitucional, que últimamente se parece a la Selección Española de fútbol; lo digo porque siempre está jugando a desempatar resultados y, además, haciéndolo en tiempo de descuento o fuera del tiempo.

Lo peor de todo es que la actitud del Gobierno de coalición, en este caso del presidente de Gobierno, la está afeando un partido que tiene en Madrid a una presidenta que lo primero que ha hecho en la primera reunión de la Asamblea parlamentaria de Madrid ha sido reformar la ley sin necesidad y sin dialogar con la oposición, para a los dos días nombrar un administrador único, que es un personaje que tiene su historia, pagándole 97 000 euros al año; un personaje que es aficionado a las listas negras; un personaje que sabe lo que es manipulación informativa y descabezar a los profesionales en este caso de una televisión pública; un personaje que no quiere, no ama y no defiende la televisión pública, un servicio esencial en una democracia. Además, ese personaje, ese administrador provisional de Telemadrid, no ha sido ratificado por la Asamblea parlamentaria y me temo que no lo va a ser. Por tanto, ¿de qué nos están ustedes acusando?, ¿qué nos están afeando, señoras y señores del Grupo Popular? Qué poca vergüenza tienen ustedes, cuando —está demostrado además— en la última etapa de Gobierno en Radiotelevisión Española pusieron en marcha listas negras de profesionales, ¡listas negras de profesionales! Ustedes echaron a gente de sus puestos sin ninguna justificación. Realmente, a día de hoy ustedes no tienen ningún talante democrático para dar lecciones a nadie, ¡a nadie!, y el ejemplo es la señora Ayuso en

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 63

Madrid, que quiere una 'teleayuso' para hacerse propaganda porque la televisión pública no le interesa en absoluto.

Por cierto, hablando de libertades, parece que se nos olvida que aquí, en esta ciudad de Madrid, en plena pandemia, el 15 de mayo....

La señora **PRESIDENTA**: Señor Elorza, ha finalizado su tiempo.

#### El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Acabo.

... el 15 de mayo hubo una cacerolada en la calle Serrano, y recuerdo que el 23 de mayo VOX hizo una manifestación de vehículos, con un autobús descapotable, en plena pandemia, impidiendo el paso de ambulancias por la ciudad de Madrid. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Elorza.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (número de expediente 062/000068), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA INFORMAR, CON OCASIÓN DE LAASUNCIÓN DE NUEVAS COMPETENCIAS, DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (número de expediente 062/000069), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, PARA INFORMAR, CON OCASIÓN DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA (número de expediente 062/000070), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

 COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (número de expediente 062/000071), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

 COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 64

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE (número de expediente 062/000072), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

 COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR, CON OCASIÓN DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL (número de expediente 062/000073), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, PARA INFORMAR, CON OCASIÓN DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD NACIONAL (número de expediente 062/000074), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO COMO RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL, CON OCASIÓN DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, PARA QUE EXPONGA LAS LÍNEAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL REFERIDO ÓRGANO.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000075), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

 COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE JUSTICIA, PARA INFORMAR, CON OCASIÓN DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000076), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA INFORMAR, CON OCASIÓN DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 65

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (número de expediente 062/000077), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, PARA INFORMAR, CON OCASIÓN DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (número de expediente 062/000078), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA INFORMAR, CON OCASIÓN DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (número de expediente 062/000079), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

 COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL, PARA INFORMAR, CON OCASIÓN DE SU RECIENTE NOMBRAMIENTO, SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000080), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

 COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA EXPLICAR EL CAMBIO DE GOBIERNO. (Número de expediente 210/000076).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a debatir los puntos que van del 11 al 23. Peticiones formuladas por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de sesiones extraordinarias de diversas comisiones y del Pleno para sustanciar la comparecencia de ministros y altos cargos para informar de las líneas generales de sus departamentos, así como del presidente del Gobierno para explicar el cambio de Gobierno.

En primer lugar, interviene el grupo autor de las iniciativas. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Borrego Cortés.

#### La señora **BORREGO CORTÉS**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Estaba firmemente convencida de que este punto del orden del día iba a decaer. Pensaba que estaba clarísima, en una democracia occidental, la necesidad de que el presidente del Gobierno compareciera en el Parlamento tras una remodelación tan profunda del Consejo de Ministros. En primer lugar, debería explicar si hay uno o dos Gobiernos, porque ya es peculiar, y dice muy poco de la gestión ministerial, que haya ministros del PSOE y ministros de Podemos. Es extraño que el presidente tenga que pedir permiso para cambiar a los ministros de Podemos, y si no lo recibe, que tenga que decir: voy a hacer una remodelación de los ministros del PSOE. Pensaba que estábamos ante un proyecto que no comparto, pero uno. Ha quedado demostrado que no es verdad, que el presidente no tiene un proyecto para España, sino dos proyectos para dos partidos políticos. Sánchez no tiene un proyecto para todos los

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 66

españoles, tiene un proyecto para algunos y sin buscar ningún tipo de consenso, salvo que necesite votos, entonces nos vende a todos.

¿Qué ocurre con su propuesta de reducción de ministerios? ¿Ha cambiado de opinión o no le han dejado sus socios? Es una profunda crisis de gobierno que seguro que tiene múltiples explicaciones, pero hay un denominador común: el fracaso rotundo de Sánchez. No estamos hablando de un cambio de nombres, sino de un cambio de proyectos. Se ha ido la vicepresidenta, el ministro de Fomento y secretario de organización del PSOE, el ministro de Justicia —quizá por las aberraciones cometidas y el ataque frontal al Poder Judicial—, la ministra portavoz —quizá por su comunicación, que ya estaba un poco quemada—, la ministra de Educación —sin poner en marcha la terrible ley educativa para ver si nos olvidamos del desastre—, el ministro de Ciencia —dejando claro que la apuesta había fracasado—. Al recién nombrado ministro de Administraciones Públicas se le cambia a otra cosa, después de dejar un lío monumental entre los funcionarios y una oposición comprometida y no acorde con la Constitución sobre la composición territorial. Y al que se tiraba por el barranco le ha tirado el presidente por el desastre de su gestión. Si estuviera aquí le diría: señor Sánchez, usted ha intentado lavar su fracaso con los más próximos, que realmente lo que hicieron fue ejecutar sus instrucciones. ¿No le parece que este cambio merecía una comparecencia parlamentaria? ¿Qué respeto al Parlamento y a la democracia tienen ustedes si votan que no a que se explique en esta sede lo que tantas páginas de periódico ha consumido?

El presidente no permite que se celebre un Pleno para debatir el estado de la nación; no viene a comparecer ante una profunda crisis de gobierno; no ha comparecido frecuentemente para dar cuenta de la dificilísima situación sanitaria que ha exigido estar con un estado de alarma meses y meses. La conclusión es evidente: desprecio a los españoles, al Parlamento, tics de autoritarismo y muy poca sensibilidad democrática. No pasa nada por presentar en esta sede lo que sí se explica en ruedas de prensa, desayunos o *briefings* con periodistas. No es ya por respeto a los grupos parlamentarios, a los diputados, es un mínimo respeto a lo que representamos todos juntos, la soberanía nacional. Y cuando haya venido aquí el presidente, al Pleno, a explicarlo —que debería venir—, deberíamos habilitar las comisiones para que los nuevos ministros vengan a explicar sus planes. No es razonable que se vayan de vacaciones nada más llegar o que puedan ir a la televisión, pero no venir a esta Cámara. Y mientras tanto, porque mientras tanto van pasando cosas, el ministro de Exteriores continúa desaparecido, no da ninguna explicación de los motivos que le impiden catalogar el régimen cubano como dictadura, contaminando así la política exterior y la imagen internacional de España, por no hablar de cuándo piensa nombrar embajador en Reino Unido y quién será el afortunado.

La ministra de Justicia arremete contra el Tribunal Constitucional al tiempo que la prensa da a conocer que el nuevo ministro de la Presidencia fue el responsable último de la decisión inconstitucional de amparar la gestión de la pandemia bajo el estado de alarma, a su juicio un paraguas jurídico sin la mayor importancia.

Es urgente que den explicaciones en el Congreso de los Diputados el presidente y los ministros. El nuevo Gobierno se está viendo desbordado por los acontecimientos —algunos de ellos los he citado— y por el descontrol de la quinta ola del coronavirus. Por ello, creo que votar que sí a estas iniciativas es respetar la soberanía nacional y votar que no es una falta de respeto a los ciudadanos y a la democracia. Por eso les pido a los presentes que voten que sí a que estas comparecencias se celebren de manera urgente.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Borrego.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré muy brevemente. Se reclaman las comparecencias, que consideramos prematuras, por el carácter urgente e inmediato de los distintos responsables ministeriales que recientemente han asumido sus carteras, para que expliquen las líneas estratégicas. Pensamos, como decía, que consideramos prematuras estas comparecencias con carácter urgente en sus respectivas comisiones, porque entendemos que los días de agosto son unos días hábiles para tomar el pulso de sus departamentos, sobre todo cuando la actividad social, económica o relacional disminuye mucho y que lo oportuno, como ellos y ellas han solicitado, consideramos que es la comparecencia en los primeros días del mes de septiembre, ya en el periodo ordinario de sesiones. Por tanto, no apoyaremos el conjunto de todas estas iniciativas y peticiones.

Muchas gracias.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 67

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo va a votar favorablemente a todas estas peticiones de comparecencia, porque nos parece que es lo más adecuado que, después de una remodelación del Gobierno, el presidente comparezca y la explique. Creo que es interesante para todos los españoles conocer el porqué de los ceses de algunos ministros y los nombramientos de otros, por qué estos movimientos de cromos de un sitio para otro. Lo que me sorprende es que haya diputados a los que parezca que esto no les interesa y no tienen ningún interés en saber por qué.

Aparte de estos diputados, estoy convencido de que a quien le interesaría mucho sería el propio Iván Redondo. Al señor Redondo a lo mejor le gustaría escuchar aquí por qué después de esa afirmación de ir juntos hasta el precipicio, llegar al borde del precipicio y tirarse, el presidente debió de decirle que se tirase él primero que a él le daba la risa. Probablemente sería un buen espacio para que el señor Redondo conociera esto. También estaría bien que conociéramos por qué el nombramiento de Óscar López, compañero de juegos del presidente Sánchez en Bruselas, en su juventud socialista. La verdad es que no sé si ganaremos mucho o perderemos. Con la sustitución de la señora Calvo por el señor Bolaños seguramente ganaremos algo; la sustitución del señor Iceta en un departamento del que no sabía nada para ir a otro del que tampoco sabe nada, probablemente no nos aporte mucho. En cuanto a la señora Montero, estaría bien saber cómo se va a enfrentar ahora a toda la remodelación, a todo lo que tiene que ver con la Función pública. También nos gustaría saber por qué el señor Marlaska sigue siendo el señor Marlaska, el inefable señor Marlaska. Aquí no hay ningún cambio. A ver si es verdad que nadie quería ir a ese departamento y mantenemos a un ministro achicharrado en un Gobierno en una función tan importante como es la de gestionar nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Señorías, esta mañana hemos hablado mucho sobre precarización en la temporalidad. Nos gustaría que el señor lceta nos contara cómo ha manejado tres contratos de interino en un año. Se parece a muchos de esos interinos de los que antes era responsable. La verdad es que seguro que todos ustedes han recibido cientos de correos electrónicos haciendo mención a ese 'icetazo' que ha salido aprobado esta mañana. Yo creo que más que 'icetazo' lo que este Gobierno tiene es 'icetosis', que es la explicación de por qué los ministros en este Gobierno salen achicharrados a los pocos meses de estar cada uno en la gestión de su departamento. Al final, aunque con otras caras, el objetivo sigue siendo el mismo: mantener al señor Sánchez de cualquier forma en este Gobierno. Esto es algo que no les ocurre solo a los ministros del Partido Socialista, sino que les pasa también a los ministros de Unidas Podemos. Al final aquí, como hemos visto esta mañana de nuevo en ese 'icetazo', Esquerra y Unidas Podemos se achicharran frente a sus electores, frente a los damnificados por este 'icetazo', una vez más también en nombre del presidente. Seguramente los ministros socialistas no consigan lo que van a conseguir los señores de Esquerra por esta votación, algo que sin duda además es algo que sufriremos todos los españoles. Por tanto, a nosotros sí nos parece interesante y urgente que comparezca el presidente del Gobierno y que comparezcan todos los ministros, no para explicar qué es lo que van a hacer, porque seguramente seguirán haciendo lo mismo que venían haciendo sus compañeros anteriores, pero por lo menos intentaremos comprobar cuál es el nivel de 'icetosis' que tienen algunos de estos nuevos ministros.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Sánchez Serna. (Pausa). Perdón, señor Sánchez Serna.

¿El Grupo Parlamentario Republicano manifiesta que quiere intervenir en este punto?

La señora TELECHEA I LOZANO: Pensábamos que se había comunicado que interveníamos.

La señora PRESIDENTA: No.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Pues nada, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor Sánchez Serna, tiene usted la palabra.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 68

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Voy a ser también muy breve, que creo que va a venir bien a esta Diputación Permanente. Existe una regla no escrita que dice que a los nuevos cargos, los nuevos ministros y ministras, se le suelen conceder cien días de gracia para hacerse con sus nuevas responsabilidades, formar sus equipos o elaborar sus planes de trabajo, antes de ser objeto de control y de crítica por parte de la oposición. Sin embargo, no habían pasado ni cien horas cuando el Grupo Popular registraba estas solicitudes de comparecencia de las nuevas ministras, y Pablo Casado, insigne secretario general, se lanzaba a denunciar —cito literalmente— a estos nuevos ministros que están verdes y habían sido elegidos a dedo. Porque, como todo el mundo sabe, los ministros de los Gobiernos del Partido Popular se eligen por oposición pública y exigente, ¿no? Parece que la formación de los Gobiernos en una democracia representativa fue una de esas clases de máster que se perdió Pablo Casado. Las clases, por cierto, que Pablo Casado nunca se pierde son las del señor Camuñas cuando justifica el golpe de estado criminal y fascista, valga la redundancia, del 18 de julio. Lo dijo hace unos días la ministra Yolanda Díaz: tenemos la peor oposición de la historia, una oposición que es capaz de ir a Bruselas a boicotear 140 000 millones de euros para España, y que se muestra además incapaz de celebrar cualquiera de los datos que señalan que este país está saliendo de una crisis tan grave como la que hemos padecido.

Tenemos también una oposición inútil. Hoy vienen ustedes a pedir la comparecencia de unos ministros que ya han anunciado que van a comparecer en el Congreso de los Diputados porque, les guste a ustedes o no, este Gobierno no es como los Gobiernos del Partido Popular, no es el Gobierno de Rajoy, que se escondía tras un plasma, y esta no es la Diputación Permanente que en agosto de 2012 rechazaba con los votos del Partido Popular la comparecencia del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, después de los brutales recortes aprobados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio de 2012, ni tampoco es la Diputación Permanente que en enero de 2015 rechazaba, también con los votos del Partido Popular, las dieciocho peticiones de comparecencias solicitadas por la oposición que afectaban, por ejemplo, a ministros como Jorge Fernández Díaz, De Guindos o Montoro para explicar la financiación irregular del Partido Popular destapada en el caso Gürtel. Por tanto, señorías del Partido Popular, yo les voy a dar una recomendación. Váyanse tranquilos de vacaciones, porque este Gobierno de coalición sí da la cara, los ministros y ministras van a comparecer y, lo más importante, ya están trabajando para una salida de la crisis con justicia social. Ustedes mientras tanto piensen si van a hacer algo constructivo o si van a seguir siendo un lastre para la recuperación de este país.

Muchas gracias. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Les pido silencio, por favor, y que respeten a quien tiene el uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Si he entendido bien, esta no es la Diputación Permanente de hace doce años, cuando el partido en el Gobierno se negaba a que comparecieran los ministros, es muy distinto, pero el partido que está en el Gobierno se va a negar a que comparezcan los ministros. Es superdistinto. Nosotros sí vamos a apoyar las trece solicitudes de comparecencia de los distintos ministros, que trae hoy el PP.

En medio de una gravísima crisis sanitaria, económica y política, España necesitaba un giro de 180° que permitiera enderezar el rumbo de un Gobierno que nos está llevando literalmente a la ruina. Tras ser el país más afectado por el coronavirus, volvemos a ser otra vez hoy el país con mayor número de contagios; tras la mayor destrucción de empleo y de empresas de Europa, somos el más retrasado en la recuperación; y tras un estado de alarma que ahora sí, aunque tarde, ha sido declarado inconstitucional, hemos sufrido un deterioro político acelerado que afecta a instituciones centrales en el funcionamiento de nuestra democracia como son la Fiscalía, el Parlamento, el Tribunal Constitucional o el Consejo General del Poder Judicial.

No han pasado ni dos semanas desde que Pedro Sánchez acometiera una profunda crisis de gobierno para depurar algunas responsabilidades. Los cambios siempre ofrecen oportunidades, sin embargo, con Pedro Sánchez nunca albergamos ninguna esperanza, y tras los primeros días, lo que no nos queda es ninguna duda de que vamos de mal en peor. En primer lugar, porque la permanencia de algunos ministros clave supone una voluntad clara de persistir en el error y perpetuar los peores errores que nos han traído hasta aquí. Por ejemplo, la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, responsable en gran medida de que España haya sido el país desarrollado donde más se ha desplomado el producto interior bruto del mundo,

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 69

del mundo —el 10,8 % solo en un año—, no solo ha renovado su cargo, sino que encima ha sido premiada y elevada a vicepresidenta primera del Gobierno y responsable de toda el área económica. Señorías, no es solo que haya firmado el mayor fracaso en política económica de todos los países de Europa, que haya convertido a España en el único país que sube los impuestos en medio de una crisis económica, que nos haya convertido en el que más tardó en aprobar unas ayudas directas —que, por cierto, continúan sin llegar a las empresas—, o que haya disparado la deuda pública por encima del 125 % sin restar un solo euro de gasto público en el año de la mayor crisis desde nuestra Guerra Civil, es que se ha comprometido con Bruselas a aprobar unas reformas incluidas en el Plan de Recuperación que tiene que aprobar esta Cámara sin siguiera consultarlo con el Congreso de los Diputados. Una vergüenza.

La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, tras la mayor subida del paro de Europa, cuando se sabe que 270 000 afectados por los ERTE se quedarán sin empleo, seguirá siendo ministra de Trabajo. Su preocupación: sustituir el término patria por 'matria', aunque ya sabemos que a los comunistas siempre les importó mucho más el patrimonio que el matrimonio.

Teresa Ribera, vicepresidenta tercera, es la responsable directa de que en el peor momento posible el precio de la luz se dispare al precio más alto en veinte años. Con Podemos no iba a subir la factura de la luz, pero ha subido a su punto álgido en veinte años; veinte o doscientos, porque nunca ha habido una luz más cara. Pero ustedes ya no hablan de pobreza energética; se ha acabado, ya no hay pobreza energética. Como decía esta mañana Macarena Olona, esta ministra pasa a ser la ministra de la ruina energética.

José Luis Escrivá continúa a pesar del fiasco del ingreso mínimo vital y de que no tardó ni veinticuatro horas en reconocer, *de facto*, que la reforma era lo que decía VOX: un engaño masivo a los pensionistas, que será la generación *baby boom* la que soportará lo que llamó un ajuste pequeño a su pensión o, alternativamente, que pueden trabajar un poco más.

El señor Garzón seguirá siendo ministro de Consumo a pesar de haber perpetrado los más feroces ataques a dos sectores clave: primero al turismo, después a la carne. Le dejan para que siga haciendo el ridículo y ustedes se hundan, señores de Podemos, no sé si lo han notado.

El señor Marlaska, tras confirmarse que prevaricó con el cese de Pérez de los Cobos y tras ejecutar el acercamiento de prácticamente todos los presos de la banda terrorista ETA, según el pacto con Bildu, también continúa

Pero si es preocupante lo anterior, lo que vemos estas dos últimas semanas es casi peor. Y lo es porque significa que, tras la peor crisis desde la Guerra Civil, tras la crisis de gobierno saldremos con el Gobierno más numeroso de la democracia, los mismos 22 ministros, los mismos secretarios de Estado y directores generales. ¿No han pensado que el año en el que los españoles más se aprietan el cinturón quizá fuera el año para reducir un poco el tamaño del Gobierno? Por lo visto, no. Muy revelador.

Contenido sectario del Gobierno que se mantiene, con el silencio cómplice que este Gobierno está manteniendo en la situación de Cuba. El nuevo ministro de Asuntos Exteriores se limita a seguir la situación de Cuba con interés, ante la dureza de la oleada represiva desatada por el régimen comunista cubano contra su propio pueblo. Pero sobre todo está el feroz ataque de este Gobierno a los jueces, que ha sido verdaderamente lamentable. Los tres jueces que componían este Gobierno: Margarita Robles, Marlaska y la nueva ministra Pilar Llop, han cargado contra el Tribunal Constitucional por carecer, según ellos, de sentido de Estado, es decir, por no alinearse con los postulados de este Gobierno. Lo que mejor define a Pedro Sánchez de su Gobierno es el sanchismo, o sea, la necesidad de poner a todo el Estado, a todas las instituciones democráticas, a todos los poderes simplemente a su servicio personal. En VOX no lo vamos a consentir. Por eso, seguiremos apoyando el máximo control al Gobierno, pero, sobre todo, el control a un presidente que debe marcharse cuanto antes.

Ante el análisis evidente, que compartimos con el Partido Popular, de que estamos con el peor Gobierno posible en el peor momento posible, corresponde precisamente al Partido Popular presentar, sin prisa, pero sin pausa, una moción de censura contra un presidente que no merece estar ni un minuto más en La Moncloa. Pero no se preocupen, porque si el llamado líder de la oposición, el señor Casado, no lo hace, los españoles saben que siempre tendrán al líder de la resistencia, Santiago Abascal.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señor Espinosa de los Monteros, muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Casero.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 70

La señora **FERNÁNDEZ CASERO:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Señorías del Partido Popular, en las últimas elecciones generales, cinco millones de españoles y españolas les otorgaron su confianza. Cinco millones de personas que confiaron su representación a un partido que se presupone de Estado y con vocación de Gobierno en vez de un partido cada vez más diluido en los populismos. Quiero recordarles que todas y todos nosotros actuamos por mandato representativo, y que ello conlleva defender los intereses de la ciudadanía y, para ello, hay que establecer prioridades en favor del interés general. Esto que les digo se ha hecho más explícito que nunca en este tiempo especialmente duro que nos ha tocado vivir, porque la búsqueda del interés general ha alineado el orden de nuestras prioridades, tanto por parte de las fuerzas políticas que sí entienden de esto, del mandato representativo, como por parte de los actores sociales que están dando un verdadero ejemplo de diálogo y capacidad de acuerdo para avanzar en la salida de la crisis y en la modernización de nuestro tejido productivo. Luego, están ustedes y sus prioridades. Ustedes presentan trece peticiones para que esta Diputación Permanente acuerde la celebración de trece sesiones de carácter extraordinario con el objeto de que los nuevos ministros y ministras, así como quienes asumen nuevas competencias, comparezcan para informar acerca de las líneas generales de las políticas que van a desarrollar en cada uno de sus departamentos. Es decir, en estos momentos, su prioridad pasa por que esta Cámara celebre trece sesiones extraordinarias en agosto para informar de líneas generales en la acción de gobierno, todo cuando, además, el periodo ordinario de sesiones empieza en septiembre y cuando todos los ministros y ministras ya han solicitado comparecer a petición propia tan pronto se inicie el periodo ordinario de sesiones. ¿De verdad creen ustedes que el interés general de la sociedad española pasa por celebrar trece sesiones extraordinarias en el mes de agosto para hablar de líneas generales, o quizá el interés de la ciudadanía española pasa por que las instituciones respeten y de verdad cumplamos el mandato representativo, y renovemos los órganos constitucionales? ¿O porque escuchen a la presidenta de la Comisión Europea cuando les aconseja que se sumen al esfuerzo de unidad para trabajar en la ejecución del Plan de Reconstrucción?

Hablar de líneas generales y de carácter extraordinario ya es *per se* contradictorio, más aun viniendo de un grupo parlamentario al que, como decía al inicio de mi intervención, se le presupone vocación de Gobierno. Y es que ustedes han gobernado este país y gobiernan en algunas de nuestras comunidades autónomas. Tanto es así que ustedes explicitan que su modelo de Gobierno es el de la señora Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid. Pues, miren, en su modelo de Gobierno, los consejeros y consejeras no comparecerán en la Asamblea de Madrid hasta septiembre, a pesar de estar nombrados desde el pasado 19 de junio. (**Rumores**). Del mismo modo, y cuando han gobernado España, las líneas generales de las políticas a desarrollar por sus ministros y sus ministras...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora FERNÁNDEZ CASERO: ... se expusieron en esta Cámara en periodo ordinario de sesiones y tras un periodo de tiempo razonable que permitiera a los nuevos equipos planificar y definir sus hojas de ruta y prioridades. Esto, que es una obviedad, no debería estar ocupándonos en debates estériles, producto de una forma de hacer política que se centra en la generación de un espectáculo que nada nos aporta en estos tiempos en los que tanto tenemos que aportar. Como les decía, los ministros y ministras comparecerán en los primeros días de septiembre para exponer cuáles serán las líneas generales de su acción política que, como ya adelantó el presidente del Gobierno, van a centrarse en consolidar la recuperación económica, la creación de empleo y la gestión de los fondos europeos. Y ahí es donde les espera la ciudadanía española, porque han dedicado muchos esfuerzos, primero, a intentar que los fondos europeos no llegaran a España, y después, a sembrar todo tipo de dudas y desprestigio sobre el Plan de Recuperación, el mismo Plan de Recuperación que la presidenta de la Comisión Europea ha definido como un plan ambicioso, con visión de futuro, que ayudará a construir un futuro mejor para los españoles y españolas, y del que no tardarán ustedes en adjudicarse la autoría, como ya hacen con la llegada de los fondos europeos que tanto han tratado de boicotear. Para ser populistas, sí miran ustedes a su familia política en Europa. Eso sí, unas veces ustedes se suman, cuando se trata de arrogarse grandes logros, y otras veces se desmarcan, para abrazar a la ultraderecha, como han hecho con la abstención a la defensa del Estado de derecho en Hungría y a condenar la violación de los derechos fundamentales del Gobierno de Orbán. Que, por cierto, ahí defendían ustedes la llegada de los fondos y a su país se referían como un Estado fallido en Europa.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 71

Solo me queda recordarles que están a tiempo de recuperar aquel partido de Estado y con vocación de gobierno que alguna vez fueron y, aunque solo sea por respeto a esos cinco millones de españoles y españolas que confiaron en su representatividad, súmense con ánimo constructivo al tiempo de recuperación que viene, que los ministros y ministras del Gobierno de España detallarán convenientemente en esta Cámara en sus próximas comparecencias.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000082), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN DE ESPAÑA RESPECTO A LA CRISIS DE CUBA Y EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE UNA DECLARACIÓN DE CONDENA DE LA DICTADURA Y LA REPRESIÓN.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a debatir el último punto del orden del día, número 25. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre la posición de España respecto a la crisis de Cuba y con relación a la aprobación de una declaración de condena de la dictadura y la represión.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Hispán Iglesias de Ussel.

#### El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL:** Gracias, señora presidenta.

Mañana se cumplirá el noveno aniversario del asesinato de ese héroe de la libertad que fue Oswaldo Payá. Dado que esta iniciativa tiene que ver con la situación política de su país, deseo desde el Congreso de los Diputados, el centro de las libertades de España, hacer un sentido homenaje a esa figura única, a ese referente moral en la lucha por la libertad que fue Oswaldo Payá, a quien algunos de aquí tuvimos la oportunidad de admirar y ayudar en su titánica tarea. (**Aplausos**).

Señorías, en las últimas horas hemos conocido dos hechos relevantes relacionados con esta iniciativa. Por un lado, el ministro de Exteriores ha anunciado que después de la extenuante actividad desplegada en las dos semanas que lleva en el cargo —los únicos hitos son la demolición del anterior equipo y un viaje a Londres—, se va a tomar dos semanas de vacaciones. Por otro lado, como consecuencia de ello, en lugar de haber procedido a solicitar una comparecencia urgente, que era lo lógico habida cuenta de las graves cuestiones que le dejó pendientes su predecesora, el señor Albares ha optado por tomárselo con calma y aplazar todo hasta después del verano. Con ello, ha dejado claras sus prioridades y nos relega a los miembros de esta Cámara al menos hasta el mes de septiembre. Creo que haríamos mal en dejar pasar este nuevo desprecio al Parlamento. Por encima de cualquier consideración sobre el fondo de la cuestión, merece la pena hacernos respetar. Porque mientras el ministro rehúye el deber institucional de dar cuentas al Congreso, los asuntos se le acumulan y comienza a tomar decisiones profundamente equivocadas, haciendo gala del sectarismo con el que le describen quienes mejor le conocen. La primera de ellas ha sido lo concerniente a la crisis de Cuba. Esta es la que aquí nos ocupa y la que, a juicio de este grupo parlamentario, hace urgente su comparecencia. Además, ayer nos enteramos de que viaja a Londres para abordar la cuestión de Gibraltar. Evidentemente, queda fuera del objeto de esta iniciativa, pero sin duda es un tema más que sus señorías no deberían dejar pasar y no aguardar al otoño a conocer los planes del nuevo ministro.

El pasado domingo 11 de julio todos los demócratas nos emocionamos al ver las manifestaciones en contra de la dictadura cubana. En más de seis décadas no había ocurrido algo así, el pueblo demostró que había perdido el miedo al régimen. Sencillamente, Cuba está harta del socialismo porque el socialismo está matando al pueblo cubano. Estoy convencido de que muchos de los miembros de esta Cámara

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 72

compartimos ese día y los siguientes un inmenso sentimiento de solidaridad con el pueblo cubano, que salió a decir basta ya a la dictadura, que querían patria y vida, que suplicaban pan porque en Cuba se pasa hambre, que demandaban libertad y que denunciaban el fracaso económico y sanitario del socialismo cubano. Ante esta crisis en uno de los países más sensibles para la política exterior española, el Gobierno lo único que fue capaz de hacer fue lanzar mensajes de complicidad con la dictadura criminal, como hizo el señor don Enrique Santiago, o de balbucear que España es una democracia, ¡menos mal! ¡No nos habíamos enterado! Y —cito textualmente— que ciertas reglas diplomáticas le llevaban a no pronunciar la palabra dictadura para dirigirse a Cuba, como hizo la portavoz y todos los miembros a los que se les puso un micrófono. Creo que a los miembros de esta Cámara nos interesaría saber cuáles son esas ciertas reglas diplomáticas que impiden al Gobierno llamar a las cosas por su nombre, blanqueando la dictadura, y cuál es el objeto de esta estrategia.

Sin duda, el señor Albares conoce bien el dosier cubano porque, no en vano, fue el muñidor de un viaje a Cuba del señor Sánchez, cuyo único objeto fue la camaradería socialista en la plaza de la Revolución y el apoyo al señor Díaz-Canel. Y eso es importante, porque Díaz-Canel fue quien el mismo 11 de julio llamó a combatir a su propio pueblo en un nuevo ejercicio de criminal despotismo. Díaz-Canel ha sido quien ha desatado una feroz y brutal represión por parte de la dictadura, con encarcelamientos masivos y procesos judiciales sin ningún tipo de garantías; una situación de inestabilidad que también afecta a las importantes inversiones que empresas españolas tienen en la isla, y que también desean certidumbre política del Gobierno hacia Cuba. Por eso es tan necesario que el ministro venga a esta Cámara y explique por qué se niega a descalificar a la dictadura, por qué ha rechazado el ofrecimiento de este grupo para impulsar una condena conjunta, por qué no realiza acciones de protección a los represaliados y nos informe también sobre si va a llevar esta cuestión a la Unión Europea, para recuperar una posición común que aliente la transición a la democracia. Y si da una explicación convincente, este grupo, como siempre sucede en las cuestiones de Estado, estará dispuesto a apoyar la política que nos proponga. Pero, antes que nada, es necesario que nos dé información, que no es mucho pedir, porque, señorías, ¿alguien sabe cuál es la posición del Gobierno español respecto a Cuba? ¿No sería oportuno que, dado que dirigentes internacionales, como el presidente Biden, se están pronunciando, el Gobierno de España explique su estrategia? Luego habrá quien se decepcione con que el señor Sánchez se ha despachado en veintinueve segundos en un pasillo o vaya a Estados Unidos y tenga una agenda más propia de un programa de visitantes, y no del presidente del Gobierno de la cuarta economía del euro, porque no tiene ningún contacto político de entidad. A día de hoy la irrelevancia está ganada a pulso, también por la falta de explicación de qué se pretende hacer. Confío en que el señor Albares no esté esperando a que se pronuncie la Guayana para tener una posición propia sobre esta cuestión, aunque cada día que pasa lo dudo más.

Voy terminando. En Cuba existe un bloqueo atroz, que es el que la dictadura impone a su población, a la que no se la autoriza salir de la isla, a la que se somete al control informativo y a la que se le socavan todas sus libertades, y, cuando se manifiesta pacíficamente y difunde las imágenes por el mundo, no le tiembla el pulso para cortar Internet. El paraíso socialista deja a oscuras a su población cuando las imágenes muestran la realidad en la que vive y sufre el pueblo de Cuba. Por tanto, démosles luz a todos los demócratas cubanos y apoyemos sus deseos de una Cuba libre. Y si este Gobierno no desea eso, que lo diga. Pero, si realmente se quiere poner al Parlamento en el centro de la vida política, eso es también comparecer urgentemente cuando las cuestiones son urgentes. Y, si no, esa frase será una mentira más de un Gobierno al que no se le encuentra ni una verdad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hispán.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, no creo que estén ustedes para dar lecciones de democracia a nadie. (Risas).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 73

La señora AIZPURUA ARZALLUS: No creo que estén en condiciones de hacerlo mientras su presidente, el señor Casado, asiente y sonríe a las palabras del franquista Camuñas cuando aseguraba que el golpe de Estado no fue tal y que la responsabilidad del golpe y el franquismo fue de la República. Un fascista justificando el alzamiento y su presidente sonriendo. (Aplausos.—Rumores.—El señor Hispán Iglesias de Ussel: ¿Eso qué tiene que ver con Cuba?).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor. Señor Hispán Iglesias de Ussel, no solo le pido silencio, le pido respeto también, por favor.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Decía que vimos a un fascista justificando el alzamiento y a su presidente sonriendo. Es la mejor definición que ustedes mismos han hecho de ustedes mismos.

Miren, no están ustedes para hablar de democracia cuando gobiernan con la ultraderecha que alaba al franquismo y alienta la LGTBIfobia, el machismo, el racismo y el odio al diferente. No están ustedes para dar lecciones de nada a ningún país del mundo, a ningún Estado del mundo, mientras en el suyo la democracia brilla tan poco, porque Cuba es una dictadura, según ustedes, pero España es, al parecer, una democracia consolidada en la que reina el hijo de otro rey corrupto puesto por el dictador Franco: una auténtica democracia, se puede decir. Y no, no están ustedes en condiciones de dar lecciones de democracia cuando este Estado, el español, ha sido condenado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por no realizar juicios justos, por casos probados de torturas policiales, por abuso de la fuerza frente a manifestaciones o por coartar los derechos de libre expresión y manifestación. Y no, todo esto no es Cuba, señorías del PP, todo esto es España.

Y si quisieran ustedes hablar del bienestar de la población cubana, les diría que empezaran por preocuparse de las colas del hambre que cada día se producen en el Madrid que ustedes gobiernan o por los desahucios de familias enteras que se producen constantemente. Mírense en ese espejo antes de dar lecciones de democracia o protección social a Cuba. Por cierto, Cuba ha desarrollado dos vacunas contra el coronavirus, avaladas por la Organización Mundial de la Salud, que se han colocado al más alto nivel de seguridad y eficacia del mundo. (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Perdón, señora Aizpurua. Vuelvo a pedir silencio.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Díganme cuántas ha desarrollado España. Ahí tienen otro espejo en el que mirarse.

Cuba, señorías, sufre un bloqueo inhumano y criminal, que ha recrudecido los efectos de una pandemia global. Si algo tenemos claro es que el endurecimiento de las medidas de embargo es lo que ha llevado a Cuba a una situación, sí, efectivamente, insostenible. Y lo que procede es exigir el respeto a la soberanía e independencia de la isla de Cuba, así como poner fin al bloqueo al que se la somete y la impide avanzar en términos económicos.

Cabe recordar, para finalizar, el dato de que el pasado 23 de junio, por 184 votos a favor contra 2, la Asamblea de las Naciones Unidas solicitó por vigésima novena vez —29 veces, en números cardinales— el levantamiento del bloqueo económico, financiero y comercial que Estados Unidos impone a Cuba. Haríamos más, mucho más por la población cubana, a la que tanto parece que dicen defender, si empujaran para que ese embargo se levantara. Eso sí sería solidarizarse de verdad con los cubanos y las cubanas, dar luz al pueblo cubano, por utilizar el término que usted mismo ha utilizado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que estamos viviendo un momento singular en Cuba por lo que allí está sucediendo. Creo que no se había producido desde el inicio del régimen castrista y que es una expresión de hartazgo popular que no hay que menospreciar. En ese sentido, creo que es necesario que las fuerzas democráticas apoyen un cambio democrático en Cuba. Que hoy en día hay represión en Cuba es algo que no se puede negar; que no hay una libertad de expresión, de manifestación, de iniciativa política en el país es algo que no se puede negar, es un dato objetivo. Otra cosa es que las relaciones de todo tipo, sociales, culturales, económicas, con Cuba son complicadas, y en esto todos los Gobiernos, de diferentes colores, han tenido unas actitudes u otras. Pero creo que la defensa de la democracia y la libre expresión del pueblo es algo

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 74

que siempre deberíamos defender. Ahora bien, creo que solicitar la comparecencia del ministro en este momento lo que más puede hacer, y una pequeña muestra va a ser esta Diputación Permanente, es generar un espectáculo entre partidos, usando a Cuba como instrumento para la agresión ideológica en términos de política española, por decirlo claramente, más que resultar un instrumento de ayuda a una solución política en Cuba.

Lo que sí pido al ministro de Asuntos Exteriores es que sea claro en sus manifestaciones, desde la prudencia, evidentemente, claro que sí, pero también desde la firmeza acerca de que haya un diálogo en Cuba y se pueda hablar de avances democráticos, y le pido también que se interese por los detenidos. Por supuesto que cuando venga en periodo ordinario el ministro de Asuntos Exteriores también tendremos que hablar de esto, deberemos hablar de ello, pero creo que en estos momentos debería aprovechar el tiempo, en su caso, para hacer una ronda de partidos con discreción y explorar la posibilidad de encontrar los términos parlamentarios que puedan suscitar un apoyo mayoritario en soporte de un cambio hacia la democracia. Y en este sentido es como nos manifestamos. Creemos que la comparecencia en estos momentos es contraproducente. Creemos que el diálogo con el Gobierno cubano debe producirse, como se produce con muchos regímenes de tintes diferentes a lo largo y ancho del mundo y no sucede nada. Y sí, creemos que es un momento diferente al que se ha vivido en otras ocasiones en Cuba y que, desde luego, el Gobierno español no puede hacer lo del avestruz. Pero creo que tiene que ser desde la prudencia, desde la firmeza y, sobre todo, haciendo primero un movimiento discreto entre partidos para ver si tenemos los mimbres necesarios para que luego una mayoría pueda tener una expresión que verdaderamente sea palanca que sirva para algo, para la mejora de las condiciones del pueblo de Cuba.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Muchas gracias, presidenta.

Hace solo unos días comenzaron en Cuba protestas históricas, nunca vistas en los más de sesenta años de dictadura comunista de los hermanos Castro. Miles de ciudadanos cubanos han salido a las calles a reclamar libertad, democracia y respeto a los derechos humanos. Existe un gran consenso en la ciencia política y en los organismos internacionales sobre que Cuba es una dictadura, en la que las libertades y los derechos fundamentales son sistemáticamente violados, y el régimen comunista que ahora lidera Miguel Díaz-Canel ha llegado a establecer una esclavitud del siglo XXI, tal y como han reconocido el Parlamento Europeo y Naciones Unidas.

En mi grupo parlamentario siempre hemos defendido la libertad y el Estado de derecho como pilar fundamental en nuestra acción exterior, puesto que solo el Estado de derecho permite a los ciudadanos disfrutar de sus derechos individuales. Entre quienes defienden que haya igualdad sin libertad, es decir, igualdad en la pobreza, y quienes defienden una falsa libertad sin igualdad de oportunidades, los liberales lo tenemos claro, el Estado de derecho es la clave para poder superar ambos conceptos, y es lo que nos permite el modelo de bienestar europeo actual.

España, como país con lazos históricos, económicos, sociales y culturales sin comparación con Cuba, debe liderar la posición de la Unión Europea en estas protestas históricas que tienen lugar en Cuba. España, como país hermano de la ciudadanía cubana, debe ponerse sin complejos del lado de la democracia, de los derechos y las libertades fundamentales y de quienes son represaliados por defender una transición a la democracia que les saque de la pobreza y la miseria. Tenemos una experiencia muy valiosa en este sentido en España que tenemos que aprovechar. Sin embargo, el Gobierno se ha pasado días dividido entre quienes defienden la dictadura cubana y quienes se ponen de perfil ante sus abusos, una vergüenza que consideramos intolerable en este momento histórico. En lugar de mostrar el compromiso que la ciudadanía española tiene con la democracia y el Estado de derecho tanto en España como en el resto del mundo, el Gobierno niega a estas alturas la responsabilidad y le niega los derechos al pueblo cubano. Ciertamente, me parece de malabares tremendos y llamativos cómo son capaces de hacer esta intervención rodeando esa palabra que no quieren decir, que es dictadura. Cuba es una dictadura.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 75

La señora ROSIQUE I SALTOR: Gràcies, presidenta.

Hace tres semanas la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso aprobó una proposición no de ley, con el apoyo de la mayoría, que exigía el fin inmediato del bloqueo económico que ejerce Estados Unidos hacia Cuba, respaldando así las veintinueve resoluciones de Naciones Unidas. Lo lógico sería que hoy estuvieran exigiendo el cumplimiento de lo acordado, pero, en vez de eso, siguen con su campaña política al respecto de Cuba y al respecto de América Latina.

Hablemos del bloqueo, ya que parece que ustedes hacen oídos sordos a esta realidad. Se da la paradoja de que los mismos que piden un corredor humanitario para que medicinas y otras materias puedan llegar a la isla son los mismos que bloquean la entrada de aquellas. (Aplausos). Los cubanos no necesitan vacunas; de hecho, ya tienen una vacuna propia, como han comentado, pero necesitan poder importar jeringas para sus vacunas. No necesitan una cadena de tuits, tampoco; necesitan romper con la limitación al ancho de banda controlada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Y no necesitan la importación de alimentos, necesitan que les dejen comerciar libremente, sin restricciones, coacciones ni amenazas. Se trata de respetar algo muy básico —sabemos que a ustedes eso les cuesta mucho, incluso demasiado—, que es la soberanía nacional, que los cubanos sean quienes decidan sobre sus propias políticas económicas, sin injerencias extranjeras. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR:** Lo que están haciendo hoy la verdad es que no sorprende a nadie. Hemos pasado por la campaña de Venezuela, ahora por la de Cuba y las cosas están muy calientes, pero lo cierto es que a nosotros no nos sorprende lo que están haciendo ustedes. Lo han hecho ya con demasiados casos de Estados latinoamericanos: primero impiden sus comercios internacionales, esto provoca un empobrecimiento directo y evidente, luego impulsan una campaña mediática para acabar con el Gobierno socialista en cuestión, cuando no se envía directamente al ejército. Esta es su nueva manera de decidir quién deber ser el Ejecutivo de un Estado sin pasar por procesos democráticos previos y, evidentemente, saltándose la soberanía de esos países. (**Rumores**). De hecho en Cuba esto tampoco es nuevo, las potencias llevan sesenta años intentando tomar el control de esta isla caribeña y no lo han consequido.

Hablemos también del respeto a los derechos humanos. Evidentemente, esta debe ser una línea de acción clave en política internacional, pero los derechos humanos se defienden siempre, ante todos y cada uno de los Estados, y no únicamente cuando interesa política y electoralmente. Los derechos humanos no son ni pueden ser nunca relativos. De hecho, les proponemos que antes de mirar hacia Cuba miren en su propio Estado. La diputada Aizpurua ya les ha explicado con detalle que si miran hacia su propio Estado verán que no son quienes para dar ejemplo de nada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rosique.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor GÓMEZ-REINO VARELA: Gracias, señora presidenta.

Traen el señor Hispán y el Partido Popular una petición de comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores al respecto de la situación en Cuba, y no, por ejemplo, de Colombia, donde en las movilizaciones por el paro nacional han muerto más de 75 personas y hay 129 personas desaparecidas ahora mismo; no del Chile de su aliado Piñera, donde se han reconocido 34 ciudadanos chilenos muertos en las protestas sociales contra el Gobierno de su aliado; no del Brasil de Bolsonaro, también amigo suyo, donde se vulneran sistemáticamente los derechos humanos.

Lo que les importa hoy es Cuba, y lo primero que toca, ya que habla el Partido Popular, es preguntarse a qué Cuba se refiere. ¿Se refiere a lo mejor a la Cuba que alabó el señor Aznar en su visita con el rey Juan Carlos a La Habana o se refiere a la Cuba que alabó el señor Fraga recibiendo con todo boato a Fidel hace pocos años? ¿A qué Cuba se refieren ustedes, a las que legitimaban antes ustedes o a la que ahora parece que es el mayor problema político que tenemos en América? Nosotros no somos como ustedes y se lo vamos a decir clarito. En Cuba, al igual que en Chile, al igual que en Colombia, se tienen que respetar los derechos humanos y el derecho de manifestación, no cabe ningún tipo de duda. Y si hablamos de respetar los derechos humanos, lo primero que tenemos que decir es que hay que acabar de una vez

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 76

por todas con el bloqueo. El bloqueo es una medida absurda, es una medida criminal y, sobre todo, es una media sin apoyo de la comunidad internacional y precisamente va contra el pueblo cubano, del que dicen ustedes ahora preocuparse tanto. Y ya se les ha dicho, pero es que hoy hace un mes y un día que se votó otra vez en Naciones Unidas, por 184 votos a favor y 2 noes, contra el bloqueo criminal a Cuba. Sí, es hipócrita e irrisorio que pidan corredores humanitarios, que digan que se preocupan por la población cubana precisamente aquellos que miran para otro lado o apoyan un bloqueo que es el que no permite que lleguen medicamentos a Cuba, que puedan llegar alimentos a Cuba o, en definitiva, impide que Cuba pueda desarrollar normalmente una actividad que como a Estado soberano le corresponde.

Dijo el portavoz del Partido Popular que el socialismo está matando al pueblo cubano, y yo le pregunto si no será un bloqueo criminal, ilegal y fuera del contexto de los acuerdos internacionales el que puede causar y está causando mucho sufrimiento a los cubanos y a las cubanas. Señorías, nosotros nos vamos a quedar con una frase de un latinoamericano, de un escritor argentino sensible, culto y crítico con cualquier Gobierno, también progresista cuando había que serlo, también con el Gobierno cubano; con una frase del señor Galiano, quien dijo: «Nunca confundí Cuba con el paraíso, por eso precisamente alzaré siempre mi voz contra los que pretenden convertirla en un infierno». Así que, señores del Partido Popular, dejen de una vez por todas de intentar utilizar Cuba para su estrategia de incendiar el debate político, respeten las decisiones soberanas, las reformas, los avances y las transformaciones que el pueblo cubano decide libre y soberanamente.

Muchas gracias. (Aplausos.—Protestas).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Señorías, pido silencio, por favor.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón.

#### El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señores de Podemos, es un insulto al pueblo cubano que ustedes digan que están eligiendo libre y soberanamente absolutamente nada. (Aplausos). No pueden elegir nada porque gente como ustedes están apoyando el régimen. Cuba grita libertad, lo lleva clamando durante décadas a través de los testimonios de disidentes, de presos políticos, cantantes, poetas, periodistas independientes, sindicalistas. Pero estos días ha sido el pueblo cubano, que ya no puede más, el que ha perdido el miedo y ha salido en masa a las calles de la isla en unas manifestaciones que estamos siguiendo, sí, con mucho interés y también con mucho sentido de la solidaridad. Dicen que protestan por la escasez generalizada de alimentos y medicamentos. Pero hay algo más, y es que ya no gritan patria o muerte, eso que les gustaba a ustedes tanto; ahora gritan patria y vida. Patria y vida, canción compuesta hace solo unos meses por jóvenes artistas cubanos que se ha convertido en un himno de dignidad. ¿Y saben lo que han hecho con esos jóvenes artistas cubanos? Los han encarcelado, como a Maykel Castillo, Osorbo. Y es que la respuesta del régimen ha sido de una dureza feroz por parte de la policía y del ejército, pero también de las turbas organizadas por el régimen —y ustedes de eso algo saben—, ya que ha lanzado a los llamados revolucionarios, como ustedes, a que tomasen las calles y se enfrentasen a los manifestantes. Ha habido asesinatos, disparos, torturas, desaparecidos, más de cuatrocientas personas de cuyo paradero todavía no sabemos absolutamente nada. Se ha decretado un apagón informativo en toda la isla, se ha suspendido Internet y más de una veintena de periodista, que se sepa, han sido encarcelados, como lo estuvo, por cierto, la periodista de ABC Camila Costa, quien actualmente cumple arresto domiciliario simplemente por informar.

Dictadura, cuatro sencillas sílabas para definir a un régimen, el cubano, que lleva sesenta y dos años oprimiendo a su propio pueblo, y que, sin embargo, este Gobierno es incapaz de pronunciar; el Gobierno y algunos de ustedes, que, por cierto, luchan valientemente contra el régimen de Franco cuarenta y seis años después de su muerte pero son incapaces de pronunciar la palabra dictadura ante un régimen que hoy oprime a nuestros hermanos cubanos. (Aplausos). Y hacerlo, decirlo y reconocerlo es importante porque implica una lección moral que sitúa la defensa de los derechos humanos como aspecto central de la política exterior de España y ofrece un apoyo internacional importantísimo para quienes desde dentro de Cuba, desde dentro de la isla están luchando con por la libertad, porque Cuba no es cualquier país. Los lazos que unen al pueblo cubano con el español son estrechísimos. Por eso se espera de España una posición de liderazgo en Cuba, como en toda Iberoamérica, que no estamos observando, por desgracia, en este Gobierno. Al revés, si algo define la actitud por parte de este Gobierno es la tibieza y la equidistancia: cuando a la nueva portavoz del Gobierno le preguntan si Cuba es una dictadura, responde que España es

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 77

una democracia; la vicepresidenta primera prefiere no poner etiquetas a las cosas; el ministro de Asuntos Exteriores sigue la crisis cubana con mucho interés, y Borrell, jefe de la diplomacia europea y anterior ministro de este Gobierno, responde hablando del bloqueo, igual que algunos de ustedes, algunas de las señorías de ERC y Podemos, que, sorprendentemente, se han puesto hoy a defender el libre comercio. Bienvenidos al siglo XXI: llegan con cien años de retraso, pero nunca es tarde si la dicha es buena.

Y miren, a los que hablan tanto de bloqueo les respondía el otro día un tuitero con bastante acierto, quien decía: El bloqueo no prohíbe pescar en Cuba a los pescadores, lo prohíbe la dictadura; el bloqueo no decomisa las cosechas de los campesinos, las decomisa la dictadura; el bloqueo no impide a los cubanos tener negocios libremente, la dictadura sí; el bloqueo no destruyó casi todas las centrales azucareras, las textileras, las fábricas de zapatos o las de conservas, la dictadura sí; el bloqueo no es culpable de que te paquen el salario con pesos sin valor mientras te venden en tiendas especiales en dólares o en euros todo lo que vale la pena poseer, la dictadura sí; el bloqueo no es el culpable de que les den palos y encarcelen a los cubanos por pensar diferente al Partido Comunista y expresarlo en voz alta, como supuestamente permite la Constitución, la dictadura sí; el bloqueo no es responsable de que en Cuba haya cientos de presos políticos que no han cometido ningún delito, la dictadura sí; el bloqueo no explica que te manden dólares americanos o euros y la Western Union te entregue pesos inservibles a unas tasas de cambio a la mitad de lo que ofrece el mercado negro, la dictadura sí; el bloqueo no es culpable de que el régimen construya hoteles lujosos mientras a los cubanos les caen los techos en la cabeza, la dictadura sí; el bloqueo no es culpable de que los hospitales en Cuba estén asquerosos, la dictadura sí; el bloqueo no es culpable de que no haya aqua en las casas por no mantener el sistema de acueductos y alcantarillado, la dictadura sí.

Señorías, la izquierda se arrastra una vez más ante un régimen totalitario, y lo hace cuando los que buscan una salida democrática más necesitan precisamente apoyo internacional. Por eso es urgente debatir cuanto antes una postura firme respecto a Cuba que no sea cómplice de la dictadura comunista. Se acabó el silencio cómplice. Mañana se cumplen nueve años del asesinato de Oswaldo Payá, cubano y español, premio Sájarov, en materia de derechos humanos. El Gobierno cubano todavía no ha respondido y es el momento preciso para que el Gobierno de España exija responsabilidades y se esclarezca la verdad de una vez por todas. ¡Viva Cuba libre! (Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX: ¡Viva!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señores Espinosa de los Monteros. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gómez Hernández.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, nos preocupa que sigan utilizando la realidad, las dificultades, la pobreza y el dolor de la ciudadanía en determinados países para hacer política en España, que utilicen precisamente este drama como arma arrojadiza para atacar al Gobierno. Pero no nos sorprende, porque lo han hecho con Venezuela. Lo que ocurre es que luego los datos son demoledores. Usted puede sonreír alegremente, pero en estos tres años del Gobierno liderado por Pedro Sánchez, por poner a otro país que a ustedes les encanta tratar aquí y, desde luego, tirar mucho contra el Gobierno, ha habido setenta y siete mil ayudas de protección internacional a venezolanos, demoledor, y en los siete años del Gobierno del Partido Popular no llegó ni a medio centenar. A ustedes les importa bien poco el drama de esos países, a ustedes lo que les interesa es utilizar ese drama para atacar al Gobierno de España. Como bien comentaba el portavoz de Unidas Podemos, nos preguntamos dónde está el PP realmente en relación con Cuba, si está con Fraga Iribarne cuando jugaba al dominó con Fidel Castro, o con Aznar cuando recibía a Fidel Castro en Moncloa, con los ministros del Partido Popular cuando la visitaban, encabezados por García-Margallo y otros, o cuando decidieron condonar la deuda a Cuba, más de mil quinientos millones, o cuando proyectaban iniciativas en Cuba de la mano de Gobierno.

Quiero recordarles algo, página 122 de la última estrategia de acción exterior que aprobó el Partido Popular, que hablaba de las relaciones de España y Cuba, voy a citarla literalmente: Las relaciones entre España y Cuba son especialmente sensibles para los españoles y los cubanos, la relación con Cuba tiene una dimensión interna más allá de ser política exterior, muchos españoles se implican personalmente en la situación de Cuba y en la relación bilateral, el diálogo con el pueblo cubano, las autoridades y la oposición ha sido siempre fluido y así debe seguir siendo en el futuro, las relaciones económicas con Cuba siempre han sido significativas. Con esta declaración de una estrategia de acción exterior de un Gobierno liderado por el Partido Popular, nos preguntamos qué papel juega el Partido Popular, qué quiere

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 78

ser el Partido Popular. ¿Quiere destruir? ¿Quiere seguir en su línea de lodazal de la política exterior o quiere colaborar? No nos olvidemos de que España forma de la Unión Europea y, por tanto, vamos a destacar las palabras de Josep Borrell, alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, cuando habla en nombre de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea; por tanto, señalamos a la Unión Europea en su conjunto cuando aquí habla Josep Borrell. Quiero decir con esto que, si defendemos el multilateralismo y trabajamos en la dirección de ir de la mano de los socios europeos, lo hacemos con todas las consecuencias, y, evidentemente, España está por trabajar y resolver los graves problemas y el déficit democrático existente en América Latina, en muchos países. Ustedes olvidan algunos de ellos, donde también se está sufriendo y mucho, pero nosotros no vamos a perder esta oportunidad.

Señor Hispán, usted ha ido más lejos en el día de hoy, usted ha llamado sectario al ministro de Exteriores, quien tomó posesión el pasado lunes. Usted dice que el ministro de Exteriores se ha dedicado a destruir la estructura del ministerio, cuando hace más bien poco pedían la dimisión de todos los secretarios de Estado, en la última ocasión con los presupuestos generales del Estado, aprobados precisamente a finales del ejercicio anterior. Por lo tanto, esa contradicción permanente con el único propósito de atacar al Gobierno, ¿qué significado tiene para el Partido Popular? ¿Hacia dónde van en esa carrera meritocrática para presumir luego de que son capaces de derribar a ministros y ministras? ¿Ese es realmente el camino, la dirección y el propósito que tiene el Partido Popular en la política exterior de España? Se lo digo con absoluta sinceridad y honestidad: esperamos mucho más del Partido Popular que ha gobernado España. Pero estas contradicciones no son lógicas ni entendibles, porque no podemos apoyarnos ni fiarnos de una formación que lo único que busca es un titular y tumbar al Gobierno, incluso en los temas más sensibles para España nunca están.

Señor Hispán, usted ha cruzado líneas rojas de lealtad, de agresividad hacia un ministro que lleva ocho o nueve días, no le han dado margen. Usted entra a hablar incluso sobre Gibraltar; la línea de Gibraltar está bien clara y definida por la anterior ministra y el Gobierno sigue en esa dirección. Pero, repito, ha ido demasiado lejos, señor Hispán. Advierto que usted entra en una dinámica de confrontación máxima con este grupo parlamentario que, desde luego, nosotros no le vamos a permitir. Vamos a defender España, a pesar del Partido Popular.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez. Señorías, votaremos en cinco minutos. (**Pausa**).

#### **VOTACIONES.**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, se les ha entregado un mando para emitir su voto. Espero que todas sus señorías lo tengan a disposición. Solo pueden votar cuando se abra la votación por parte de la Presidencia. Para votar «sí», repito —lo he dicho al principio pero lo recordamos—, deben marcar el número 1. Para votar «no» se debe marcar el número 2 y para votar «abstención» se debe marcar el número 3. Si se marca cualquier otro número, el sistema no recogerá ningún voto. No hay tecla para indicar la presencia ni tampoco para confirmar el voto. Es decir, pulsando simplemente 1, 2 o 3 es suficiente. Si se equivocan de voto, lo pueden cambiar mientras que no se cierre la votación. Como saben, disponen de quince segundos, simplemente pulsando el número que se corresponda con el sentido de voto que desean.

Ruego a sus señorías que, tras la finalización de las votaciones, dejen los mandos en el escaño para ser recogidos por los servicios de la Cámara.

Empezamos, pues, con las votaciones.

Punto 1. Comparecencia de la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, para explicar la subida de la tarifa eléctrica como consecuencia de las últimas decisiones adoptadas por el Gobierno, así como para explicar el posible conflicto de intereses en el organismo que preside respecto a las personas que tienen que valorar esas decisiones.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 64; votos a favor, 28; votos en contra 36.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 79

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Punto 2. Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre el estado de elaboración, la negociación y el contenido del futuro Plan estratégico nacional de España para la PAC post 2020.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; votos a favor, 29; votos en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 3. Comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre las mentiras en sede parlamentaria al haber asegurado que la entrada en España de Brahim Gali había sido legal.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Punto 4. Comparecencia de la ministra de Defensa para informar sobre la decisión de permitir la entrada ilegal en España de Brahim Gali.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, gueda rechazada.

Punto 5. Comparecencia del director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno como responsable del Departamento de Seguridad Nacional (en virtud del artículo 3.2 d) del Real Decreto 136/2020, de 27 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno), para informar sobre el ataque a las libertades que supone la reforma de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, cuyo informe del anteproyecto de ley fue aprobado en Consejo de Ministros el 22/06/2021.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 6. Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda para explicar la liquidación negativa de las entregas a cuenta a las entidades locales y comunidades autónomas que el Ministerio de Hacienda realizó en el ejercicio 2020, como resultado de una mala previsión del Ministerio de Hacienda y que ha sido conocida a través de la FEMP.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 32; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 7. Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda para explicar por qué no ha cumplido todavía la sentencia sobre el IVA adeudado a las comunidades autónomas y entidades locales, su negativa a cumplir las justas peticiones realizadas desde la Federación Española de Municipios y Provincias, así como las medidas que piensa adoptar para evitar la quiebra de estas administraciones públicas cuando se tenga que realizar la liquidación definitiva de las entregas a cuenta correspondientes a los años 2020 y 2021.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 64; a favor, 29; en contra, 31; abstenciones; 4.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Si siguen hablando, tendré que pedir amparo a la Presidencia de la Diputación Permanente. (**Risas**). Muchas gracias.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 80

Punto 8. Comparecencia urgente de la vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para informar del calendario previsto para la recepción de los fondos europeos, para la puesta en marcha de los mecanismos contemplados en el Real Decreto-ley 36/2020, y para las transferencias a las comunidades autónomas, con el fin de valorar la capacidad real de estas de definir las convocatorias, licitar los proyectos, estudiarlos y aprobarlos a tiempo para que los fondos europeos lleguen a las pymes y autónomos antes de final de año.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 64; a favor, 28; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 9. Comparecencia de la ministra de Sanidad, para dar explicaciones sobre el incremento de los contagios por COVID-19 registrado en España durante las últimas semanas, así como sobre la reducción en la cantidad de vacunas frente a la propia pandemia entregadas a las comunidades autónomas y el impacto de esta disminución en el ritmo de inmunización de la población española.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 10. Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, para informar sobre la asunción de responsabilidades y las consecuencias que se derivan tras la Sentencia del Tribunal Constitucional de 2 de julio de 2021, por la que se declara la inconstitucionalidad y nulidad parcial del Real Decreto-ley 4/2018, de 22 de junio, y por tanto, del nombramiento como administradora provisional única de la Corporación RTVE a Rosa María Mateo Isasi.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 11. Comparecencia de la ministra de Hacienda y Función Pública, para informar, con ocasión de la asunción de nuevas competencias, de las líneas estratégicas del ministerio en materia de Función Pública.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 12. Comparecencia de la ministra de Ciencia e Innovación, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 13. Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 14. Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 81

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 15. Comparecencia del ministro de Cultura y Deporte para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Punto 16. Comparecencia del ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, de las líneas generales de la política de su departamento.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, gueda rechazada.

Punto 17. Comparecencia del director del Gabinete de Presidencia del Gobierno como responsable del Departamento de Seguridad Nacional, con ocasión de su reciente nombramiento, para que exponga las líneas generales de la política del referido órgano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 18. Comparecencia de la ministra de Justicia para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 19. Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 64; a favor, 28; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 20. Comparecencia de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; a favor, 29; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 21. Comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; votos a favor, 29; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 22. Comparecencia de la ministra de Política Territorial, para informar, con ocasión de su reciente nombramiento, sobre las líneas generales de la política de su departamento.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; votos a favor, 29; en contra, 36.

Núm. 118 21 de julio de 2021 Pág. 82

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Punto 23. Comparecencia del presidente del Gobierno, para explicar el cambio de Gobierno. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; votos a favor, 29; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Punto 24. Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para informar sobre la reunión mantenida entre el ex director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno y un grupo de empresarios en relación con el reparto de los fondos europeos, que fue revelada el 14/07/2021, por el diario *El Confidencial* en el marco de sus informaciones relativas a la investigación del caso Voloh sobre un presunto desvío de fondos públicos al independentismo catalán. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; votos a favor, 29; en contra, 36.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada.

Punto 25. Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre la posición de España respecto a la crisis de Cuba y con relación a la aprobación de una declaración de condena de la dictadura y la represión.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 65; votos a favor, 29; en contra, 36.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Muy buenas noches a todos. Feliz descanso a aquel que se lo pueda tomar.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cuarenta minutos de la noche.